

# Municipio de San Andrés Zautla



## Plán Municipal de Desarrollo 2022-2024





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## INDICE

<b>1. MENSAJE PRESIDENCIAL, FUNDAMENTO LEGAL, MISIÓN Y VISIÓN</b> .....	1
1.1 Mensaje del Presidente Municipal.....	1
1.2 Fundamento Legal.....	2
1.2.1 Marco metodológico.....	5
1.2.2 Principios de la Planeación de Desarrollo Municipal.....	6
1.3 Misión.....	8
1.4 Visión.....	8
<b>2. CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	8
2.1 Delimitación y estructura territorial.....	8
2.1.1 Coordenadas geográficas.....	8
2.1.2 Superficie municipal.....	9
2.1.3 Colindancias.....	9
2.1.4 Región geopolítica a la que pertenece.....	9
2.1.5 Regionalización Política.....	10
2.1.6 Macro y Micro localización.....	10
2.2 Medio físico.....	11
2.2.1 Orografía.....	11
2.2.2 Hidrografía.....	13
2.2.3 Flora y Fauna.....	14
2.2.4 Clima.....	14
2.2.5 Uso del suelo.....	15
2.2.6 Principales ecosistemas.....	16
2.2.7 Recursos naturales.....	17
2.3 Dinámica Sociodemográfica y Económica Social.....	17
2.3.1 Población.....	17
2.3.2 Estructura quinquenal y por sexo.....	18
2.3.3 Población indígena.....	19
2.3.4 Tasa de crecimiento.....	19
2.3.5 Densidad migratoria.....	21
2.3.6 Total de hogares y viviendas particulares.....	21



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

2.3.7 Tamaño promedio de los hogares .....	22
2.3.8 Hogares con jefatura femenina .....	22
2.3.9 Grado promedio de escolaridad .....	23
2.3.10 Centros Educativos .....	23
2.3.11 Unidades médicas y personal médico y de enfermería .....	23
<b>2.4 Económica .....</b>	<b>24</b>
2.4.1 Población económicamente activa .....	24
2.4.2 Población no económicamente activa .....	24
2.4.3 Población Ocupada por sectores económicos .....	25
2.4.4 Población Ocupada por nivel de ingresos. ....	26
2.4.5 Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas. ....	26
<b>3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>27</b>
3.1 Equidad de género.....	27
3.2 Asuntos indígenas .....	29
3.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes .....	29
<b>4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>30</b>
4.1 Municipio Incluyente con Desarrollo Social.....	30
4.1.1 Diagnóstico específico .....	31
4.1.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. ....	58
4.2 Municipio Moderno y Transparente.....	59
4.2.1 Diagnóstico específico .....	59
4.2.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. ....	71
4.3 Municipio seguro.....	71
4.3.1 Diagnóstico específico .....	71
4.3.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. ....	75
4.4 Municipio productivo e innovador .....	75
4.4.1 Diagnóstico específico .....	76
4.4.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. ....	83
4.5 Municipio sustentable.....	83
4.5.1 Diagnóstico específico .....	84
4.5.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. ....	86
<b>5. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....</b>	<b>86</b>
<b>6. METAS E INDICADORES .....</b>	<b>93</b>



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	102
<b>8. ANEXOS</b> .....	103
8.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	103
8.2 Evidencias de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo .....	130
8.3 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal .....	132
8.4 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos 2022 .....	141
8.5 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 .....	154
<b>GLOSARIO</b> .....	157
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> .....	157



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## 1. MENSAJE PRESIDENCIAL, FUNDAMENTO LEGAL, MISIÓN Y VISIÓN

### 1.1 Mensaje del Presidente Municipal



En la actualidad los grandes retos que se viven en los tres niveles de gobierno, requieren de un gran desempeño por parte de los servidores públicos que nos representan, donde se debe hacer uso de toda la capacidad física, conocimientos, experiencia acumulada y de un firme compromiso de servir, así como demostrar igualdad en la impartición de justicia, evitando la discriminación y poniendo siempre por delante el bienestar social de toda la ciudadanía en general, principalmente a los grupos más vulnerables, respetando y promoviendo los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que establece nuestra Carta Magna y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, así mismo mi firme compromiso también va enfocado a cumplir con los objetivos que establece la Agenda 2030 siguiendo la ruta para erradicar la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, proteger el medio ambiente y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

En virtud de lo anterior, dentro de mis principales objetivos como Presidente Municipal, mis esfuerzos van encaminados a aportar el trabajo que arroje como resultado un beneficio a todos nuestros habitantes en general desde promover el respeto a la mujer, a los niños, adultos mayores y a la ciudadanía en general, así como llevar a cabo una administración de los recursos financieros que nos otorgue la Federación aplicando la austeridad republicana como lo menciona nuestro Presidente de la República, de tal manera que logremos a corto plazo disminuir los niveles de necesidades y carencias que padece nuestra comunidad, desde el tema de suministro de agua potable, salud, seguridad y alumbrado público entre otros.

Es por ello que a partir de la fecha que fui elegido como Presidente Municipal de nuestra cabecera, he destinado mi tiempo a dar inicio a los trabajos de capacitación, reuniones con los diferentes representantes de las colonias y barrios, Agencias de Policía de San Isidro y Alemán para ir programando los trabajos que vamos a realizar durante mis tres años de gestión, de tal forma que al término de mi periodo logre con el respaldo de todos ustedes concluir las metas y objetivos establecidos.

Ante tal situación como es sabido de todos, los recursos que llegan a nuestro Municipio son pocos y las necesidades son muchas, y para poder avanzar más realizaré gestión de recursos extraordinarios ante las diferentes dependencias de gobierno, tanto Estatal como Federal solicitando el apoyo puntual de todas las personas que puedan coadyuvar a conseguir los objetivos planteados así mismo trabajaré sobre el tema de recaudación municipal para maximizar los recursos en beneficio de todos los habitantes.

Por lo tanto, les agradezco a todos los ciudadanos del Municipio de San Andrés Zautla por haberme otorgado su voto de confianza para elegirme como Presidente Municipal, es un gran reto y una enorme responsabilidad por lo que tengo el firme compromiso de dar buenos resultados de manera puntual para que la ciudadanía en general que ha confiado en un servidor, quede satisfecha con los resultados que daré en este periodo 2022-2024.

Respetuosamente:

**Juan Ángel Lázaro Montes**  
Presidente Municipal Constitucional  
Municipio Libre y Soberano de  
San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## 1.2 Fundamento Legal

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 de San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca, está sustentado en base a lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos.

### **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.**

En el Artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Así también señala que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

En sus artículos 26 y 115. Establece las atribuciones que el estado Mexicano otorga a los órdenes de gobierno Estatal y Municipal sobre la planeación de estrategias de desarrollo, puntualizando principalmente en su Artículo 26 que, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación y en su Artículo 115 que, los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia y cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

### **Ley de Planeación (Federal)**

En sus artículos 33 y 34 fracciones II y III, se establece la importancia de la coordinación entre los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, puntualizando la necesidad de que se sigan los mismos lineamientos para la planeación en el ámbito de su jurisdicción.

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación



## **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**

del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, teniendo congruencia con la planeación Nacional, y promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación, Así también podrá convenir los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Determina la forma en la cual se planeará el desarrollo, partiendo del vínculo del gobierno municipal con el Estatal:

En su Artículo 20 señala que, los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

En su Artículos 43 menciona que el Ayuntamiento debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo;

En su Artículo 47 indica que mediante sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría calificada el acuerdo para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

En su Artículo 68 faculta y obliga a el Presidente Municipal, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

### **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.**

En su Artículo 1o establece las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

En su Artículo 5 indica que, es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

En su Artículo 7 señala que Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Y que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

conocimiento y las observaciones que procedan.

En su Artículo 26 indica que los planes municipales de desarrollo, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Así también, precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

## **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

En su Artículo 45 señala que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. Así como la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

En su Artículo 46 menciona los objetivos que debe tener el Plan Municipal de Desarrollo que son:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

En su Artículo 47 indica que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. Así también que, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

En su Artículo 52 señala que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

En su Artículo 49 BIS señala que, a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, micro regional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias.

Así también, asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

### **1.2.1 Marco metodológico**

El contenido se desarrolla basado en la estructuración y solución de problemas, Metodología del Marco Lógico (MML). Se presentan de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.

Se estructura el diagnóstico con la participación activa de todos los actores sociales de San Isidro, Alemán y San Andrés Zautla, previa definición de los instrumentos y técnicas para recabar información, obtenida, se realiza un análisis profundo para estructurar el contexto que permita determinar la situación actual, las problemáticas existentes, las estrategias, las líneas de acción y proyectos específicos, además de identificar los aspectos satisfactorios y determinar, al mismo tiempo, el punto al que se quiere llegar, es decir la situación deseada.

Cabe mencionar que, para la identificación de las principales necesidades de la población sobre los temas desarrollados en cada eje, se requirió de la participación de todos los habitantes, un portavoz de los mismos como representante de cada uno y de todos los actores sociales. Se planearon reuniones de consulta con los jefes de cuadra, comités de las comunidades, tales como: Comité de escuelas, agua, riego, salud, de vecinos, grupos de trabajo y grupos legalmente constituidos de la comunidad, cuidando de llevarlas a cabo dentro de su propio contexto para obtener información objetiva, vigente y acorde al propio entorno de la comunidad en cuestión.

De estas propuestas se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

existen. Posteriormente para dar paso a un buen gobierno en un clima de seguridad se priorizaron las acciones en consideración al desarrollo social y humano.

Es conveniente señalar que la metodología utilizada permite que se diseñen y lleven a cabo acciones intermedias que favorezcan la transición entre el estado actual y el deseado. Ventaja que puede ser aprovechada para mejorar el alcance de los resultados esperados.

Bajo estas consideraciones y una vez que se ubica al municipio dentro de su propio contexto, se desarrolla el contenido del Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Zautla 2022 - 2024, bajo los siguientes ejes rectores:

- Eje I. Municipio incluyente con desarrollo social
- Eje II. Municipio moderno y transparente
- Eje III. Municipio seguro
- Eje IV. Municipio productivo e innovador
- Eje V. Municipio sustentable.

Cada eje presenta información significativa del municipio, cabecera municipal y agencias de policía, permitiendo realizar un análisis para establecer un diagnóstico real sobre la problemática existente para llegar a las propuestas de soluciones integrales, en el marco del respeto a los derechos humanos, fomento a la equidad de género y a una cultura de sustentabilidad, así como de respeto a las costumbres y tradiciones de la comunidad con la finalidad de preservarlas.

Se ha incorporado información contenida en el Informe Anual sobre la situación de la Pobreza y Rezago Social que emite la Secretaría de Bienestar, así como del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE) del Gobierno del Estado, ya que estos permiten identificar y ubicar los indicadores de situación de pobreza y rezago social, además la de INEGI, CONAPO, CDI y todas aquellas instituciones que ponen a disposición del público en general otros indicadores para conocer la situación del municipio conforme a los datos que proporcionan en materia de desarrollo humano, social y demográfico, ya que permitirán el cuidado de dar continuidad a las acciones de administraciones que antecedieron.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 es necesario para guiar las acciones a realizar por el ayuntamiento, es una herramienta administrativa de carácter social con información técnica, vigente y actualizada. Facilita la comprensión del quehacer de quienes integran la Administración Municipal ya que plasma y permite visualizar los problemas que enfrenta el municipio bajo una perspectiva real, plantea la situación deseada y las acciones paralogar a ella e incidir en el desarrollo humano, social y económico tan necesario para los habitantes de San Isidro, Alemán y San Andrés Zautla.

## 1.2.2 Principios de la Planeación de Desarrollo Municipal

Alcanzar los objetivos definidos, llevar a cabo las estrategias y líneas de acción diseñadas, es hacer frente a grandes retos, abatir los rezagos, atender temas de interés general e impulsar el desarrollo sustentable de cada comunidad de San Andrés Zautla, es el reto desde el primer día de esta administración.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

El proceso de planeación es largo, la observación, el contacto con la comunidad y el análisis de información, permite realizar un diagnóstico objetivo, real y vigente, por lo que es imprescindible normar el actuar de quienes integran la Administración Municipal 2022 – 2024, dentro del marco de los siguientes principios:

1. **Respeto:** La Administración Municipal se sustenta en seres humanos que son la escala suprema de la vida, por ello las relaciones humanas, formales e informales que se den dentro del ámbito municipal las distinguirá el respeto y la consideración de las partes involucradas.
2. **Corresponsabilidad:** Es conveniente implementar y adoptar mecanismos que integren a los habitantes y comunidad en general a las acciones del gobierno municipal. Actuando sociedad y gobierno, se suman los esfuerzos para construir una mejor comunidad.
3. **Integralidad y sustentabilidad:** Regir el actuar conforme el análisis realizado que plasma la situación real en materia social, humano, económico, ambiental e institucional y conforme a ello priorizar obras, programas, proyectos y acciones con un enfoque integral de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos. Es decir, mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Cabe comentar que el tema ambiental será un eje de la política pública presente en todas las actividades del gobierno municipal.
4. **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** Se consideraron en este proceso y por ello se garantizan las mismas atenciones para los habitantes sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad. Los servicios que brinda el municipio y todo proceso serán en condiciones de equidad, igualdad de género e interculturalidad. Se garantiza el derecho de hombres y mujeres, así como de los derechos individuales y colectivos.
5. **Apego a la Legalidad:** El municipio es un órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana, favorecer la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y preservando siempre el estado de derecho.
6. **Productividad y Competitividad:** Siempre considerar que la principal tarea como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico sustentable y sostenible, por lo que hay que invertirle al campo, en proyectos productivos, asesoría, asistencia técnica y capacitación para detonar el autoempleo, la producción, los productos de calidad y el racional uso de los recursos naturales.
7. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Los habitantes tienen derecho a conocer la gestión gubernamental, proyectos, resultados y sobre todo las cuentas. Los recursos municipales han sido dispuestos para el bienestar de la comunidad y deben destinarse a este fin. Cada integrante de esta administración, deberá asumir el compromiso de participar, ser responsable, trabajar y convertirse en actor principal para ejecutar este Plan. El canal de comunicación e información serán las plataformas digitales y Asambleas para dar a conocer y difundir el que hacer de esta Administración.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

8. Lealtad: Hacer uso de este documento rector en todo momento, revisar objetivos, estrategias y líneas de acción para estar convencidas y convencidos y realizar las tareas, siendo este otro paso en el camino correcto para cumplirle al pueblo de forma decidida y constante con honestidad, igualdad y justicia.

Estos principios distinguirán y serán la guía para quienes forman parte de la Administración Municipal 2022 – 2024, ya que se suman al compromiso y responsabilidad que conlleva el ser un Servidor Público.

El propósito, es la sensibilidad de quienes brindan atención y servicios a la comunidad en general, que va más allá de consolidar la democracia. Es contribuir con el actuar al sano desarrollo y convivencia entre las personas, promover la igualdad de derechos, atender las necesidades básicas y más, de la población, es favorecer y mejorar la calidad de vida, la libertad y los derechos humanos.

## 1.3 Misión

Dar una eficiente prestación de servicios públicos, atender estratégicamente las necesidades colectivas y particulares de la ciudadanía y así, combatir los factores que propician el rezago en los diferentes sectores de la población, asegurando el bienestar de nuestros habitantes, promover y fortalecer conscientemente el cuidado del medio ambiente, logrando el desarrollo sostenible, ejercer eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien una Institución Pública sólida y un gobierno con las facultades plenas de ejercer la autoridad y aplicar la ley de manera justa.

## 1.4 Visión

- 1.-Ser un municipio que marque el camino al desarrollo y bienestar de la población, dejando huella en proyectos y acciones de calidad y de gran beneficio para las futuras generaciones.
- 2.-Ser un municipio donde se perciba la unidad, el orden, la tranquilidad y el desarrollo económico, así como instituciones con las condiciones necesarias para su buen funcionamiento.
- 3.-Ser un municipio reconocido a nivel estatal en el sector productivo, comercial y profesional, en la participación, organización y paridad de género, pero principalmente por los bajos índices de rezago social y nula pobreza extrema.

## 2. CONTEXTO MUNICIPAL

### 2.1 Delimitación y estructura territorial

#### 2.1.1 Coordenadas geográficas

Con la finalidad de ubicar con exactitud el territorio municipal en un punto específico en la superficie de la Tierra, San Andrés Zautla se encuentra entre los paralelos 17°08' y 17°14' de latitud norte; los meridianos 96°49' y 97°00' de longitud oeste; altitud entre 1,600 y 2,700 m.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## 2.1.2 Superficie municipal

El municipio de San Andrés Zautla tiene una extensión de 72.88 kilómetros cuadrados, ocupando el 0.07% de la superficie del estado.

## 2.1.3 Colindancias

Colinda al norte con el municipio de Santiago Suchilquitongo, Magdalena Apasco y Reyes Etna; al este con los municipios de Reyes Etna, Nazareno Etna y Soledad Etna; al sur con los municipios de Soledad Etna, San Felipe Tejalápam, Santo Tomás Mazaltepec y Santa María Peñoles; al oeste con los municipios de Santa María Peñoles, Santo Domingo Nuxaá y Santiago Suchilquitongo.

## 2.1.4 Región geopolítica a la que pertenece

Nuestra Entidad Federativa está catalogada con el número 20 por el INEGI, está organizada en 30 distritos políticos-administrativos, en los que se localizan los 570 municipios que se encuentran distribuidos en 8 regiones geoeconómicas (ver tabla 1).

**Tabla 1. Regiones y Distritos de la Entidad Federativa.**

REGION	No. de Región	No. de Municipios por Región	DISTRITOS
CAÑADA	01	45	CUICATLAN
			TEOTITLAN
COSTA	02	50	JAMILTEPEC
			JUQUILA
			POCHUTLA
ISTMO	03	41	JUCHITAN
			TEHUANTEPEC
MIXTECA	04	155	NOCHIXTLAN
			COIXTLAHUACA
			HUAJUAPAN
			JUXTLAHUACA
			SILACAYOAPAM
			TEPOSCOLULA
PAPALOAPAM	05	20	CHOAPAN
			TUXTEPEC
SIERRA NORTE	06	68	IXTLAN
			MIXE
			VILLA ALTA
SIERRA SUR	07	70	MIAHUATLAN
			PUTLA
			SOLA DE VEGA
			YAUTEPEC



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

VALLES CENTRALES	08	121	CENTRO
			EJUTLA
			ETLA
			OCOTLAN
			TLACOLULA
			ZAACHILA
			ZIMATLAN

Es importante identificar que el municipio de San Andrés Zautla, se encuentra en la Región Geopolítica de Valles Centrales y pertenece al Distrito número 11, Etlá.

## 2.1.5 Regionalización Política

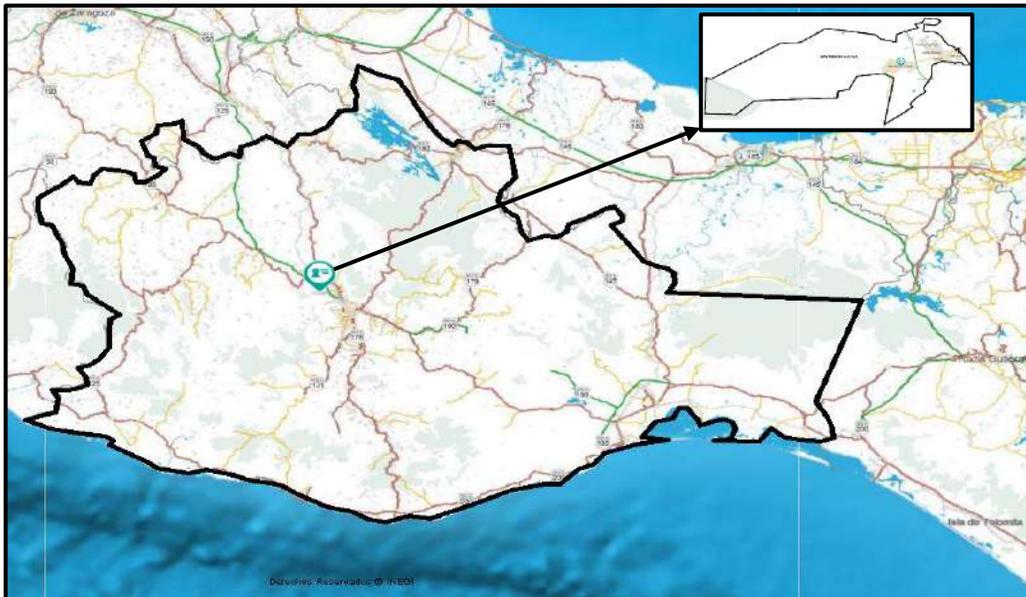
En esta materia, el municipio pertenece al tercer Distrito Electoral Federal con cabecera en Huajuapán de León.

A nivel estatal, se encuentra situado en el quinto Distrito Electoral Local, con cabecera en Asunción Nochixtlán.

## 2.1.6 Macro y Micro localización

La ubicación exacta de San Andrés Zautla y sus agencias, facilita la localización del territorio municipal, por ello, se ilustra la macro localización, es decir la zona general en la que se encuentra el municipio (ver mapa 1).

Mapa 1. Macro localización de San Andrés Zautla

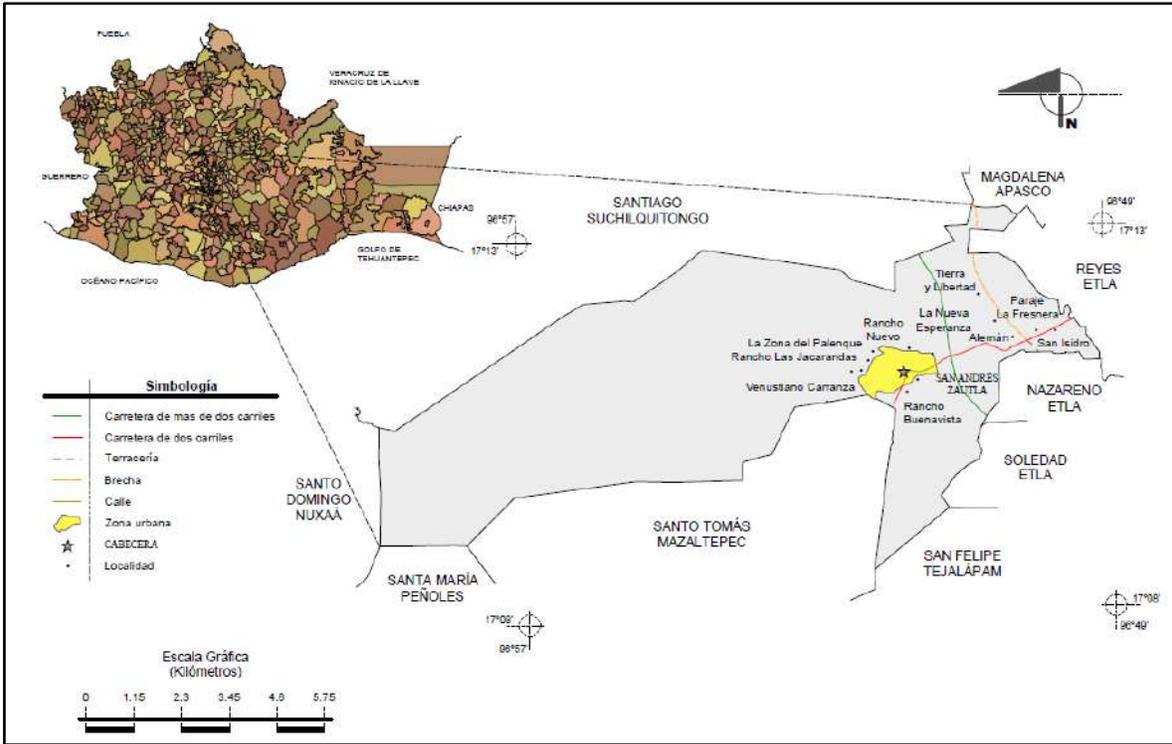


En seguida se da a conocer la micro localización que señala el punto preciso, dentro de la macro zona en donde se ubica el territorio municipal. En este sentido, el mapa 2 permite identificar la infraestructura de caminos y carreteras de acceso, así como las comunidades que integran el territorio municipal, las colindancias, la cabecera municipal y la zona urbana existente.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Mapa 2. Micro localización de San Andrés Zautla



Su utilidad reside en que a través de la georreferencia se observa la ubicación más ventajosa para contribuir a minimizar los costos en tiempo de traslado y de transportación de insumos y con ello cubrir las exigencias o requerimientos detonando acciones que favorezcan la economía local. Además, es una herramienta para ubicar de forma concreta a los proveedores y prestadores de servicios.

## 2.2 Medio físico

### 2.2.1 Orografía

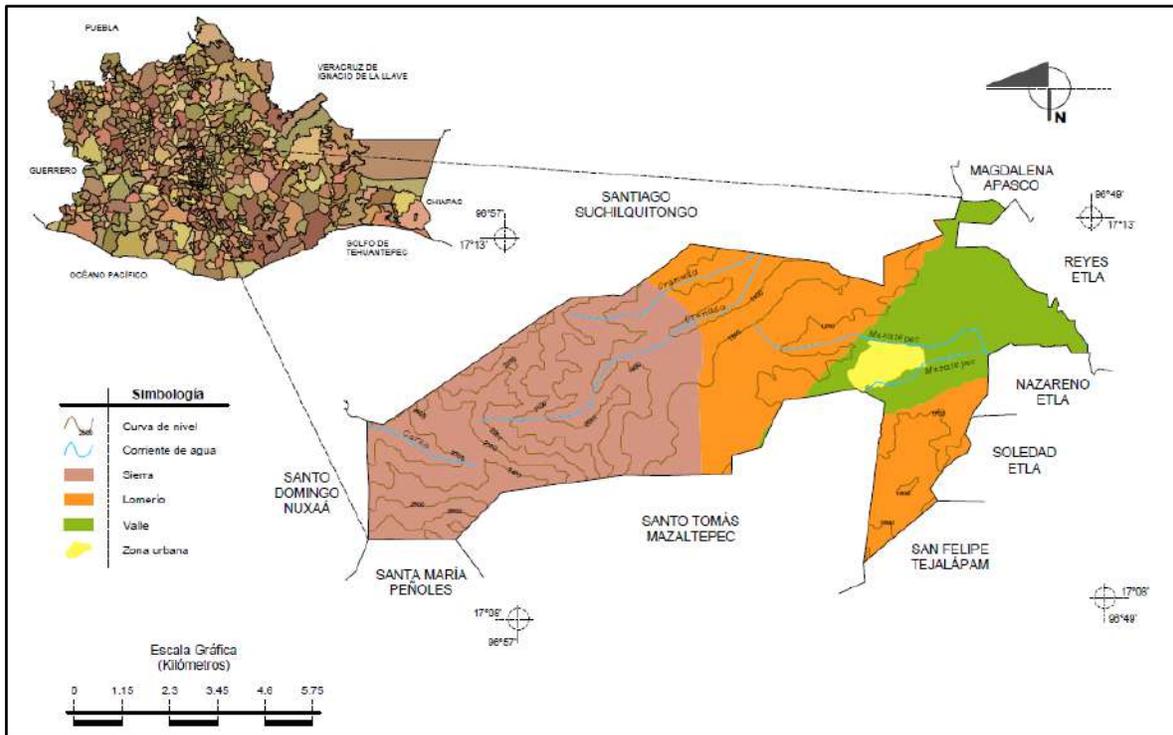
San Andrés Zautla cuenta con cerros y montañas con una altitud que oscila entre 1,600 y 2,800 metros sobre el nivel del mar (msnm). Por la partenoroeste sale una cordillera de montañas que siguen su curso hasta tocar los límites de Santo Tomás Mazaltepec, en cuyo trayecto se eleva el punto más alto sobre el nivel del mar en la zona denominada El Gualache que está hacia el poniente de dicho pueblo y tiene una elevación de 2,800 msnm. Otros cerros son “el Costeño” que tiene una elevación de 2,080 msnm y “El Maduro” con 1,820 msnm.

San Andrés Zautla está asentado entre pequeños lomeríos y valles, entre los más cercanos podemos citar: al noroeste El Catrín con 1,880 msnm, al sureste La Cueva con 1,760 msnm, al oeste Loma del Panteón con 1,720 msnm. Se encuentra el Yoreche y la Cueva con 1,660 msnm.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Mapa 3. Relieve de San Andrés Zautla



En la parte oriente de la cabecera municipal de San Andrés Zautla, se localiza la Agencia de Policía de Alemán, que se identifica porque sus asentamientos están sobre un cerro en donde tiempo atrás se ubicó la ex hacienda con el mismo nombre.

Más al oriente, se localiza la Agencia de Policía de San Isidro, que se asienta sobre un valle en el margen poniente del río Atoyac.

Con base en los últimos datos oficiales disponibles, en la tabla 2 se puede apreciar la provincia, subprovincia y sistema de toposformas que describen la fisiografía de San Andrés Zautla.

Tabla 2. Fisiografía de San Andrés Zautla.

Provincia	Subprovincia	Sistemas de toposformas
Sierra Madre del Sur (100%)	Sierras y Valles de Oaxaca (54.42%) y Sierras Centrales de Oaxaca (45.58%)	Sierra de laderas tendidas (45.58%), Lomerío con llanuras (34.04%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (20.38%).

Fuente: Compendio de información geográfica municipal INEGI 2020.

Como se puede observar en la tabla 3, la zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca metamórfica, en valle de laderas tendidas con lomerío; sobre área donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Regosol; tiene clima semicálido, subhúmedo, con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Tabla 3. Geología

Periodo	Roca	Sitios de interés
No aplicable (76.69%), Cuaternario (11.88%), Paleógeno (10.99%) y Terciario (0.44%)	Ignea extrusiva: Toba ácida (0.44%) Sedimentaria: Conglomerado (10.99%) Metamórfica: Gneis (76.69%) Suelo: Aluvial (11.88%)	Mina: Oro.

Fuente: Compendio de información geográfica municipal INEGI 2020.

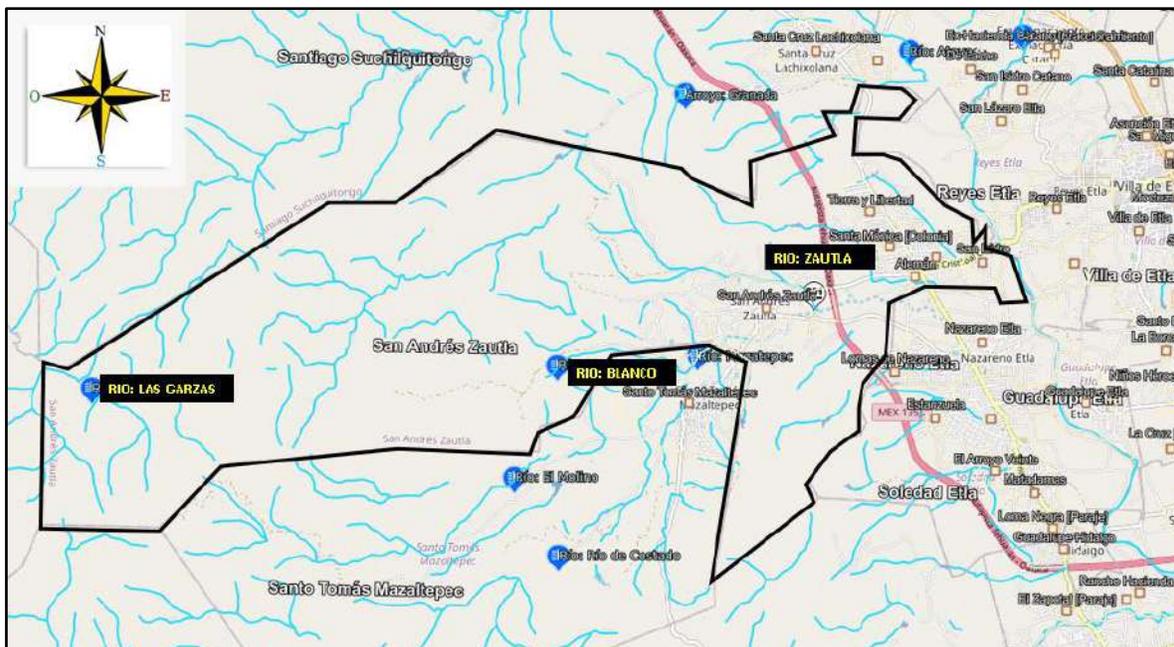
## 2.2.2 Hidrografía

Las variables fluviales son observables, sin embargo, la principal corriente de agua es la del Río Zautla, que cruza la Cabecera Municipal y las agencias de policía de Alemán y San Isidro.

Al oeste de las cordilleras pertenecen a Santiago Tenango, nacen cañadas que forman la cuenca del Llano Grande, del cual se desprende el Arroyo del Ángel en cuyo trayecto se encuentran construidas tres presas derivadoras (obstáculo que se opone al paso de la corriente en un cauce, para elevar el nivel de agua sin necesidad de almacenamiento) Presa del Ángel, Presa de Don Juan y Presa del Llano Grande.

Al poniente de la comunidad, en la Cañada de Lluvliisa en el paraje el Pozo, se encuentra una microcuenca con una capacidad de 80,000 metros cúbicos de agua.

Mapa 4. Hidrografía de San Andrés Zautla



Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2020. San Andrés Zautla. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La información de la región hidrológica, cuenca, subcuenca y corrientes de agua intermitentes se muestra en la tabla 4.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Tabla 4. Hidrografía de San Andrés Zautla

Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua
Costa Chica-Río Verde (100%)	Río Atoyac (100%)	Río. Atoyac-Oaxaca de Juárez (89.30%) y Río Sordo (10.70%)	Perenne: Garza. Intermitentes: Granada y Mazaltepec.

Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2020. San Andrés Zautla. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## 2.2.3 Flora y Fauna

Respecto a la flora, en la cabecera municipal se localizan los siguientes tipos de árboles: Pino, ocote, encino amarillo, de cucharita, granadillo delgado, chaparro, madroños, copales con tres especies, tepeguajes, yucuanlata, timbre cuatle, pirulillo y huizache, entre otros.

Por las características propias de la tierra en que están sentadas las agencias de policía de Alemán y San Isidro, no hay ocote, madroños y las variedades de encino referidas.

Por otra parte, en todo el territorio municipal se producen frutos como: Nísperos, guayabas, aguacates, durazno, manzana, naranja, limón, lima, mandarina, toronja, pomelo, sidra, granada, zapote negro, zapote blanco, nanche, papaya, mango, maracuyá y café.

En cuanto a las aves silvestres, en el municipio se encuentran: Ave de rapiña, águila real, halcón, zopilote, quebrantahueso, gavilán, tecolote, búho, zanate, tordo, tortola, gorrión y paloma. De esta variedad, en las agencias no se observa el águila real.

La vegetación con que cuenta el municipio en sus zonas más altas, hace propicio que exista el venado cola blanca (en peligro de extinción en la zona), coyote, zorra gris y gato montés que no se encuentran en las agencias de policía Alemán y San Isidro. En todo el territorio municipal existe el conejo montés, tlacuache, tejón y rata de campo.

A lo largo del territorio municipal encontramos insectos como: chapulín, mosca, hormiga grande (arriera) y salamanquesa; reptiles: Coralillo, lagartija, víbora de cascabel y víbora ratonera; mientras que en las localidades del municipio se encuentran animales domésticos como: Gato, perro, ganado caprino, bovino, asnar, vacuno, porcino y aves de corral.

## 2.2.4 Clima

El clima predominante en la zona es semicálido subhúmedo, con una temperatura media anual mayor de 18°C.

La temperatura del mes más frío es menor de 18°C, la temperatura del mes más caliente es mayor de 22°C.

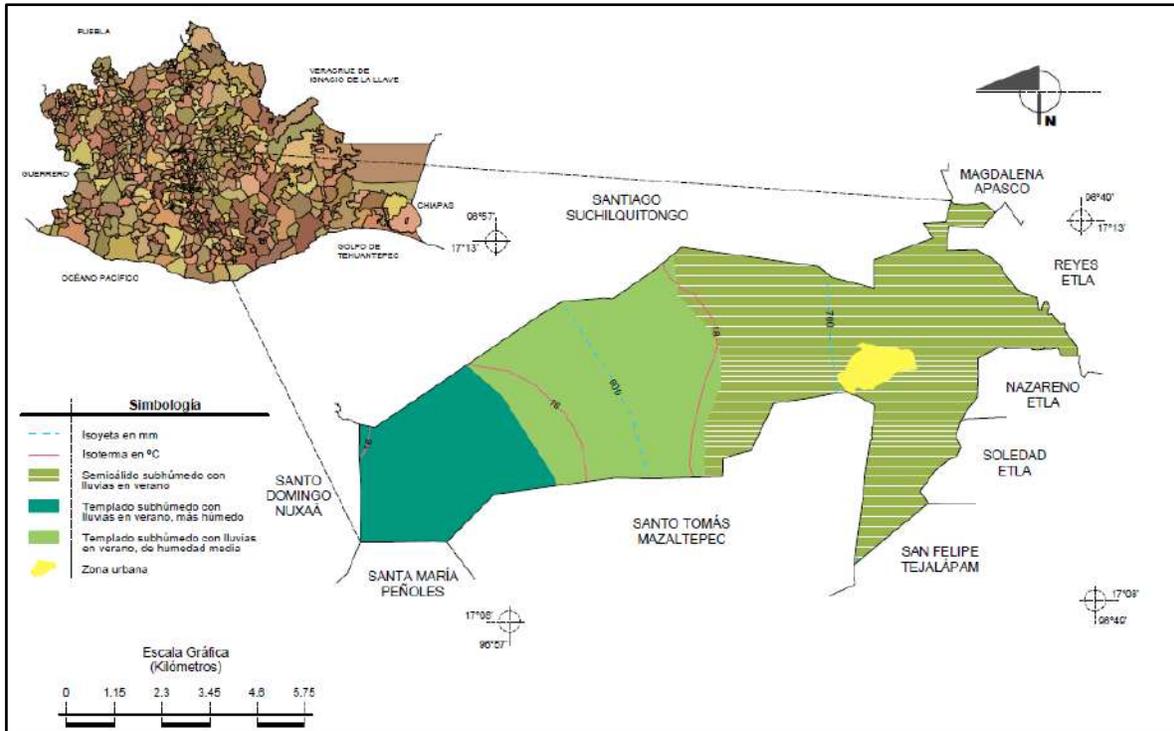
Cuando el clima es templado subhúmedo, la temperatura media anual es entre 12°C y 18°C.

La temperatura del mes más frío es entre -3°C y 18°C y la temperatura del mes más caliente es mayor de 22°C.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Mapa 5. Clima de San Andrés Zautla



### 2.2.5 Uso del suelo

Según los últimos datos estadísticos oficiales INEGI 2010 el uso del suelo era de 31.5% de la superficie del municipio, siendo para agricultura 29.5% y para zona urbana 2.0%.

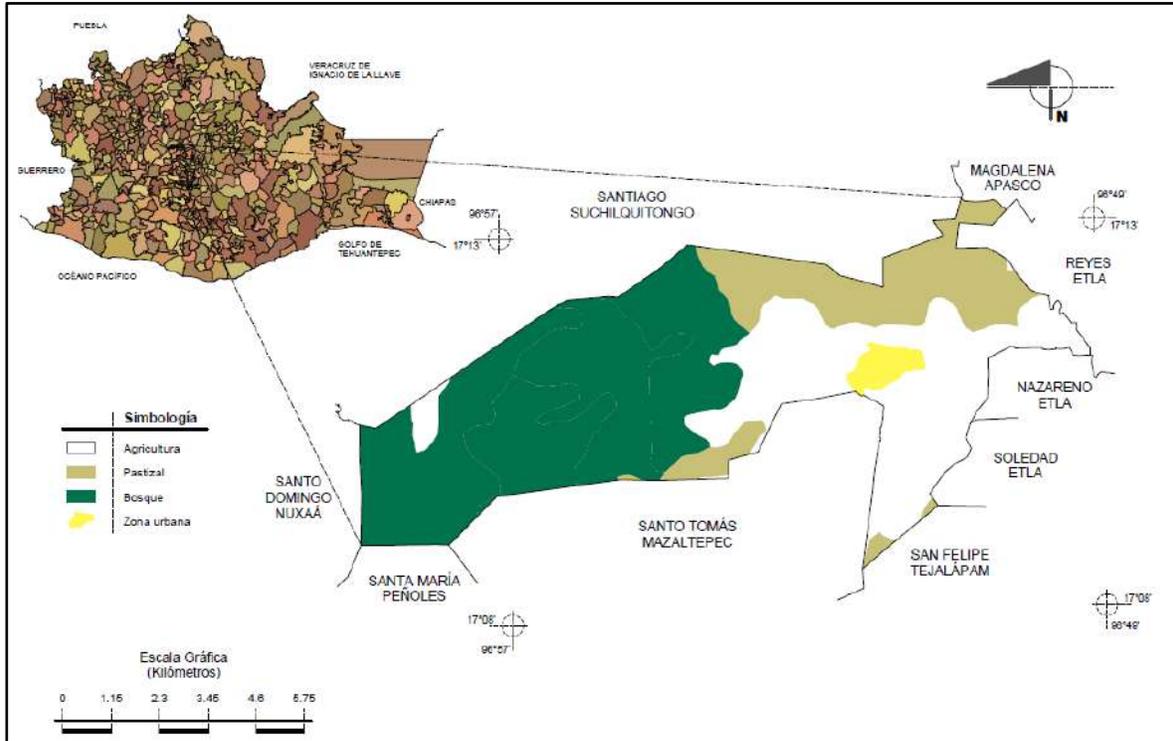
Por lo que respecta a la Agencia de Policía Alemán, dispone de poco terreno y es utilizado para uso agrícola.

En el caso de San Isidro, el suelo es utilizado para vivienda pues son pocos los habitantes que le dan uso agrícola ya que sus actividades económicas las desarrollan en la ciudad capital y en algunos casos han establecido comercios de toda índole para satisfacer las demandas de consumo de los habitantes de la Agencia de Policía.

## Mapa 6. Uso del suelo



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



Es importante señalar que en la zona se conservan algunas áreas con árboles de follaje y pinos a las orillas de los caminos de acceso a los terrenos y el camino principal que lleva a la cabecera municipal.

**Tabla 5. Uso de la tierra.**

Agrícola	Pecuario
Para la agricultura mecanizada continua (30.94%) Para la agricultura manual estacional (16.95%) No aptas para la agricultura (43.71%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (39.34%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (14.92%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (30.62%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (14.45%) No aptas para el uso pecuario (0.67%)

## 2.2.6 Principales ecosistemas

Los ecosistemas terrestres de México se pueden agrupar en los siguientes sistemas: Bosques, selvas, matorrales, manglar, otra vegetación hidrófila, otros tipos de vegetación, pastizal natural, vegetación halófila y gipsófila.

Según el INEGI en 2010, el ecosistema más importante con el que cuenta el municipio es el bosque que abarca una extensión del 49.5% del territorio municipal.

Se pueden observar un variado grupo de organismos vivos en un medio físico que favorece su



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

interdependencia aun cuando comparten el mismo hábitat. Es decir, las especies se encuentran en el área boscosa en donde se desarrollan los procesos de depredación, competencia, y la simbiosis que permiten cíclicamente volver a ser parte de lo que constituye un ecosistema, sin excluir las bacterias, los hongos, plantas y animales que dependen una de otras.

Es importante considerar, las relaciones entre las especies y su medio, ya que resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

Existen además en las comunidades, ecosistemas diversos, a pequeña escala ya que mientras existan organismos, ambiente físico e interacción se dan los ecosistemas.

## 2.2.7 Recursos naturales

San Andrés Zautla, cuenta con una gran riqueza de recursos naturales.

En el ámbito forestal, los bosques albergan una gran diversidad biológica que ha sufrido poco deterioro debido a que son lugares muy accidentados, de difícil acceso y que requiere de abrirse los caminos para la explotación de la madera ya que de la madera se hace uso a pequeña escala y la aprovechan inclusive, los municipios colindantes.

El recurso natural más importante es el agua ya que permite llevar a cabo las actividades primarias (agricultura, ganadería, caza y pesca); actividades secundarias (minería, industria manufacturera, construcción y eléctrica) y las actividades terciarias (comercio, servicios y turismo), es decir, es primordial para el desarrollo de la vida humana.

Considerando que el territorio municipal comprende 72.88 kilómetros cuadrados, en esta extensión se distribuyen grandes riquezas naturales que son con las que cuenta el municipio.

Su orografía, relieve, llanuras, cañadas propician que la vegetación se considere uno de los más importantes recursos naturales ya que pueden ser parte del desarrollo rural, en general, para los habitantes de las comunidades.

Derivado de lo anterior, podemos encontrar una gran variedad de fauna nativa que se describe en el título de flora y fauna de este documento.

Podemos mencionar además otros recursos como son: los materiales pétreos: arena, cascajo, grava y gravilla que son utilizados en la construcción, adquiridos por los municipios vecinos y para las obras a ejecutar por parte del H. Ayuntamiento.

Las principales características del pastizal inducido comprenden: Planta semidesértica, chaparral bajo, mezquite, guaje y cazahuate. Según el INEGI en 2010 el pastizal inducido corresponde a 19.0% del territorio municipal.

## 2.3 Dinámica Sociodemográfica y Económica Social

### 2.3.1 Población

De acuerdo al censo del INEGI 2020, la población total del municipio es de 5,326 habitantes siendo 2,555 hombres (47.97%) y 2,771 mujeres (52.3%).



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

La relación de hombres-mujeres es de 92.2, esto es, existen 92 hombres por cada 100 mujeres, con una edad promedio de 27 años, es decir, que en el municipio la población en general es de adultos jóvenes.

De acuerdo a los datos de INEGI, el municipio se encuentra registrado con 19 comunidades, sin embargo, de uso y por costumbre el Honorable Ayuntamiento y los pobladores reconocen solo 11 siendo las principales la cabecera municipal de San Andrés Zautla con 1,856 habitantes, Alemán con 964 y San Isidro con 663 habitantes.

En la siguiente tabla, se da el detalle de las demás comunidades.

**Tabla 6. Población de las comunidades de San Andrés Zautla**

No.	Comunidad	Total	Mujeres	Hombres
1	San Andrés Zautla	1,856	946	910
2	Alemán	964	522	442
3	San Isidro	663	343	320
4	El Arenal	69	35	34
5	Rancho Buenavista	91	48	43
6	Las Jacarandas [Rancho]	25	15	10
7	La Nueva Esperanza	77	42	35
8	Boca de la Barranca	13	6	7
9	Rancho Nuevo	68	31	37
10	Venustiano Carranza	28	17	11
11	La Zona del Palenque	62	34	28

Fuente: Censo INEGI 2020.

Nota: Fraccionamiento Mónica, Paraje La Fresnera y Tierra y Libertad son comunidades que no considera el H. Ayuntamiento dentro del territorio municipal de San Andrés Zautla.

### 2.3.2 Estructura quinquenal y por sexo

La información que se presenta en la tabla 7 es importante de considerar ya que permite tener elementos estadísticos para estructurar acciones y proyectos direccionados adecuadamente.

Señalan en qué rango de edad se encuentra concentrada el mayor número de habitantes de la población del municipio, con los convenientes que esto significa.

Se puede observar en este caso, que es en el rango de 10 a 14 años.

**Tabla 7. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo**

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>5 326</b>	<b>2 555</b>	<b>2 771</b>
00-04 años	374	187	187
05-09 años	458	219	239
10-14 años	476	251	225
15-19 años	467	237	230
20-24 años	396	179	217
25-29 años	419	195	224



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

30-34 años	417	204	213
35-39 años	373	174	199
40-44 años	319	142	177
45-49 años	319	153	166
50-54 años	324	161	163
55-59 años	271	117	154
60-64 años	213	112	101
65-69 años	128	56	72
70-74 años	113	56	57
75-79 años	94	44	50
80-84 años	78	30	48
85-89 años	52	22	30
90-94 años	21	9	12
95-99 años	11	5	6
100 años y más	3	2	1

Fuente: INEGI. Tabulados Censo 2020.

### 2.3.3 Población indígena

De acuerdo al censo INEGI 2020, los hablantes de lengua indígena en San Andrés Zautla representan el 5.5%, es decir 293 quienes hablan dialecto en las siguientes lenguas: Zapotecas, Mixtecas, Mixe, Chinantecas, Mazateco y Tlapaneco.

Se puede observar en la tabla 8 los datos oficiales sobre los hablantes de lengua indígena que son un número mínimo, sin embargo, no fácilmente los identifican los propios pobladores ya que son las personas más adultas que habitan a lo largo del territorio municipal.

**Tabla 8. Población de 3 años y más, su distribución porcentual según condición de habla indígena y de habla española por sexo**

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	5 111	293	287	6	0	4 818	0
Hombres	2 447	126	125	1	0	2 321	0
Mujeres	2 664	167	162	5	0	2 497	0

Fuente: Censo INEGI 2020

### 2.3.4 Tasa de crecimiento

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la proyección de crecimiento poblacional de ambos sexos del municipio de San Andrés Zautla, se mantendrá en crecimiento de 2022 a 2024.

Para los años 2022 a 2030 el crecimiento será constante como se muestra en el gráfico 1.

El mencionado comportamiento se detalla en el gráfico 2 y 3.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Gráfico 1. Proyección de crecimiento poblacional de ambos sexos (2020-2030)

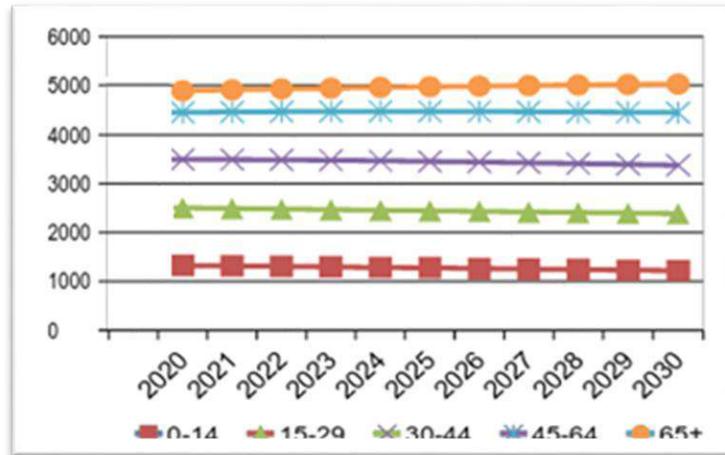


Gráfico 2. Proyección de crecimiento poblacional de hombres (2020-2030)

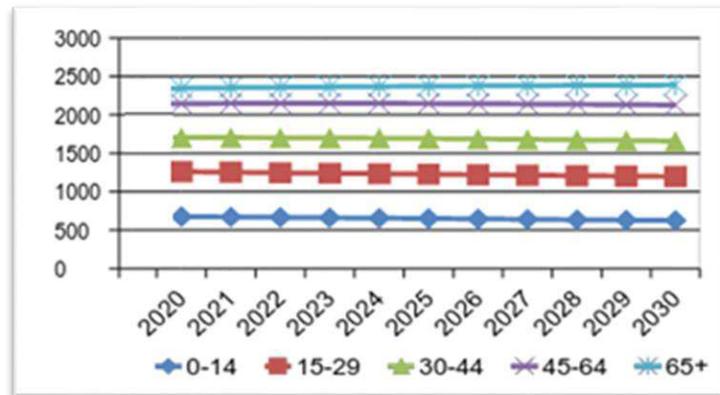
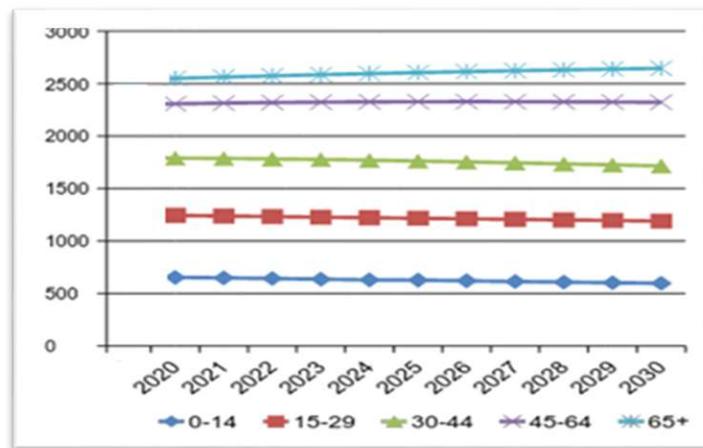


Gráfico 3. Proyección de crecimiento poblacional de mujeres (2020-2030)





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## 2.3.5 Densidad migratoria.

La densidad de población es de 73.07, lo cual significa que por cada kilómetro cuadrado hay 73 habitantes.

Las localidades con mayor población son: San Andrés Zautla, con 1,856 personas, Alemán con 964 habitantes y San Isidro con 663.

## 2.3.6 Total de hogares y viviendas particulares.

De acuerdo al censo INEGI 2020, San Andrés Zautla cuenta con 1,424 hogares, siendo 89.82% hogares familiares y 10.18% hogares no familiares

**Tabla 9. Hogares, población y distribución porcentual según tipo y clase de hogar**

Sexo de la persona de referencia <sup>1</sup>	Hogares censales/Población	Hogares censales y población	Tipo y clase de hogar censal								
			Familiar					No familiar			No especificado
			Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
<b>Total</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>1 424</b>	<b>1 279</b>	<b>865</b>	<b>413</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total	Población	5 326	5 181	3 030	2 148	3	0	145	145	0	0
<b>Hombre</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>1 001</b>	<b>912</b>	<b>658</b>	<b>253</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Hombre	Población	3 914	3 825	2 423	1 399	3	0	89	89	0	0
<b>Mujer</b>	<b>Hogares censales</b>	<b>423</b>	<b>367</b>	<b>207</b>	<b>160</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mujer	Población	1 412	1 356	607	749	0	0	56	56	0	0

Fuente: Censo INEGI 2020

De acuerdo al censo INEGI 2020, el número de viviendas particulares habitadas asciende a 1,424 y representa el 0.1% del total estatal, el promedio de ocupantes por vivienda es 3.74 personas y el promedio de ocupantes por cuarto es de 3.01 personas (ver tabla 10).

**Tabla 10. Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular**

Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes <sup>1</sup>		
			Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1 424</b>	<b>5 326</b>	<b>2 555</b>	<b>2 771</b>
<b>Vivienda particular</b>	<b>Total</b>	<b>1 424</b>	<b>5 326</b>	<b>2 555</b>	<b>2 771</b>
Vivienda particular	Casa única en el terreno	1 078	4 137	1 982	2 155
Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	343	1 180	570	610
Vivienda particular	Casa dúplex	2	7	2	5
Vivienda particular	No especificado	1	2	1	1

Fuente: Censo INEGI 2020.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Cabe mencionar que el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, en el apartado de: Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda, indica que, en pisos y hacinamiento, existen 24 viviendas que representan el 1.7% y en muros y hacinamiento, existen 29 viviendas que representan 2.0%.

Se muestra a continuación en el gráfico 4, la disponibilidad de servicios que existen en las viviendas.

**Gráfico 4. Disponibilidad de servicios en las viviendas**



Fuente: Censo INEGI 2020.

### 2.3.7 Tamaño promedio de los hogares.

Según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, el tamaño promedio de los hogares de San Andrés Zautla era de 3.74 personas por hogar.

### 2.3.8 Hogares con jefatura femenina

De acuerdo al censo INEGI 2020 de los 1,424 hogares de San Andrés Zautla, 423 hogares tienen como jefe de familia a mujer.

**Tabla 11. Hogares con jefatura femenina, población y distribución porcentual según tipo y clase de hogar**

Con jefatura femenina	Hogares censales y población	Tipo y clase de hogar censal								
		Familiar					No familiar			No especificado
		Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Hogares	423	367	207	160	0	0	56	56	0	0
Población en Hogares	1 412	1 356	607	749	0	0	56	56	0	0

Fuente: Censo INEGI 2020.

Es conveniente comentar que se observa un incremento en el número de hogares con jefatura masculina en el municipio del 2005 a 2020 como se puede apreciar en la tabla 12.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Tabla 12. Número de hogares con jefatura por sexo del jefe.

Sexo del jefe o la jefa	Hogares 2005	Hogares 2010	Hogares 2015	Hogares 2020
Hombres	703	841	795	1 001

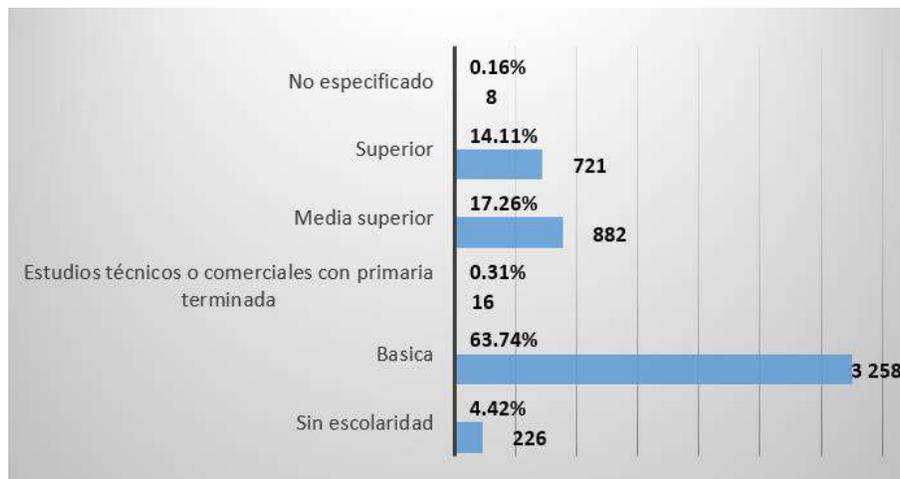
Fuente: Tabulados interactivos de Censos y Conteos Población y Vivienda 2005, 2010, 2015 y 2020.

### 2.3.9 Grado promedio de escolaridad

De acuerdo a los datos oficiales del CONEVAL e INEGI 2020, el índice de rezago educativo es del 15.1%.

El grado promedio de escolaridad es la educación básica, como se puede apreciar a continuación.

Gráfico 5. Población de 3 años o más según nivel de escolaridad



Fuente: Censo INEGI 2020.

### 2.3.10 Centros Educativos

El Municipio cuenta con tres centros educativos de nivel preescolar y tres de nivel primaria, ubicados uno de cada nivel en la cabecera municipal y de igual manera en cada una de las agencias de Alemán y San Isidro. Adicionalmente, la Cabecera Municipal cuenta con una Escuela Telesecundaria que brinda sus servicios a los municipios cercanos. Todos los centros educativos necesitan trabajos de rehabilitación y mantenimiento, para que los niños reciban su educación de manera adecuada.

En algunos edificios públicos y privados se presenta el problema de vandalismo, por lo que se requiere que los jóvenes realicen actividades que les permitan expresarse en lugares adecuados y no hacer este tipo de afectaciones.

### 2.3.11 Unidades médicas y personal médico y de enfermería

Según el Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS), que es utilizado por la Secretaría de Salud del Estado como un mecanismo de



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

control, en San Andrés Zautla existe un Centro de Salud con un núcleo básico, dos consultorios de medicina general y un consultorio de estomatología, para el tratamiento de las enfermedades de la boca y sus estructuras.

Dicho subsistema señala también que la unidad médica cuenta con tres médicos generales, dos odontólogos y una enfermera.

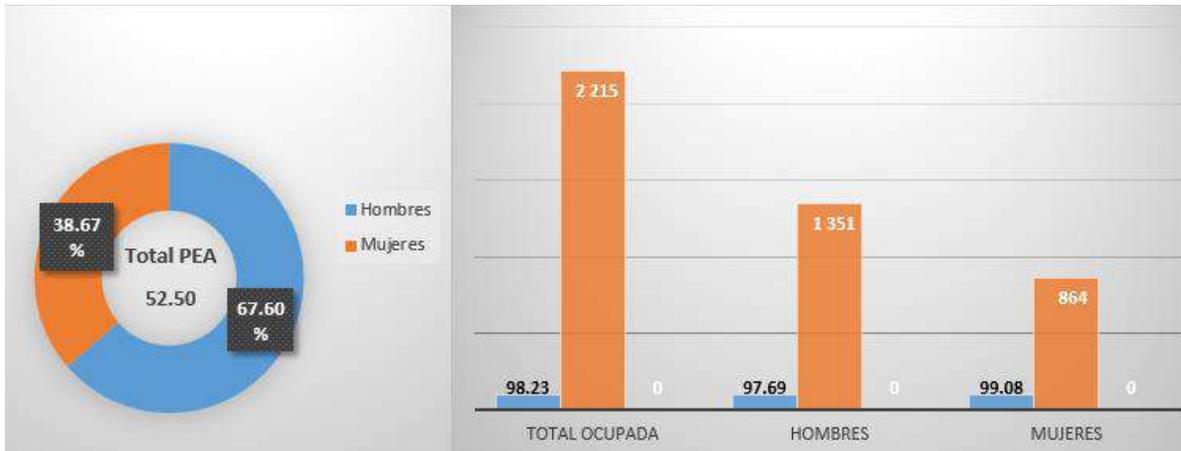
## 2.4 Económica

### 2.4.1 Población económicamente activa

La población de 12 años y más es de 4,295 personas, 2,046 hombres y 2,249 mujeres. 52.50% es población económicamente activa (PEA), siendo 38.67% mujeres y 61.33% hombres (ver gráfico 6).

De la PEA total, 98.23% es ocupada, mientras que de la PEA de hombres 97.69% es ocupada y de la PEA de mujeres 99.08% es ocupada.

Gráfico 6. Población económicamente activa (PEA)



Fuente: Censo INEGI 2020.

### 2.4.2 Población no económicamente activa

Por otra parte, 47.33% es población no económicamente activa (PNEA), 67.58% mujeres y 32.42% hombres. De la PNEA sobresalen 51.35% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, y 29.96% que son estudiantes (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Población no económicamente activa



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



Fuente: Censo INEGI 2020.

## 2.4.3 Población Ocupada por sectores económicos

Respecto a su actividad económica, de 2,215 habitantes que pertenecen a la población ocupada, 16.14% participan en el sector primario, 23.45% en el sector secundario, 14.95% en comercio y 44.09% en servicios (ver tabla 13).

**Tabla 13. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica**

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario <sup>1</sup>	Secundario <sup>2</sup>	Comercio	Servicios <sup>3</sup>	No especificado
Total	2,215	16.14	23.45	14.95	44.09	1.38
Hombres	1,351	22.23	29.46	11.82	35.74	0.75
Mujeres	864	3.94	11.44	21.20	60.79	2.63

<sup>1</sup> Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

<sup>2</sup> Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup> Comprende: transporte, Gobierno y otros servicios. Fuente: Censo INEGI 2020

Según la condición de actividad económica y de ocupación por sexo, la población económicamente activa es de 48.36% siendo en su mayoría ocupada, mientras que la población no económicamente activa es de 51.40% (ver tabla 14).

**Tabla 14. Población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por sexo**



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	4 295	2 255	2 215	40	2 033	7	52.50
Hombres	2 046	1 383	1 351	32	659	4	67.60
Mujeres	2 249	872	864	8	1 374	3	38.77

Fuente: Censo INEGI 2020.

## 2.4.4 Población Ocupada por nivel de ingresos.

Respecto al ingreso por trabajo de la población ocupada total, 42.46% percibe más de 2 salarios mínimos, 31.21% más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos. De la población ocupada de hombres 46.44% percibe más de 2 salarios mínimos, 30.77% más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos mientras que de la población ocupada de mujeres 34.52% percibe más de 2 salarios mínimos, 32.08% más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos (ver tabla 15).

**Tabla 15. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo y sexo**

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>1</sup>			
		Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	2 215	14.95	31.21	42.46	11.38
Hombres	1 351	13.23	30.77	46.44	9.57
Mujeres	864	18.39	32.08	34.52	15.01

Fuente: Censo INEGI 2020.

## 2.4.5 Participación de las actividades económicas o Potencialidades Productivas.

Según el sector de actividad económica, la población total ocupada participa principalmente en el sector de servicios con 44.09% seguido por el sector secundario con 23.45%.

Al analizar dicha información en la población ocupada:

Hombres se observa que los principales sectores son el de servicios con 35.74% y el secundario con 29.46%,

En la población ocupada de mujeres se observa que los principales sectores son el de servicios con 60.79% seguido por el de comercio con 21.20% (ver tabla 16).

**Tabla 16. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por sexo**



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Sexo	Población ocupada Total	Sector de actividad económica				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Total	2 215	16.14	23.45	14.95	44.09	1.38
Hombres	1 351	22.23	29.46	11.82	35.74	0.75
Mujeres	864	3.94	11.44	21.20	60.79	2.63

Fuente: Censo INEGI 2020.

## 3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2024, cita que “la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país” en esta convergencia y corresponsabilidad se plantea que “el desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado”.

En Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2024, dicta en lo que respecta a los ejes transversales, que habrá de considerarse en cada una de las temáticas un enfoque de convergencia y corresponsabilidad que guíen con políticas públicas las acciones de las diferentes instituciones que integran la administración municipal, así como la participación de todos los actores y personas, pues son ellos los que dan vida a la comunidad.

La finalidad es alcanzar resultados específicos en las acciones, obras y proyectos direccionados a enfrentar los retos comunes que prevalecen en el territorio municipal, que requieren ser atendidos de forma íntegra consiguiendo con ello mayor cobertura y la garantía de abonar al desarrollo humano y social de los habitantes del municipio.

En esta transversalidad se considerará para el ejercicio de la función pública y el actuar de quienes integran la administración municipal los preceptos relativos a:

### 3.1 Equidad de género

Desde hace mucho tiempo, en nuestro Municipio, la mayoría de las mujeres siempre han sido tratadas de una forma irracional, llegando hasta el punto de violencia y discriminación, aunque no descartamos el maltrato hacia el hombre, así también desde el nacimiento, desarrollo y en la educación básica nos formamos con un determinado patrón, donde se nos enseña que es y que no es para el niño o niña, afectando el pensamiento y las cualidades de cada uno.

En nuestro Municipio, se convocó de manera general a las mujeres para preguntar las condiciones en que se encuentran en diversos aspectos, haciendo presencia 685 que representa el 34.52% de las 1,984 con edad de 18 años o más de acuerdo al censo INEGI 2020, de las cuales en respuesta a las tres preguntas más importantes se obtuvieron los siguientes datos:

1. 212 mujeres, es decir el 30.94% expresaron que, por lo menos en alguna ocasión, han sufrido



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

de violencia económica, psicológica o física.

2. 274 mujeres, es decir el 40% expresaron que, generan un ingreso familiar.
3. 132 mujeres, es decir el 19.27% expresaron que, no tuvieron la oportunidad de estudiar una carrera universitaria.

En relación al punto número 1, a la fecha 10 mujeres han denunciado violencia familiar y 3 de ellas han llegado a la fiscalía a interponer una denuncia formal.

En relación al punto número 2, se ha podido constatar que en las parejas donde la mujer no genera ingresos, es poco valorada y se siente inferior al hombre, aprovechándose este de la situación.

Por otra parte, en cuanto a la participación pública y política, se ha podido constatar que, en las asambleas comunitarias convocadas, en promedio asistieron 1,350 ciudadanos de los cuales 880 fueron hombres y 470 mujeres, representando un 34.81% y donde se presenta más la participación de las mujeres es en las asambleas de las instituciones educativas y en los grupos religiosos.

En la revisión de los horarios escolares, se observa que, en la educación básica, no se ha implementado adecuadamente el tema, o una materia que conduzca y fortalezca la equidad de género.

Ahora bien, entre los hombres y las mujeres existe muchas diferencias por naturaleza, pero en cuestión de inteligencia y capacidades somos iguales y como dato importante, de acuerdo al Censo INEGI 2020 de los 1,424 hogares del municipio, 423 hogares estaban encabezados por mujeres.

Actualmente en la administración municipal existen laborando 36 personas, 20 hombres y 16 mujeres las cuales representan el 44.44%, en los diferentes cargos y niveles jerárquicos con la finalidad de que de manera conjunta se tomen las decisiones adecuadas que encaminen el municipio a un rumbo próspero y con oportunidades para todos y todas.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. - Generar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el bienestar social.	ODS 1,4,5,8	ODS 4, 5,16
Estrategia 1: Fortalecer los derechos de la mujer.	5.1, 5.2	5.4
Línea de acción 1.1: Concientizar a la población sobre la equidad de género, fortaleciendo los valores humanos.		
Línea de acción 1.2: Aplicar las leyes de manera correcta y oportuna.		
Línea de acción 1.3: Difundir la información necesaria en los diferentes medios de comunicación.		
Línea de acción 1.4: Brindar atención y apoyo necesario, mediante la Instancia de la mujer y el DIF municipal.		
Línea de acción 1.5: Impulsar un albergue para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos		
Estrategia 2: Promover la inclusión de mujeres de	1.4, 4.3, 5.5, 8.5	4.7,16.3



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

manera igualitaria en los sistemas político, económico y social.		
Línea de acción 2.1: Generar mayor participación de las mujeres en las asambleas y cargos públicos.		
Línea de acción 2.2: Impulsar talleres con ICAPET que sirvan para que las mujeres se auto empleen.		
Línea de acción 2.3: Implementar cursos de capacitación psicológica y emocional.		

## 3.2 Asuntos indígenas

De acuerdo al Censo INEGI 2022, de la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena existen 281 personas, lo que corresponde al 5.28% de la población de San Andrés Zautla, siendo las lenguas indígenas más sobresalientes: Zapoteco (139 habitantes), Mixteco (74 habitantes) y Mixe (23 habitantes). Sin embargo, de acuerdo al sondeo realizado actualmente, solamente existen 5 personas que hablan el mixteco y 3 que hablan el zapoteco pero dichas personas no son originarias de San Andrés Zautla, sino que son de otros pueblos y se vinieron a vivir a nuestro municipio.

Hasta el momento las personas mencionadas anteriormente han manifestado que se les ha respetado y tomado en cuenta en las diferentes actividades y programas de gobierno.

Desafortunadamente la lengua zapoteca que anteriormente hablaban nuestros ancestros se ha perdido en su totalidad, solo queda el uso de palabras propias de la comunidad que por generaciones han perdurado, además de expresiones coloquiales y dichos usados en la comunidad, es por eso, que se tendrá que hacer lo necesario para rescatar nuestra lengua originaria.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. -Fortalecer la identidad de San Andrés Zautla para identificarse a nivel estatal.	ODS 11	ODS 4
Estrategia 1: Recuperar la lengua zapoteca originaria.	11.4	4.7
Línea de acción 1.1: Crear una oficina donde se desarrolle el mecanismo adecuado para la implementación del aprendizaje verbal y escrito.		

## 3.3 Derechos de niñas, niños y adolescentes

El párrafo noveno del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, os niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez, así también el artículo 4° de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca establece las medidas necesarias para garantizar la protección de sus derechos.

De acuerdo al Censo INEGI 2020, en nuestro municipio existen 522 niñas y 509 niños, 265



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

adolescentes mujeres y 297 adolescentes hombres, representando en su totalidad el 29.9% del total de la población. Ahora bien, también indica que la población de 3 a 18 años es de 1,484 habitantes, 729 mujeres y 755 hombres, de los cuales no asisten a la escuela 123 mujeres (16.87%) y 148 hombres (19.60%).

En los archivos de la sindicatura municipal, se han presentado trece casos de violencia psicológica como física de niñas y niños, pero también de acuerdo al sondeo realizado, existen casos de violencia familiar, niñas y niños con inadecuada alimentación o atención médica y embarazos en adolescentes que no son reportados en la sindicatura municipal, Instancia de la mujer o DIF municipal.

La responsabilidad de la realización del ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, recae en diversos factores como la familia, la comunidad, la escuela y el Estado, siendo este último el principal, ya que, si algunos de los otros factores responsables incumplen con su deber, el Estado debe asegurar la prevención de vulneraciones y su protección, así como, la reposición de sus derechos en caso de ser vulnerados.

Por lo anterior, el Título Quinto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, establece qué debemos hacer en coordinación con el DIF municipal, implementando las políticas públicas, programas, promoción y difusión de la información, adecuada y necesaria.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. - Lograr el bienestar de las niñas, niños y adolescentes para que tengan un crecimiento y desarrollo adecuado.	ODS 1,2,3,4,5, 8,16	ODS 8, 10
Estrategia 1: Fortalecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	1.1, 2.2, 3.5, 4.1, 5.1,5.2, 8.6, 8.7, 16.2	8.5, 8.8, 10.1
Línea de acción 1.1: Realizar campañas de difusión de información para que las niñas, niños y adolescentes conozcan y reconozcan sus derechos y obligaciones.		
Línea de acción 1.2: Realizar programas para prevenir, detectar y atender los casos de violencia en niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción 1.3: Realizar programas para prevenir embarazos prematuros.		
Línea de acción 1.4: Dar solución a la inasistencia escolar.		
Línea de acción 1.5: Tener comunicación constante con las dependencias correspondientes del Gobierno Estatal y Federal.		

## 4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 4.1 Municipio Incluyente con Desarrollo Social

Uno de los objetivos a cumplir, es mantener la sana convivencia social entre los habitantes de las diferentes comunidades del municipio, así como favorecer las condiciones para que sin distinción alguna todos y todas puedan arribar a las oportunidades que se presenten y propicien para mejorar



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

su forma de vida detonando la economía de las familias.

Por ello es necesario conocer la situación que prevalece en materia de: infraestructura social, carencias, problemas, recursos y posibilidades para llegar a una situación deseada, garantizando con ello el acceso a los derechos sociales, la seguridad alimentaria y consecuentemente el desarrollo humano.

Es importante aclarar que los derechos sociales van más allá de infraestructura social básica y seguridad alimentaria, ya que deben de conocerse y reconocerse, permear sin distinción alguna, sin embargo, la idiosincrasia, costumbres y tradiciones propias de los habitantes de cada comunidad, son consideraciones que no pueden perderse de vista para que estos logren consolidarse como una realidad con pleno respeto a los orígenes y la cultura.

## 4.1.1 Diagnóstico específico

En San Andrés Zautla, de acuerdo al censo INEGI 2020, se registraron 1,424 viviendas habitadas, de las cuales en los datos publicados por la Secretaría de Bienestar en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, se muestra un total de 351 viviendas sin acceso al agua, representando el 24.64%, 240 viviendas sin drenaje, representando el 16.85%, 36 viviendas sin electricidad, representando el 2.52%, 326 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, representando el 22.89%.

Sin embargo, debido al transcurso del tiempo es inevitable considerar el crecimiento de la población y como consecuencia el número de viviendas habitadas, así como, la necesidad de construir, ampliar o rehabilitar la infraestructura que brinda los servicios básicos a nuestros habitantes.

Por lo anterior, de acuerdo al recorrido realizado a las colonias, los barrios y parajes de la cabecera municipal y Agencias de Policía, se escucharon las diferentes necesidades:

- La construcción del sistema de agua entubada en la colonia del Niño, el Arenal y Panteón Viejo, esto debido a que se encuentran en zonas retiradas, por lo cual es difícil conectar las líneas a la red existente.
- Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza, Rancho Nuevo, Nueva esperanza, LLiuriche, zona aledaña al centro de la población y en la localidad Cañada de Luna, manifestando que ya tienen muchos años sin el servicio y que, aunque en ocasiones la autoridad municipal los apoya con el vital líquido, la mayor parte del tiempo compran el agua, siendo este un costo muy elevado, afectando fuertemente su economía.
- Aunado a lo anterior, es necesario la construcción de cuatro pozos profundos, uno en la cabecera municipal, otro en el paraje el Bordo, otro en el paraje el Arenal y uno más en la Agencia de San Isidro, ya que, de acuerdo a los reportes del suministro de agua potable, ha existido una merma considerable en los mantos acuíferos, ocasionando racionar el vital líquido en días y horarios específicos.
- Rehabilitación general del sistema de agua entubada en la cabecera municipal y en calles céntricas de la Agencia de San Isidro, manifestando los pobladores que debido al deterioro del sistema existente se han reportado con más frecuencia, los casos de rupturas de la tubería, debido a la muy mala situación en que se encuentra, afectando en muchas ocasiones la vialidad y el abastecimiento del agua.
- Construcción de un tanque elevado en la Agencia de San Isidro y otro en la Colonia Nueva



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Esperanza, así como una cisterna en la colonia las Jacarandas, los cuales, consideran los pobladores, resolvería por el momento, el problema del abasto del vital líquido y además el costo sería mucho menor al llevar la línea hasta sus hogares.

- Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia del Niño, el Arenal y Panteón Viejo, así como la ampliación en la colonia Rancho nuevo, manifestando los pobladores que es necesario debido al número de viviendas y sobre todo para eliminar las condiciones insalubres y enfermedades estomacales.
- Construcción de drenaje pluvial en la Agencia de San Isidro ya que se detectó en dos áreas el estancamiento abundante de agua, afectando considerablemente el paso peatonal y vehicular.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en el centro de la cabecera municipal, la colonia del Arenal, Loma de Trueno y Loma del Patín, el Venado, Nueva Esperanza, Lliuriche, zonas aledañas al centro de la Agencia de San Isidro y en la localidad de las Jacarandas, exponiendo los pobladores la necesidad de este servicio, ya que hasta el momento se han visto afectados fundamentalmente en la realización de sus actividades cotidianas y en el estudio de sus hijos.
- Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza, ya que en repetidas ocasiones se han presentado cortos circuitos y en temporada de lluvias se corta el servicio debido a las descargas eléctricas y temen que ocurra posteriormente un accidente o daño considerable.
- Construcción de estufas ecológicas, muro firme y cuartos para cocina, ya que en nuestro municipio todavía existe un porcentaje considerable que se dedica a las labores del hogar de forma ancestral pero las condiciones no son las adecuadas ya que afectan su salud, arriesgan su integridad física y se afecta el medio ambiente,

En nuestro municipio existen 7 instituciones de educación básica 3 Preescolares: “Brígida García”, “Doña Margarita Maza de Juárez” y “Cassiano Conzatti”, 3 Primarias: “Revolución”, “Francisco I. Madero” y “Benito Juárez” y 1 “Telesecundaria”), las cuales, durante el periodo de pandemia, se les ha procurado darles el mantenimiento necesario y que, de acuerdo a lo manifestado por los comités de padres de familia, existen las diferentes necesidades:

- Construcción de un aula, rehabilitación general de aulas y equipamiento en el aula de medios en la escuela Telesecundaria, ya que el número de estudiantes de este nivel ha incrementado considerablemente en estos últimos años y las condiciones en que se encuentran las existentes no son favorables ya que presentan un alto deterioro, incluso en algunas de ellas existen unas pequeñas grietas a consecuencia de los movimientos telúricos pasados, así también es necesario la implementación de equipos tecnológicos de calidad y sofisticados, para que los jóvenes puedan desarrollar sus estudios adecuadamente y apegados a la actualidad.
- Construcción de bebederos escolares en la escuela primaria “Revolución” ya que manifestaron los padres de familia que es de suma importancia para que las niñas y niños se rehidraten después de realizar sus actividades físicas y también para evitar que consuman bebidas endulzantes.
- Construcción de comedor escolar y techado en el área de impartición de educación física en el Jardín de Niños “Brígida García”, esto, debido a que los padres de familia dijeron que muchas de las y los niños salen de casa sin desayunar y que algunos no llevan recursos para poder comprar lo suficiente para alimentarse a la hora del receso, además aprovechar los



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

apoyos del gobierno en cuanto a los desayunos escolares se trata. Así también dijeron que los y las niñas deben de tener las instalaciones adecuadas para desempeñar sus actividades físicas ya que el calor o la lluvia siempre han sido factores para no llevarlas a cabo, afectando su salud y su estabilidad emocional.

- Rehabilitación de la biblioteca Municipal, ya que las condiciones en que se encuentra no son favorables, la encargada de dicha área, dijo que es necesario la reparación de algunos muros y piso, así como de puertas y ventanas, ya que están en muy mal estado, afectando la motivación para acudir al edificio, así como la estancia y comodidad de los lectores.

En relación a la demás infraestructura para el desarrollo social de nuestro municipio, de acuerdo a los recorridos realizados y en reunión con los comerciantes, deportistas, grupos religiosos y ciudadanos de la colonia Nueva Esperanza, resaltaron las siguientes necesidades:

- Construcción de techados en diferentes espacios de la cabecera municipal y en la Agencia de Alemán, donde se practican los distintos deportes y en general el ejercicio físico, indicando que es de suma importancia para motivar principalmente a la niñez y la juventud, ya que, debido a los aparatos electrónicos modernos, existe un enorme daño a su salud y poco interés de las prácticas deportivas.
- Construcción de un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo, rehabilitación de las capillas y de las que se encuentran al interior del atrio del templo e impermeabilización del cañón, cúpula central y menor del templo, ya que, en reunión con los grupos religiosos, indicaron que debido a las diferentes celebraciones y el número considerable de feligreses que existen en el municipio, es necesario contar con la infraestructura adecuada y en óptimas condiciones.
- Construcción de galera en la colonia Nueva Esperanza, expresando los ciudadanos que la cisterna y el equipo de agua potable se encuentran a la intemperie, propiciando que tengan un deterioro o sufran un daño en muy poco tiempo, al recibir el sol y la lluvia directamente.

Por todo lo antes expuesto, debemos hacer que todos los sectores de nuestro municipio, sean partícipes en las acciones a realizar, para el bienestar y el desarrollo social y de esta manera podamos cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que establece la Agenda 2030 y así lograr que todos los habitantes de nuestro municipio, sin excepción, gocen de una vida digna.

### ***Dinámica demográfica***

La estructura y dinámica poblacional, es decir los estudios estadísticos relativos a los cambios ocurridos en la población con el paso del tiempo son indicadores para el análisis de información y comprender la situación actual. Por ello es fundamental recabar la información necesaria para conocer las variaciones en la cantidad de población por sexo y edad, natalidad, mortalidad y la migración entre otros datos.

El censo del INEGI 2020, señala que la población es de 5,326 personas, siendo 2,555 hombres (47.97%) y 2,771 mujeres (52.02%).

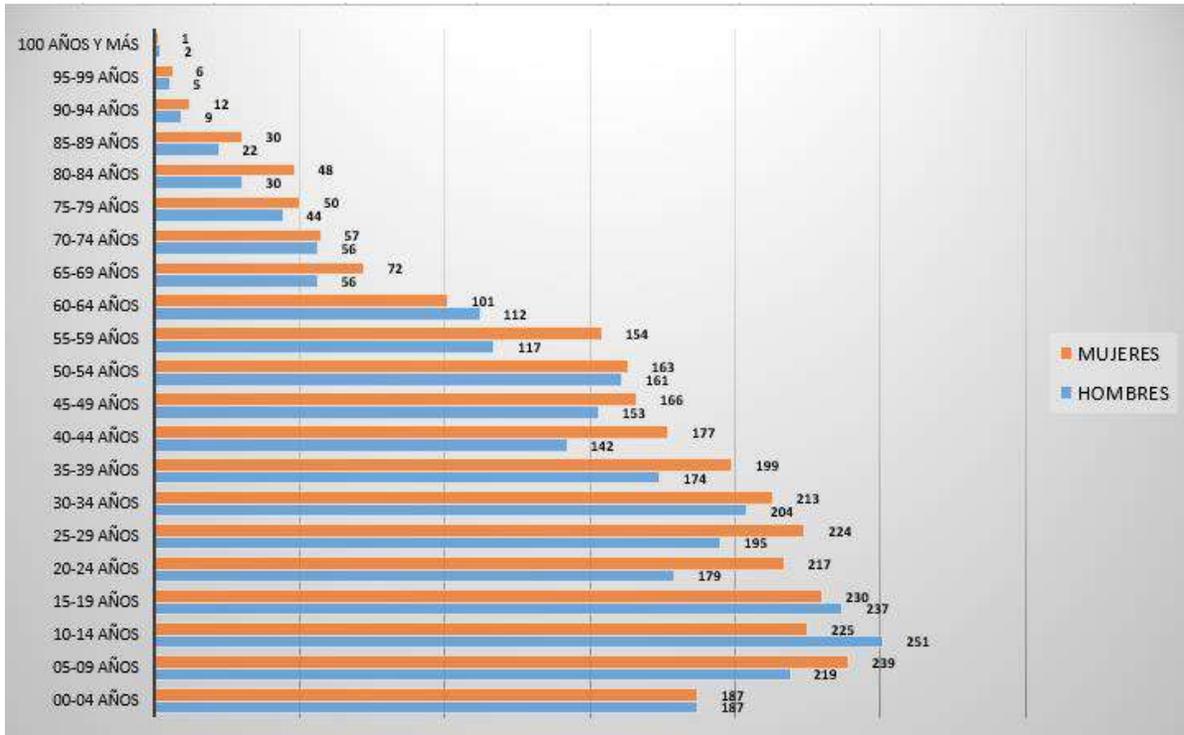
La relación de hombres-mujeres es de 92.2, esto es, existen 92 hombres por cada 100 mujeres, siendo la edad mediana de 30 años. La razón de dependencia por edad es 51.39 esto significa que existen 51 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Se muestra gráficamente los cambios en la estructura de la población según sexo y edad.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Gráfico 8. Pirámide de población 2020 de San Andrés Zautla



Fuente: Censo INEGI 2020.

Cabe mencionar que la densidad de población es de 63.5 lo cual significa que por cada kilómetro cuadrado hay 63 habitantes.

Las localidades con mayor población son: San Andrés Zautla cabecera municipal con 1,856 personas, Alemán con 964 habitantes y San Isidro con 663.

## Pobreza

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 en el estado de Oaxaca (DGPA, BIENESTAR, CONEVAL E INEGI), para el municipio de San Andrés Zautla, proporciona información en la que destaca:

La existencia de población en situación de pobreza moderada es de 1,854 y de pobreza extrema es de 500.

Los indicadores de carencias sociales en el municipio son: rezago educativo 803 personas, acceso a los servicios de salud 1,579 personas, acceso a la seguridad social 3,522, calidad y espacios en la vivienda 1,026 personas, servicios básicos en la vivienda, 2,090 personas y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 1,084 personas.

Los indicadores del seguimiento al derecho a la vivienda son: viviendas con piso de tierra 133,



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

viviendas con techos de material endeble 3, viviendas con muros de material endeble 124, viviendas con hacinamiento 89, viviendas sin acceso al agua entubada 351, viviendas sin drenaje 240, viviendas sin electricidad 36, viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar 326

Gráfico 9. Representación de las carencias considerando el total de habitantes y de viviendas.



El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022

## Desigualdad y marginación

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que se expresa en la falta de oportunidades y en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva, lo que excluye a diversos grupos sociales, incidiendo en los niveles de bienestar y en la creación de capacidades, recursos y, por ende, en el desarrollo, situación a la que no es ajena el municipio.

En esa consideración y como lo señala La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículo 46 y 47, en especial la fracción VI, es un objetivo primordial de la Administración Municipal abatir el rezago y la desigualdad social en sus comunidades, por lo que es considerada ya, una tarea primordial para el 2022-2024.

El índice de marginación, refiere CONAPO, es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

En el siguiente gráfico se representa un comparativo que señala la situación de los componentes del índice de rezago social comparando los datos con el Estado.

Gráfico 10. Situación de los componentes del índice de rezago social municipal

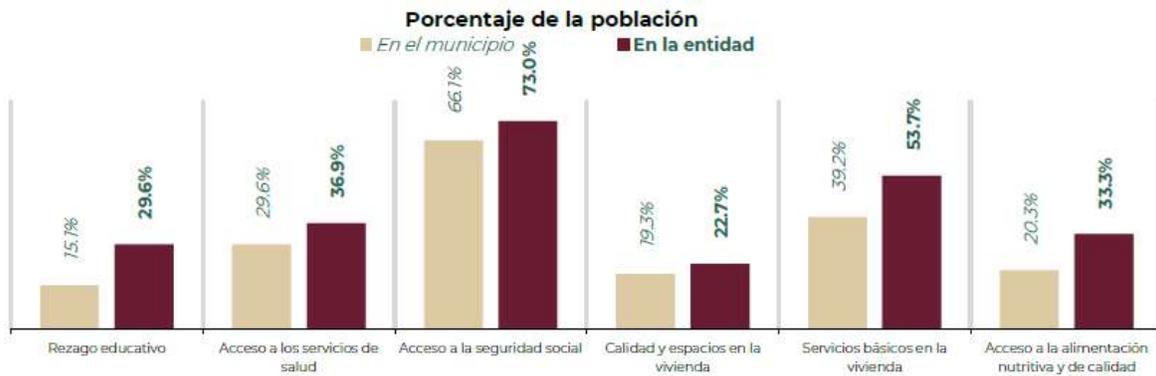


# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



Fuente: DGAP, Secretaría de Bienestar, con información de CONEVAL y el INEGI

Tabla 17. Indicadores de Marginación



Fuente: DGAP, Secretaría de Bienestar, con información de CONEVAL y el INEGI

La tabla 18 describe los grados de marginación por localidad, donde se observa que solamente la localidad: Venustiano Carranza se ubica en grado de marginación Medio, lo cual quiere decir que de acuerdo a las estadísticas del año 2020 se había combatido en gran parte el rezago social, pero a la fecha podemos decir que debido al problema de salud que se vivió en todo el País, afecto considerablemente diversos ámbitos y dentro de ellos la economía familiar, es por eso, que hay mucho por hacer para que dichos índices y grados de rezago social sean acordes a la realidad.

Tabla 18. Grado de marginación por localidad

Localidad	Índice de rezago social	Grado de rezago social
San Andrés Zautla	-0.92373	Muy bajo
Alemán	-0.60862	Bajo
San Isidro	-0.96103	Muy bajo
El Arenal	-0.75712	Bajo
Rancho Buenavista	-0.39182	Bajo



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Las Jacarandas [Rancho]	-0.38692	Bajo
La Nueva Esperanza	-0.59075	Bajo
Boca de la Barranca	-1.13430	Muy bajo
Rancho Nuevo	-0.57578	Bajo
Venustiano Carranza	-0.03000	Medio
La Zona del Palenque	-0.55231	Bajo

Fuente: Información de CONEVAL.

### Salud y seguridad social

Los servicios de salud se brindan en la cabecera municipal que es en donde se encuentra ubicado un Centro de Salud, denominado como de núcleo básico y cuenta con 3 consultorios al cual están adscritos tres médicos generales, dos odontólogos y una enfermera que son los encargados de atender a todos los habitantes del territorio municipal que soliciten del servicio.

Tabla 19. Afiliados a los Servicios de Salud de Oaxaca, Médicos y Centros de Salud.

Afiliados			Médicos	Centros de salud
Total	Hombres	Mujeres		
3 778	1 750	2 028	5	1

Fuente: Censo INEGI 2020.

El suministro de medicamentos por parte de Servicios de Salud de Oaxaca, se realiza de forma directa, sin embargo, el cuadro de medicamentos que manejan es básico y sus existencias muy limitadas por lo que se expiden recetas que pueden surtirse en alguna de las farmacias particulares de la cabecera municipal que cuentan con las medicinas más frecuentemente usadas, con precios un poco más altos comparados con los de las farmacias ubicadas en la Villa de Etla o en la ciudad capital.

Los resultados de los talleres realizados sobre el servicio que ofrece el Centro de Salud a nivel municipal, es deficiente e insuficiente debido a la demanda de atención, dando como consecuencia que aumente la población sin atención médica, además de un deficiente equipamiento, hacen mención de una unidad odontológica la cual no está en buenas condiciones.

Es importante mencionar que existe un 29.06%, equivalente a 1,548 personas sin acceso a servicios de salud (Censo INEGI 2020).

De acuerdo a estos datos puede considerarse que la problemática en el tema de salud es mínima, sin embargo, las necesidades son muchas y el servicio existente es deficiente, faltan médicos especialistas, disponibilidad de medicamentos, mejor capacidad de respuesta del personal adscrito a la Casa de Salud, sobre todo con atender a quienes acuden de las agencias de Alemán y San Isidro.

Esta situación en general implica gastos por traslado, la consulta particular, compra de medicamentos y lo más importante el tiempo para recibir el servicio médico, ya que cuando derivan al paciente al



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Hospital Civil, el trámite a seguir es engorroso y poco claro, por lo que solicitan el apoyo para conocer los trámites y abreviar los tiempos de respuesta en la atención.

Se presenta a continuación la información sobre los servicios prestados en el Centro de Salud, ubicado en la cabecera municipal (tabla 20).

**Tabla 20. Consultas otorgadas por el Centro de Salud.**

Concepto	Total
Primera Vez de Enfermedades Transmisibles	1,846
Primera Vez de Crónico Degenerativas	28
Primera Vez de Otras Enfermedades	854
Primera Vez a Sanos	228
Primera Vez de Planificación Familiar	29
Primera Vez de Salud Bucal	714
Primera Vez de Salud Mental	61
Subsecuente de Enfermedades Transmisibles	213
Subsecuente de Crónico Degenerativas	50
Subsecuente de Otras Enfermedades	538
Subsecuente a Sanos	1,116
Subsecuente de Planificación Familiar	69
Subsecuente de Salud Bucal	302
Subsecuente de Salud Mental	17
Total	6,065

Fuente: SSO. Dirección General de Información en Salud 2021.

De acuerdo a la clasificación de los Servicios de Salud de Oaxaca, (SSO), el Centro de Salud es de nivel básico, cuenta con tres consultorios con una infraestructura que es insuficiente para dar servicio a los habitantes de la cabecera municipal, y a quienes acuden de las agencias de policía de Alemán y San Isidro, Además crece la demanda de servicios médicos y odontológicos.

Lo anterior propicia que existan diversos reclamos de la población por la falta de médicos, desabasto de medicamentos, irregularidad en el horario y días de servicios, mal uso de la ambulancia y equipo de odontología fuera de servicio.

En San Isidro existe una Casa de Salud que no brinda servicio médico a la comunidad, por falta de personal médico y medicamentos, por lo que acuden a la cabecera municipal.

Una necesidad prioritaria de las agencias de Alemán y San Isidro, es contar con su propia Casa de Salud debidamente equipadas y con medicamentos necesarios y suficientes, por lo que solicitan a las Autoridades Municipales, habiliten los espacio que tienen disponibles para este fin.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

En relación a la ambulancia asignada a la cabecera municipal debe ser equipada y capacitar al personal responsable para que brinde el servicio adecuado cuando sea necesario.

Debe considerarse que los datos del INEGI, indican que el 82.58% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud, principalmente al Instituto de Salud para el Bienestar, esto se refiere solo a quienes tienen acceso al servicio y no se puede entender como un indicador de cobertura, además que deja fuera la calidad de los servicios. Es decir, el 76.6% de la población total de San Andrés Zautla utiliza el Seguro Social.

**Tabla 21. Población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución por sexo**

Sexo	Población total <sup>1</sup>	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada <sup>2</sup>									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar <sup>3</sup>	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución <sup>4</sup>		
Total	5 326	3 778	980	330	110	67	2 281	12	30	5	1 548	0
Hombres	2 555	1 750	466	151	44	31	1 049	5	12	3	805	0
Mujeres	2 771	2 028	514	179	66	36	1 232	7	18	2	743	0

Fuente: Censo INEGI 2020.

1 Incluye una estimación de población a nivel estatal de 83 815 personas que corresponden a 14 718 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.

2 La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

3 En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo, la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

4 Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

## Educación

La educación es la herramienta destinada a desarrollar las capacidades intelectuales, morales y afectivas de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia que prevalecen en el municipio. Tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia.

Es importante no olvidar que la educación es también la transmisión de conocimientos a una persona para que ésta adquiera una determinada formación durante un corto tiempo, o bien, de generación a generación.

Debe aclararse que se refiere inclusive a la forma de comportamiento que se debe observar socialmente y que generalmente se recibe en la casa.

En relación a la infraestructura educativa, el Municipio de San Andrés Zautla, no cuenta con escuelas de bachillerato o profesional técnico, solamente funcionan 7 escuelas de nivel básico, que se listan en el siguiente cuadro, señalando la localidad en la que se encuentran.

**Tabla 22. Escuelas de nivel básico**



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Núm.	Escuela	Ubicación
1	Jardín de Niños "Brígida García"	San Andrés Zautla
2	Escuela Primaria "Revolución"	San Andrés Zautla
3	Escuela Telesecundaria	San Andrés Zautla
4	Jardín de Niños "Margarita Maza de Juárez"	Alemán
5	Escuela Primaria "Francisco I. Madero"	Alemán
6	Jardín de Niños "Cassiano Konzatti"	San Isidro
7	Escuela Primaria "Benito Juárez"	San Isidro

Fuente Información Municipal

Los datos estadísticos más recientes sobre alumnos estudiando, personal docente y escuelas del ciclo escolar 2019 – 2020, se presenta a continuación considerando el periodo de los ciclos escolares y de acuerdo a los datos oficiales del Censo INEGI 2020.

Tabla 23. Ciclo Escolar 2019-2020

Nivel escolar	Alumnos estudiando	Personal docente	Escuelas
Preescolar	257	7	3
Primaria	1 667	23	3
Secundaria	1 334	3	1
Total	3,258	33	7

Fuente: Censo INEGI 2020.

El Censo INEGI 2020, señala que 122 habitantes en el municipio de San Andrés Zautla, son analfabetas, siendo los más representativos: el 10.65% en el rango de edad de 50 a 54 años, el 11.47% en el rango de edad de 60 a 64 años, también el 11.47% en el rango de edad de 80 a 84 años y el mayor porcentaje de 13.93% en el rango de edad de 85 años y más (ver gráfico 11).

Gráfico 11. Analfabetización por grupos de edad





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Fuente: Censo INEGI 2020.

De la población de 15 años y más 96.81% es alfabeta, es decir sabe leer y escribir o solo lee, es decir son quienes posiblemente han cursado el nivel secundaria, lo más común en los habitantes del municipio, o tienen estudios inconclusos por deserción.

Es de observar en los registros que el menor porcentaje de alfabetas se encuentra en el rango de edad de 80 a 84 años, ya que solo el 82.05% de este grupo poblacional lee y escribe y son más mujeres que hombres.

En relación a la población de 6 a 14 años del municipio 91.36% sabe leer y escribir, con mayor proporción porcentual las mujeres. Considerando que es un grupo en edad escolar, es importante se consideren acciones para que toda la población lea y escriba.

Los datos generales sobre alfabetismo y analfabetismo en los diferentes rangos de edad a partir de 15 años hasta 85 años y más, 4,652 personas, se pueden analizar en la tabla que se presenta a continuación.

**Tabla 24. Población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por grupo de edad**

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			Alfabetas			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Alfabetas	Hombres	Mujeres	Analfabeta	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>4 018</b>	<b>1 898</b>	<b>2 120</b>	<b>3 890</b>	<b>1 853</b>	<b>2 037</b>	<b>122</b>	<b>42</b>	<b>80</b>	<b>6</b>
15-19 años	467	237	230	465	236	229	0	0	0	2
20-24 años	396	179	217	390	174	216	4	3	1	2
25-29 años	419	195	224	415	193	222	4	2	2	0
30-34 años	417	204	213	410	200	210	6	4	2	1
35-39 años	373	174	199	369	174	195	4	0	4	0
40-44 años	319	142	177	309	141	168	9	1	8	1
45-49 años	319	153	166	311	149	162	8	4	4	0
50-54 años	324	161	163	311	158	153	13	3	10	0
55-59 años	271	117	154	263	116	147	8	1	7	0
60-64 años	213	112	101	199	105	94	14	7	7	0
65-69 años	128	56	72	122	55	67	6	1	5	0
70-74 años	113	56	57	104	49	55	9	7	2	0
75-79 años	94	44	50	88	41	47	6	3	3	0
80-84 años	78	30	48	64	27	37	14	3	11	0
85 años y más	87	38	49	70	35	35	17	3	14	0

Fuente: Censo INEGI 2020.

En el caso del porcentaje que no sabe leer y escribir de la población en el rango de edad de 6 a 14 años el 5.93%, es decir que 47 habitantes del municipio están en esta situación, la mayoría hombres ya que son el 53.19. Las estadísticas generales se reflejan la tabla 25.

**Tabla 25. Población de 6 a 14 años, su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir por sexo**



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	834	762	71	1
Hombres	410	369	40	1
Mujeres	424	393	31	0

Fuente: Censo INEGI 2020.

De acuerdo al Censo INEGI 2020, de la población total de 3 años y más 5,111 solo asisten a la escuela el 27.16% asiste a la escuela, siendo en un mayor porcentaje el rango de 20 a 24 años con 8.93%.

Es conveniente señalar que del total de 5,111 el porcentaje de 72.84% no asiste a la escuela.

Dentro de estos 3,273, el porcentaje más alto se encuentra en el rango de edad de 30 años y más con un 73.30%.

**Tabla 26. Población de 3 años y más según la condición de asistencia escolar y sexo por grupo de edad**

Edad	Población de 3 años y más			Asiste a la escuela			No asiste a la escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>5 111</b>	<b>2 447</b>	<b>2 664</b>	<b>1 388</b>	<b>689</b>	<b>699</b>	<b>3 723</b>	<b>1 758</b>	<b>1 965</b>
03 años	94	46	48	35	15	20	59	31	28
04 años	65	33	32	50	28	22	15	5	10
05 años	100	60	40	90	55	35	10	5	5
06 años	92	47	45	88	44	44	4	3	1
07 años	93	38	55	87	35	52	6	3	3
08 años	90	43	47	89	43	46	1	0	1
09 años	83	31	52	81	31	50	2	0	2
10 años	88	45	43	86	44	42	2	1	1
11 años	111	58	53	107	56	51	4	2	2
12 años	100	51	49	99	51	48	1	0	1
13 años	88	53	35	74	46	28	14	7	7
14 años	89	44	45	84	43	41	5	1	4
15 años	102	48	54	75	32	43	27	16	11
16 años	83	47	36	58	32	26	25	15	10
17 años	100	54	46	66	32	34	34	22	12
18 años	106	57	49	44	20	24	62	37	25
19 años	76	31	45	24	9	15	52	22	30
20-24 años	396	179	217	124	58	66	272	121	151
25-29 años	419	195	224	20	11	9	399	184	215
30 años y más	2 736	1 287	1 449	7	4	3	2 729	1 283	1 446

Fuente: Censo INEGI 2020.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

De acuerdo al Censo INEGI 2020, de la población de 3 años y más 64.05% cuenta con educación básica, 17.25% con educación media superior y 14.10% con educación superior. Considerando el mayor número de personas en la educación básica, se determina que el 49.51% son hombres y 50.49% son mujeres.

**Tabla 27. Población de 3 años y más, según nivel de escolaridad y escolaridad por sexo**

Sexo	Población de 3 años y más	Escolaridad				No especificado
		Sin escolaridad	Educación básica	(1) Educación media superior	(2) Educación superior	
<b>Total</b>	<b>5 111</b>	<b>226</b>	<b>3 274</b>	<b>882</b>	<b>721</b>	<b>8</b>
<b>Hombres</b>	<b>2 447</b>	<b>91</b>	<b>1 621</b>	<b>394</b>	<b>337</b>	<b>4</b>
<b>Mujeres</b>	<b>2 664</b>	<b>135</b>	<b>1 653</b>	<b>488</b>	<b>384</b>	<b>4</b>

Fuente: Censo INEGI 2020.

1 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en bachillerato tecnológico.

2 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en especialidad, maestría o doctorado.

Es necesario poner atención a las diferentes necesidades de cada una de las instituciones educativas, ya que ahora con el posible regreso a las aulas las es de suma importancia contar con instalaciones adecuadas, para lo cual será necesario realizar lo siguiente:

En la escuela Telesecundaria, la rehabilitación general de las aulas, realizar el equipamiento del aula de medios y la construcción de un aula para laboratorio.

En la escuela primaria “Revolución” ubicada en la cabecera municipal, la construcción de bebederos. En la biblioteca municipal, es necesario la rehabilitación y acondicionamiento para una mayor atención a los estudiantes tanto de la cabecera municipal como de las agencias de Alemán y San Isidro.

En el Jardín de Niños “Brígida García”, ubicada en la cabecera municipal, es necesario la construcción de un techado en el área de impartición de educación física, así como, la construcción de un comedor.

Con lo que respecta a las escuelas ubicadas en las agencias de policía de Alemán y San Isidro, se necesita mantenimiento y equipos de cómputo y audiovisual.

Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para identificar a las 122 personas analfabetas. Para definir las acciones y no haya un solo habitante en el municipio que no sepa leer y escribir, considerando gestionar en el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), brinde el apoyo necesario y personal especializado para lograr este objetivo en el corto plazo.

Considerando el número de estudiantes del nivel medio superior (882), los habitantes coinciden retomar las gestiones para una escuela de nivel bachillerato e impulsar así el desarrollo educativo de los jóvenes brindándoles la oportunidad de acceder a una educación superior.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Es importante que la Regidora de Educación supervise constantemente al personal académico de las diferentes instituciones y tenga acercamiento con los comités de padres de familia para informarse de las acciones y formas en que se imparte la educación y de esa forma garantizar una educación de calidad.

Es necesario impulsar las mejores formas de enseñanza, explotando las cualidades propias de cada estudiante, fortaleciendo sus principios, el respeto y amor a la patria.

### **Cultura**

San Andrés Zautla, es un pueblo de origen totalmente zapoteco, aunque tiene influencia mixteca ya que se encuentra en el límite entre los Valles Centrales y la Mixteca, observándose en su paisaje la cordillera que separa ambas regiones.

Es un municipio que conserva costumbres y tradiciones ancestrales que son parte de su identidad. Su cultura, alberga un legado milenario, considerando algunos vestigios en forma de cerámica y algunos códices, se estima su fundación hace cerca de 3 mil años, es decir año 1800 antes de Cristo.

Su cultura e identidad, manifiesta en forma de danza, creencias, ritos, deidades, música que hoy en día siguen conservándose y son parte de la vida de los habitantes del municipio.

Su lengua madre es el zapoteco, señalan documentos en resguardos en el municipio, fue en 1834 cuando se prohibió terminantemente hablar el zapoteco en San Andrés Zautla, lo que hizo que prácticamente se perdiera.

En la actualidad algunos "Tíos y Tías" de edad avanzada lo hablan y puede ser rescatable si se le da la importancia que tiene, el tiempo apremia y son pocos quienes pueden enseñarlo. Si es necesario deberá solicitarse apoyo a instituciones de gobierno como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.

Entre los pobladores sigue existiendo el respeto a una deidad antigua, previa a las impuestas durante la evangelización "El Chaneque", a quien se le pide permiso para que salga todo bien durante las tareas o labores.

### **Principales fiestas**

A lo largo del territorio municipal se realiza la celebración de las festividades religiosas como son las de la Virgen de Guadalupe, Virgen de Juquila, Virgen de la Soledad.

En el caso de la cabecera municipal y las agencias se celebra y rinde culto al Patrón de cada comunidad:

- A la Virgen del Rosario. Alemán, el día 7 de octubre de cada año.
- A San Isidro Labrador, siendo la celebración el día 15 de mayo o el fin de esa semana.
- A San Andrés Apóstol, el 30 de noviembre de cada año.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Estas fiestas se caracterizan por su desfile de canastas de flores y calenda de luces al caer la noche. Autoridades y pueblo en general recorren las calles portando faroles, la marmota para luego disfrutar de los juegos pirotécnicos, todo acompañado de la banda de música que interpretan alegres sones y jarabes, sin faltar “la chirimía”, cerrando la festividad una solemne misa, la comida en la casa del Mayordomo y el baile popular en la explanada del Palacio Municipal, en el caso de la cabecera municipal y en las agencias, en la explanada de la agencia.

En estos días se baila la Danza de Jardineros, ancestral y aprendida de generación en generación.

Es ejecutada por cuadrillas de hombres ataviados con brillantes trajes de satín y lentejuelas, cubriendo su rostro con máscaras de mujer que realizan vistosas y vigorosas evoluciones al compás de las notas únicas de un violín. Es la expresión más representativa de San Andrés Zautla.

Fiesta del Dulce Nombre de Jesús. Tercer lunes de enero de cada año.

Es la principal celebración en el municipio, su origen se remonta a la época colonial ya que esta celebración es en honor a la imagen de Jesús de niño y es la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús quien lleva a cabo esta tradición.

Un Alcalde, un Fiscal y los Cofrades (10 a 15 integrantes), que son quienes hacen la promesa o “la manda”, generalmente son los hijos “cofraditos” quienes portan las “varas” que los identifican.

Preparan el “caldo del niño” o caldo de guajolote el tercer lunes de enero de cada año en honor al Niño Jesús atendiendo principalmente a todos los niños y niñas en casa del Alcalde Saliente y terminando se dirigen a la casa del Alcalde nuevo o entrante, acuden las Autoridades Municipales, el señor cura, los sacristanes y todos los habitantes de la comunidad.





## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Inicia solicitando la cofradía saliente o “viejos” y los entrantes o “nuevos” solicitando permiso en el Templo Católico para que el convite resulte sin contratiempo.

Da inicio el recorrido portando los principales un guajolote, hecho de carrizo y papel de china por ellos mismos generalmente, encabezando las mujeres que llevan canastas con flores, vestimenta tradicional regularmente, bailan el jarabe y otros sones al ritmo de la banda de música de viento que encabeza el convite.

Las “elecciones” se celebran año con año el tercer domingo de agosto en el corredor del Palacio Municipal, donde autoridades y cofradía en turno acompañados por la banda de música convocando y a la vez esperando que voluntarios se anoten.

La organización recae en el Acalde, un Fiscal, un Secretario y los “bracitos” que trabajarán el terreno “Ciénega del niño”, lo obtenido de la cosecha se emplea íntegramente en mejoras del templo católico y sus anexos.

### ***La Semana Santa, marzo o abril***

Como lo señala el calendario religioso, se sigue la tradición con gran devoción, en la cabecera municipal de San Andrés Zautla, así como en sus agencias de policía Alemán y San Isidro recuerdan y celebran participando los católicos en su comunidad los pasajes bíblicos, como es el Domingo de Ramos, la Cena de los Apóstoles, El Lavatorio de Pies, El Encuentro de Jesús con su madre la Virgen María, el Santo Entierro, Las Siete Palabras (el descendimiento) y la resurrección.

En esta temporada se dejan venir a las comunidades los oriundos que viven fuera acompañados de sus familias y visitantes de pueblos circunvecinos.

Siendo parte de los Valles Centrales, los pobladores a lo largo del territorio municipal comparten manifestaciones culturales que identifica a esta región tales como:

### ***“Guelaguetza”***

Es una práctica común entre los habitantes del municipio. Es una expresión cultural de solidaridad y ayuda mutua en la que familiares, amigos y vecinos contribuyen para llevar a cabo la celebración (bodas, bautizos, confirmaciones, etc.), Así también es la ayuda a los familiares o deudos de una persona que fallece para contribuir a los gastos del ritual que esto conlleva (la vela, el sepelio, los nueve días, cuarenta días y el cabo de año).

### ***“Tequio”***

Es un servicio a la comunidad que brindan los habitantes, es trabajar en colectivo sin remuneración.

Ha permitido el crecimiento y desarrollo de infraestructura social, favorecer el entorno, los ecosistemas y procura los recursos naturales. En la actualidad las autoridades que convocan se enfrentan a la poca participación de los ciudadanos por lo que se está perdiendo este tipo de trabajo comunitario a pesar de las multas que se imponen pero que no hacen que se recupere el sentido de



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

lo que es el Tequio, tan necesario para el beneficio de la comunidad.

### **Algunos vocablos**

“Tío”, “Tía”: Es un vocablo que generacionalmente es transmitido y se utiliza para dirigirse a las personas mayores ya que denotan respeto.

Tata, Tata Mandón, Ahuehuete, son palabras que se han ido perdiendo y con el paso del tiempo ya no se utilizan.

En este contexto encontramos organizaciones que favorecen y enriquecen el ámbito cultural de los habitantes del municipio, es el caso de lo que se muestra en la tabla 28:

**Tabla 28. Organizaciones y objetivos**

Organizaciones	Objetivo
Misión cultural	Rescatar las tradiciones culturales de San Andrés Zautla mediante el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a quienes se les da clases sobre manualidades, catequesis, actividades culturales, religiosas, cursos de albañilería, elaboración de muñecos de calenda buscando que prevalezca la identidad de la comunidad y se reduzcan los efectos de la transculturalización que se dan en la actualidad.
Club Deportivo Zautla	Ofrecer un espacio para el esparcimiento y sana convivencia para jóvenes, niños y adultos y fomentar diversas disciplinas como el deporte.
Club Deportivo Cultural el Arenal	Ofrecer un espacio para el esparcimiento y sana convivencia para jóvenes, niños y adultos y fomentar diversas disciplinas como el deporte.
Grupo de Danza Cosijoeza	Ofrecer un espacio para el esparcimiento y sana convivencia para jóvenes, niños y adultos, fomentar la cultura a través de manifestaciones artísticas como la danza y preservar los orígenes de la población.
Orquesta de cámara	Integrar una orquesta para rescatar la música que se encuentre en los archivos de la comunidad y el legado musical de la orquesta de cuerdas que existió hace años en Zautla.
Organización del Juego de Pelota Mixteca	Preservar y fomentar el juego de la pelota mixteca, pues es un deporte ancestral y riqueza cultural que no debe de perderse.

En relación a la comida tradicional, se puede encontrar la riqueza y variedad que se acostumbra en toda la región Valles Centrales. Lo más representativo y que caracteriza al municipio, aprendido de generación a generación encontramos:

**Tabla 29. Cultura popular**



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Comida tradicional		Música
Caldo del niño o caldo de Guajolote	Dulce de Garbanzo	Un órgano tubular del siglo XVIII, ubicado en el coro de la iglesia del siglo XVI en la cabecera municipal, ejecutado solo en las solemnidades y eventos especiales.  Orquesta sinfónica.
Empanadas y verde de vísceras	Chocolate	
Amarillo de frijol blanco (cuaresma)	Tepache	
Caldo de pata (res)	Mezcal	
Mole negro	Curados de mezcal	

## Deporte

Es de suma importancia el fomento al deporte y activación física, debido a los problemas que han ido creciendo año con año, hipertensión, diabetes, obesidad, son ya asuntos de salud pública en nuestro país y en nuestro estado. Es por eso que la actual administración retoma como prioritaria el fomento al deporte, así como el acondicionamiento de los espacios existentes ya que el deporte favorece la prevención en niños, adolescentes y población en general de vicios como el alcoholismo y la drogadicción, así como vandalismo “la ociosidad es mala consejera”.

A lo largo del territorio municipal se practica el fútbol, basquetbol y además en la cabecera municipal la pelota mixteca. Cabe hacer mención que durante las festividades se organizaban cuadrangulares deportivos, lo que se ha venido perdiendo con el paso del tiempo.

Sin embargo, es de reconocer el interés de los jóvenes para organizarse, sobre todo en la cabecera municipal, en clubes o grupos para fomentar el deporte y actividades culturales, distinguiéndose la participación de las mujeres y la poca participación de los hombres en el caso de las actividades culturales. Además de que carece de un templete para que sus presentaciones y la visibilidad del público en general sea favorable.

En el caso del Club Deportivo Zautla y Club Deportivo y Cultural el Arenal, tiene como objetivo ofrecer un espacio de esparcimiento y expresión cultural, preservar las tradiciones y fomentar el deporte.

**Tabla 30. Organizaciones y objetivos**

Organizaciones	Objetivo
Club Deportivo Zautla	Ofrecer un espacio de esparcimiento y fomentar el deporte en jóvenes, niños y adultos.
Club Deportivo Cultural el Arenal	Ofrecer un espacio de esparcimiento fomentar el deporte en jóvenes, niños y adultos
Organización del Juego de Pelota Mixteca	Preservar y fomentar el juego de la pelota mixteca como una para que no se pierda esta actividad ancestral y fomentarla en jóvenes y niños

Fuente: Taller de Planeación Estratégica.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Espacios básicos para el desarrollo humano

En el municipio es de suma importancia la construcción de infraestructura que impulse la economía, mantenga en buenas condiciones los sistemas existentes y sean adecuadas para la práctica de sus creencias religiosas.

### Sistemas de agua potable.

En relación al agua, este es un recurso con el que ha contado la cabecera municipal, sin embargo, el crecimiento poblacional, la falta de planeación y tecnificación han propiciado que la “merma” vaya en crecimiento. El cambio del clima, que de los “veneros” brote menos agua. Esto en su conjunto ha ocasionado una problemática para el abastecimiento de este vital líquido en las viviendas. Situación que se da inclusive en Alemán y San Isidro.

Se habla de dos pozos y cuatro tanques de almacenamiento de agua con los que principalmente se abastece la población de la misma. Uno de los pozos fue utilizado en época de estiaje para reforzar el volumen de agua potable de los dos tanques de almacenamiento del agua potable ubicados en la calle Manantial del Bosque, cuya fuente principal de abastecimiento son los veneros de agua ubicados en la zona del paraje denominado El Palenque.

**Tabla 31. Porcentaje de población del municipio de San Andrés Zautla con carencia por acceso al agua entubada en la vivienda**

Proyección			
2000	2010	2015	2020
11.31	22.57	18.27	24.60

Fuente: Consejo Nacional de Población.

En cuanto al pozo ubicado en el llano, abastece los dos tanques ubicados en la zona del panteón municipal. Estos tanques fueron construidos más recientemente y son alimentados por los veneros de agua que se ubican en la Barranca de Juana.

El abastecimiento del agua de los veneros a los tanques de almacenamiento, en ambos casos es por gravedad, lo que favorece a la comunidad, pues el costo de mantenimiento del sistema de agua potable es bajo.

Del resultado de las reuniones de trabajo en el municipio, se hacen las siguientes recomendaciones referentes al tema del agua:

- Eficientar el uso del agua, evitando su desperdicio.
- Dar mantenimiento constante a las bombas de los pozos existentes.
- Abastecer de manera suficiente y oportuna el agua potable.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- Rehabilitar el sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal
- Ampliar el sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal
- Construir un pozo profundo en la cabecera municipal.
- Ampliar la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza.
- Construir un sistema de agua entubada en la colonia el Arenal.
- Construir un pozo profundo en el paraje el Bordo.
- Ampliar la red del sistema de agua entubada en la localidad Cañada de Luna.
- Ampliar la red del sistema de agua entubada en la colonia Rancho Nuevo.
- Construir un sistema de agua entubada en la Colonia Panteón Viejo.
- Construir un pozo profundo para agua entubada en la Agencia de San Isidro.
- Construir un tanque elevado de agua potable público en la Agencia de San Isidro.
- Rehabilitar el sistema del agua entubada en la Agencia de San Isidro.
- Construir un sistema de agua entubada en la colonia del niño.
- Ampliar el sistema del agua entubad en la localidad de las Jacarandas.
- Ampliar el sistema de agua entubada en la colonia Nueva Esperanza.
- Construir un Tanque elevado para agua potable en la Colonia Nueva Esperanza.
- Construir un pozo profundo de agua entubada el Arenal pozo 2 del paraje “el arenal” de la Agencia de Alemán.

Situaciones que deben ser valoradas ya que las acciones, obras y proyectos dependerán de la priorización de obras y consecuentemente del impacto y cobertura social que deben tener como solución integral a los planteamientos manifestados.

### **Electrificación**

La carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda es determinante para combatir la pobreza y con ello el rezago. En la tabla 32 se observa que a nivel municipal en la década de 2010 a 2020 se disminuyeron las carencias por servicio de electricidad.

**Tabla 32. Porcentaje de población del municipio de San Andrés Zautla con carencia por servicio de electricidad en la vivienda**



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Proyección			
2000	2010	2015	2020
1.37	12.23	10.78	1.90

Fuente: Consejo Nacional de Población.

A pesar de que es muy poca la población que no cuenta con energía eléctrica, es importante realizar la ampliación del servicio, debido al incremento de inseguridad reportado por la ciudadanía que ha sufrido asaltos en la vía pública y robo en sus domicilios ante la regiduría de seguridad pública y sindicatura municipal, además de que es indispensable para el desarrollo social y humano.

El 80% cuenta con alumbrado público en sus calles, sin embargo, es necesario demanda la población ampliar el alumbrado público en las tres comunidades principales del municipio.

En los talleres realizados en Zautla, Alemán y San Isidro, se determinó que en el tema de la electrificación las necesidades son las siguientes:

- Instalar o cambiar transformadores de energía eléctrica que presenten fallas, garantizando su adecuada operación y evitando que se boten las pastillas en casos de lluvia.
- Dar mantenimiento y ampliar el alumbrado público, así como supervisar su buen funcionamiento.
- Instalar o alinear postes de alumbrado público.
- Ampliar la red de energía eléctrica en la zona del Arenal.
- Ampliar la red de energía eléctrica en loma del trueno y lomas del patín.
- Ampliar la red de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal.
- Ampliar la red de energía eléctrica en varias calles de la colonia paraje “El patín”
- Ampliar la red de energía eléctrica en la Agencia de San Isidro.
- Ampliar la red de energía eléctrica en la localidad de las jacarandas.
- Ampliar la red de energía eléctrica en la colonia Nueva Esperanza.
- Mejorar la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza.
- Ampliar la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia el venado.
- Ampliar la red de energía eléctrica en la colonia LLiuriche.

### **Vivienda**



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

La demanda de vivienda a nivel municipal es una de las demandas más sentidas de la población en general ya que su atención requiere de recursos de los que no dispone el municipio.

Es común encontrar que en un lugar viven varias familias y, en otros casos, las familias viven en condiciones precarias. Además de propiciar esta situación en todo el Municipio la dispersión de las viviendas que aunado a la falta de ordenamiento territorial es una de las problemáticas a atender pues terrenos de siembra son utilizados para construcción de viviendas dificultando la introducción de los servicios básicos en general.

Es necesario la búsqueda de apoyos a las familias que cuentan con viviendas vulnerables, ya que, con las fuertes lluvias y vientos, corren un gran peligro de quedar desprotegidos.

De acuerdo a los datos registrados en los talleres, se determinó que en el tema de vivienda las necesidades son las siguientes:

- Construir muros firmes en la Cabecera Municipal.
- Construir cuartos para cocina en la Cabecera Municipal.
- Construir estufas ecológicas en la cabecera municipal.

## **Drenaje Sanitario**

La cabecera municipal cuenta con una red dedrenaje carente de mantenimiento hasta la fecha.

La planta de tratamiento de aguas residuales en la actualidad funciona de manera parcial y debido a su ubicación, ha propiciado problemas de salud, refiere la comunidad de Alemán, lo que hace necesario solicitar la asesoría técnica para determinar las condiciones del drenaje sanitario y los requerimientos para dar cobertura a los habitantes de la zona urbana.

**Tabla 33. Porcentaje de población del municipio de San Andrés Zautla con carencia de drenaje en la vivienda**

Proyección			
2000	2010	2015	2020
49.35	23.54	52.00	16.30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Debido al incremento de usuarios del servicio de drenaje sanitario, es importante considerar que debe hacerse el mantenimiento constante de la planta de tratamiento, con la finalidad de prever la acumulación de desechos sin poder hacer el tratamiento correspondiente y generar contaminación al medio ambiente.

De acuerdo a la ponderación de la problemática señalada, quedó lo siguiente a resolver:



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- Dar mantenimiento a la red de drenaje sanitario existente.
- Introducir la red de drenaje sanitario en la colonia el Arenal.
- Ampliar la red de drenaje sanitario en la colonia Rancho Nuevo.
- Construir la segunda etapa de drenaje sanitario para conectar La Colonia panteón viejo a la línea general.
- Construir la red de drenaje sanitario en la colonia del niño.

### ***Panteón***

Cada una de las principales localidades del municipio cuenta con su camposanto, el que es aseado generalmente a través del servicio comunitario denominado “Tequio” sobre todo en el mes de noviembre por la celebración del “Día de Muertos” lo esporádico de su aseo propicia que en estos espacios se formen criaderos de moscos y mosquitos que pueden ser un riesgo para la salud pública.

El panteón de la cabecera municipal se considera que es suficiente, pues en su momento ya se realizó la ampliación. Recomiendan y señalan que es conveniente realizar una planeación para que al asignar espacios se realice de forma bien ordenada y organizada para aprovechar que se cuente con andadores, acceso al agua y lugar para depositar la basura.

Las agencias de policía Alemán y San Isidro, cuentan con su propio panteón municipal y dentro de sus prioridades no se mencionan, pues consideran que hay espacio suficiente para un futuro mediano.

Quedó manifiesto en las reuniones de trabajo realizadas en la cabecera municipal, las necesidades siguientes:

- Tener sanitarios públicos en buenas condiciones.
- Disponer de agua para el aseo.
- Reordenar el panteón y lotificar el espacio disponible, dando la limpieza y aseo programado.

### ***Migración***

En este tema la información estadística de migración señala que en el municipio en su generalidad no se presenta este fenómeno hacia fuera del país, pero sí existe de forma importante hacia otros municipios y entidades federativas, sin perder el apego a la tierra natal ya que aun cuando tienen su residencia fuera de la comunidad, continúan participando y haciendo acto de presencia en temporadas vacacionales y de las festividades de su pueblo.

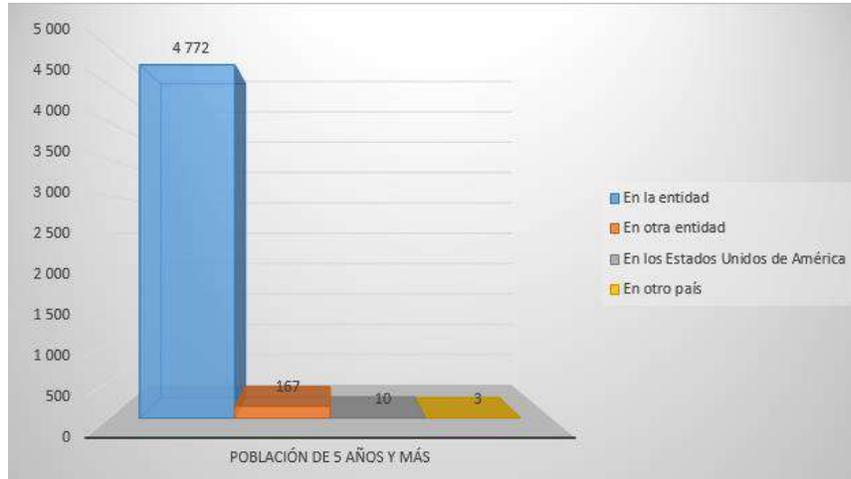
La información oficial señala en relación a la población de 5 años y más que habitan en otra entidad federativa, el total es de 167 personas, 85 hombres representando 50.90% y 82 mujeres siendo 49.10%.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Se observa en la gráfica que los habitantes de municipio solo cambian de lugar de residencia, dentro de su propio territorio municipal.

**Gráfico 12. Distribución según lugar de residencia**



## **Grupos vulnerables**

Este concepto refiere de una problemática que implica considerar a los diversos grupos poblacionales entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, aquellos que presentan alguna carencia, edad avanzada, falta de estrecha coordinación, oportunidad por su condición de vida, así como las personas con alguna limitación, que más allá de su pobreza, viven en situación de riesgo.

El Comité DIF Municipal será en gran parte el encargado de atender esta problemática en la cabecera municipal como ha sido en las administraciones que anteceden, en estrecha coordinación con los sub-comités de las agencias de policía de Alemán y San Isidro.

Hoy en día, se han visto resultados favorables con los adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y estudiantes que reciben el apoyo de alguno de los programas, implementado por el Gobierno Federal.

## **Población con discapacidad.**

Con el propósito de hacer más sencilla la identificación y atención de las discapacidades más comunes en el municipio de San Andrés Zautla, en el gráfico 13 se muestra el número de personas con alguna discapacidad.

En la cifra más reciente a la fecha, se observa que la de mayor presencia es la de caminar, subir o bajar, seguida por la discapacidad de visión y la de oír aun usando un aparato auditivo.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**Gráfico 13. Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla**



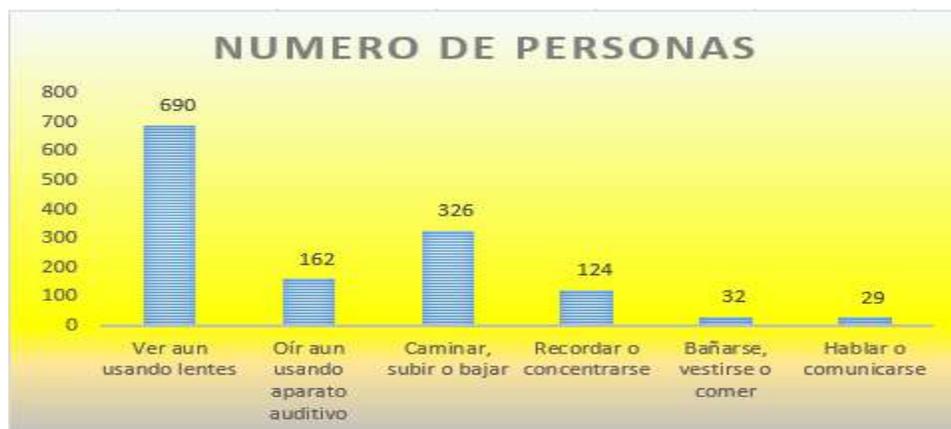
Fuente: Censo INEGI 2020.

La suma de las actividades cotidianas puede ser mayor al total por aquellas personas que tienen más de una discapacidad.

Asimismo, en el gráfico 14 se muestran el número de personas que cuentan con una o más limitaciones.

Se observa que la mayor limitación es la de ver aun con lentes, seguida de caminar, subir o bajar y la de oír aun usando aparato auditivo.

**Gráfica 14. Población con limitación según la actividad cotidiana que realiza con poca dificultad**



Fuente: Censo INEGI 2020.

La suma de las actividades cotidianas puede ser mayor al total por aquellas personas que tienen más de una limitación.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

En comparación con la población total, de las personas que tienen alguna limitación según la actividad cotidiana que realiza con poca dificultad, representa el 18.68%, de acuerdo a lo que muestra la siguiente tabla:

**Tabla 34. Población según condición de actividad**

Total	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad						
		Total*	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
5,326	3 937	995	690	162	326	124	32	29

Fuente: Censo INEGI 2020.

\*La suma de las actividades cotidianas puede ser mayor al total por aquellas personas que tienen más de una limitación.

### **Seguridad alimentaria**

Según la Salud Pública en México, la seguridad alimentaria abarca cuatro pilares fundamentales y necesarios:

- Disponibilidad
- Acceso y uso de los alimentos
- Estabilidad
- Oferta

Así como su estrecha relación con la nutrición o desnutrición.

En el caso de nuestro país se agrega la obesidad. Bajo esta perspectiva, la situación que prevalece a lo largo del territorio municipal es aceptable salvo los grupos de población que se tienen identificados en cada una de las comunidades.

Existe disponibilidad y acceso a la alimentación ya que parte del territorio municipal es dedicado para la agricultura, en las casas aún se puede ver las aves de traspatio y a baja escala el ganado bovino, porcino, equino, vacuno y caprino.

Sin embargo, la producción en el campo se ha visto disminuida por la falta de rotación de cultivos de agua de riego, y que los ciclos de temporada de lluvia se han alterado por lo que la producción es para el autoconsumo y generalmente para la nueva siembra se adquieren las semillas.

En relación a la adquisición de productos básicos existen diversas tiendas pequeñas y medianamente grandes que proveen de estos artículos con un incremento aceptable en cuanto a los precios de la ciudad capital, no presentándose desabasto y sí la posibilidad inclusive de adquirir frutas y vegetales, así como todo producto que pueda ser necesario para uso de las familias.

El mercado municipal, situado en el centro de la población, toma vida entre semana por las mañanas vendiendo carne de res, de puerco y algo ligero para el desayuno; por las noches la venta de comestibles para la cena y en especial el día domingo ya que es el día en que los locales comerciales existentes tienen variedad de alimentos que ponen a la venta, aun así, es necesario la construcción



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

de un mercado más grande y adecuado para que exista más concentración de productos, mayor competencia y atracción del turismo.

Según encuestas realizadas y visitas al municipio, 50% de la población cultiva maíz para uso propio y venta del mismo, en un porcentaje menor se cultiva frijol y calabaza.

En el centro, frente al Palacio Municipal se encuentra el Mercado Municipal, es pequeño con alrededor de 30 metros cuadrados, el "día de plaza" es el domingo, cualquier otro día solamente se puede encontrar dentro del mercado dos o tres comerciantes.

En el centro de San Andrés Zautla, así como en las principales calles de San Isidro y Alemán existe todo tipo de comercio (carnicerías, verdulerías, papelerías, farmacias, abarrotes, estéticas, venta de pan, lácteos, etc.).

### ***Infraestructura pública***

En 1996 los habitantes de Zautla iniciaron la construcción del Palacio Municipal apoyados por el Gobierno del Estado de Oaxaca, siendo inaugurado en 1998.

Asimismo, el Municipio cuenta con un edificio para que el Centro DIF Municipal realice sus actividades de apoyo a las familias, donde se atienden problemáticas como asistencia a grupos vulnerables, desnutrición, capacitaciones laborales, etc.

Además, la infraestructura pública municipal comprende casa de la cultura utilizado para talleres de pintura y otras artes plásticas; la biblioteca municipal para consulta de libros y servicio de internet; DIF municipal para talleres, desayunos a nivel primarias, eventos culturales y deportivos; canchas deportivas para futbol, basquetbol, pelota mixteca, eventos sociales y deportivos y centros de culto para la práctica religiosa.

- Por lo anterior y de acuerdo a las necesidades existentes se realizarán las siguientes acciones:
- Construir un techado en el espacio del multideportivo y bienes públicos, ubicado en insurgentes oriente de la cabecera municipal.
- Construir un techado en el espacio multideportivo y bienes públicos, en la unidad deportiva ubicado en la entrada principal del Municipio.
- Construir un techado para las gradas del campo de futbol y pelota mixteca del polideportivo ubicado en la entrada principal del Municipio.
- Construir un techado para el gimnasio al aire libre, ubicado en la calle insurgentes oriente de la cabecera municipal.
- Rehabilitar la cancha deportiva de Básquetbol en la agencia de policía Alemán.
- Impermeabilizar el cañón, cúpula central y menor del templo mayor.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- Construir un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo.
- Rehabilitar las capillas para que se encuentran al interior del atrio del templo mayor.
- Construir una Galera donde se encuentra ubicada la cisterna y equipo de agua potable de la colonia Nueva esperanza.

## 4.1.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Tabla 35.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico 1.-</b> Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	ODS 6, 11	ODS 15
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura.	6.1, 6.4, 11.1	15.1
Línea de acción 1.1: Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible.		
Línea de acción 1.2: Utilizar mano de obra local.		
Línea de acción 1.3: Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.		
<b>Objetivo estratégico 2.-</b> Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	ODS 6, 11	ODS 6
Estrategia 1: Fortalecer la Infraestructura.	6.2, 11.1	6.3
Línea de acción 1.1: Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio.		
Línea de acción 1.2: Buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.		
<b>Objetivo estratégico 3.-</b> Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	ODS 7, 11	ODS 1
Estrategia 1: Impulsar la infraestructura de calidad.	7.1, 11.1	1.4
Línea de acción 1.1: Buscar proyectos con personal especializado.		
Línea de acción 1.2: Tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.		
<b>Objetivo estratégico 4.-</b> Mejorar las condiciones de vivienda, para lograr el bienestar personal.	ODS 5,11	ODS 15
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de acuerdo a las necesidades manifestadas.	5.4, 11.1	15.2
Línea de acción 1.1: Construir cuartos para cocina adecuados y resilientes.		
Línea de acción 1.2: Elaborar muros firmes y seguros.		
Línea de acción 1.3: Realizar la construcción de estufas ecológicas.		
<b>Objetivo estratégico 5.-</b> Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	ODS 4	ODS 4, 9



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura.	4a	4.1
Línea de acción 1.1: Ampliar los edificios educativos.		
Línea de acción 1.2: Reparar los edificios educativos.		
Estrategia 2: Abastecer de equipamiento.	4a	9c
Línea de acción 2.1: Adquirir tecnología novedosa.		
Línea de acción 2.2: Aprovechar los programas Estatales y Federales.		
<b>Objetivo estratégico 6.-</b> Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	ODS 11	ODS 3, 11
Estrategia 1: Innovar las áreas deportivas.	11.3	3.4
Línea de acción 1.1: Realizar los proyectos adecuados.		
Estrategia 2: Proteger los bienes patrimoniales.	11.3	11.4
Línea de acción 2.1: Ejecutar el proyecto necesario.		
Estrategia 3: Conservar el patrimonio cultural religioso.	11.3	2c, 11.4
Línea de acción 3.1: Llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de los recursos y ejecutar los proyectos de mejoramiento.		

## 4.2 Municipio Moderno y Transparente

Constitucionalmente el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de cada uno de los estados de la federación; por ello, la administración del mismo debe llevarse a cabo de manera tal que cumpla con sus obligaciones de manera eficaz y eficiente, debiendo procurar la modernización de los procesos internos y de los servicios que brinda, así como la comunicación constante con sus habitantes, para fomentar y fortalecer la confianza en el actuar de las instituciones municipales a través de la transparencia, haciendo pública la información que se genera a través de los medios disponibles.

Un municipio moderno implica el desarrollo institucional para fortalecer al municipio como institución con normas y reglamentos, manuales, códigos, bando de policía, que respalden ante la comunidad en general el ejercicio de la función pública, así como la coordinación y gestión municipal en la búsqueda del bienestar común, el desarrollo humano, social y económico de todos los habitantes en pleno respeto a los derechos humanos, equidad de género y la protección al medio ambiente.

### 4.2.1 Diagnóstico específico

En nuestro municipio la modernidad hace presencia en un bajo nivel, ya que hasta la fecha no se le ha puesto el interés necesario a este tema, encontrándonos con las siguientes carencias.

- No se tiene un sistema adecuado para el control de la recaudación de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos establecidos en la Ley de Ingresos Municipal.
- No se cuenta con un sistema para el registro y control de los contribuyentes existentes.
- No se cuenta con equipos tecnológicos suficientes y los que existen no son novedosos.
- No se cuenta con un servicio de internet de alta potencia.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- No se cuenta con cámaras de vigilancia suficientes y novedosas.
- No se cuenta con un centro de cómputo e internet para el público en general.
- En relación a la ciudadanía en general, como consecuencia de la pandemia, se hizo una necesidad para muchos, modernizarse con un equipo electrónico, ya sea un teléfono celular, una tableta o una computadora, dependiendo de sus posibilidades, esto con la finalidad de poder recibir la enseñanza educativa de manera virtual, adquiriendo el más económico y básico del mercado.

Para nosotros es de suma importancia y necesaria la modernidad para el beneficio colectivo, por lo cual se harán los planes y programas necesarios para dar a conocer o implementar lo que se tenga al alcance de nuestras posibilidades, ya sea infraestructura, tecnología o servicios.

Por otra parte, hacemos el compromiso de que los recursos recibidos por el Gobierno Federal y Estatal, así como la recaudación de ingresos Fiscales durante el periodo 2022-2024, serán ejercidos de manera adecuada y transparente para poder satisfacer la mayor parte de las necesidades de la ciudadanía acordes a la Agenda 2030 y que exista conocimiento y tranquilidad en el destino de dichos recursos.

Por lo anterior se pone a disposición de toda la ciudadanía la página web donde podrán consultar con toda libertad la información generada en el transcurso de nuestra gestión: <https://san-andres-zautla.gob.mx/transparencia/>

### ***Finanzas Públicas Municipales***

Se refieren a las políticas que se pueden instrumentar para ejercer los recursos con que cuenta el municipio, así como la recaudación que como ingresos propios puede realizar. A nivel municipal es necesario determinar las acciones que permitan eficientar el ejercicio del gasto para proveer de los servicios públicos a los habitantes de su territorio, sin descartar que dichos recursos son insuficientes, ya que las necesidades crecen fuera de la proporción del incremento de los recursos que por asignación de la federación y recaudación propia se obtienen, independientemente del crecimiento poblacional o de los nuevos asentamientos de viviendas en lugares aledaños a los establecidos, a quienes hay que brindarles bienes o servicios públicos.

Es por ello que los recursos financieros son determinantes para lograr los objetivos planteados y con ello los resultados esperados; sin embargo, las acciones y proyectos se ven limitados a la disponibilidad que se tiene para llevarlos a cabo.

Con la finalidad de dar a conocer los recursos de que se dispondrán, a continuación, se presenta la Ley de Ingresos Municipales correspondiente al ejercicio 2022, que contiene los recursos federales de los ramos 28 y 33, así como los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos que el municipio estima recaudar.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## PODER LEGISLATIVO

### TÍTULO SEGUNDO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### CAPÍTULO ÚNICO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**Artículo 7.** En el Ejercicio Fiscal de 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Andrés Zautla, Distrito de Etlá, Oaxaca, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

<b>Municipio de San Andrés Zautla, Distrito de Etlá, Oaxaca.</b>	<b>Ingreso Estimado en pesos</b>
<b>Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	
<b>Total</b>	<b>16,783,760.19</b>

<b>IMPUESTOS DE GESTION</b>	<b>541,311.39</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>64,826.25</b>
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>34,826.25</b>
Impuesto Predial	34,826.25
<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>30,000.00</b>
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio	30,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>41,744.05</b>
<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>	<b>41,744.05</b>
Saneamiento	41,744.05
<b>DERECHOS</b>	<b>418,136.87</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de Dominio Público</b>	<b>79,845.00</b>
Mercados	60,435.00
Panteones	19,410.00



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>288,291.87</b>
Alumbrado Público	97,531.29
Aseo Público	17,251.12
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	13,611.29
Por Licencias y Permisos	14,502.09
Licencias y Refrendos para el funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	13,802.09
Expedición de Licencia, Permisos o Autorizaciones de Bebidas Alcohólicas	12,502.09
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	10,177.36
En materia de Salud y Control de Enfermedades	12,818.41
Sistema de riego	15,177.36
En materia de tránsito y vialidad	24,567.36
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación (5 al Millar)	56,351.41
<b>Otros derechos</b>	<b>50,000.00</b>
Otros derechos	50,000.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,561.75</b>
Productos	1,561.75
Productos Financieros del Ramo 28	501.75
Productos Financieros del Fondo III	530.00
Productos Financieros del Fondo IV	530.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>15,042.47</b>
Aprovechamientos	15,042.47
Multas	15,042.47



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>16,242,448.80</b>
<b>Participaciones</b>	<b>4,713,031.00</b>
Fondo General de Participaciones	2,938,654.00
Fondo de Fomento Municipal	1,347,297.00
Fondo Municipal de Compensaciones	119,772.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	83,506.00
Participaciones por Impuestos Especiales	46,313.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	152,125.00
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	17,856.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,749.00
ISR Sobre Salarios	1,759.00
<b>Aportaciones</b>	<b>11,529,415.80</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	7,994,228.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la CDMX.	3,535,187.80
<b>Convenios</b>	<b>2</b>
Programas Federales	1
Programas Estatales	1

En relación a la asignación de recursos a las agencias de policía, corresponderá a las autoridades auxiliares que las encabezan, ejercer lo correspondiente para obras, proyectos y acciones, conforme a la priorización que se realice año con año por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal y de acuerdo a las leyes y normas correspondientes.



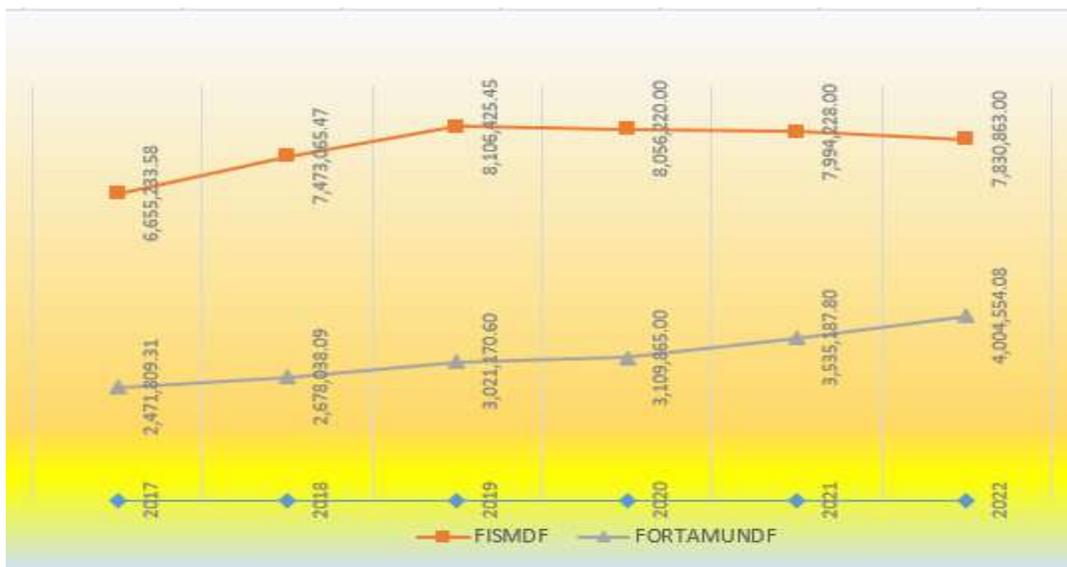
## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Cabe señalar que la toma de decisiones para el ejercicio de la hacienda pública, deberá realizarse bajo un estricto análisis de lo que ha sido la obtención y gestión de los recursos, sin olvidar la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

Se priorizarán las demandas cuyo alcance e impacto social sea integral en beneficio de la cabecera municipal y sus agencias de policía, fortaleciendo esto con la mezcla de recursos y las gestiones necesarias ante las instancias estatales y federales correspondientes para obtener recursos adicionales.

Las aportaciones que ha percibido el municipio del ramo 33 del periodo de 2017 a 2021, se registró un aumento y recientemente una disminución en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) y en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUNDF) se observa un aumento constante, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 15. Aportaciones municipales 2017 – 2022



Fuente: Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. (Página Institucional)

Con base a los datos obtenidos de la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de cada ejercicio del periodo 2017-2021, podemos observar la tendencia de los Ingresos y Egresos de San Andrés Zautla:

Gráfico 16. Ingresos y Egresos Públicos



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



### **Desarrollo institucional**

El Palacio Municipal se ubica en el centro de la cabecera municipal. Hasta 1996 contó con un edificio construido de material de adobe, de una sola planta, de amplio corredor, flanqueado con árboles de pino que inspiraban frescura, tranquilidad y en su conjunto ese toque pintoresco que muchos recuerdan con nostalgia.

Hoy la fachada del edificio actual emula el antiguo Palacio Municipal, siendo motivo de admiración para propios y extraños.

Con el apoyo del Gobierno del Estado, inició su construcción en 1996, destacando la colaboración y fuerza de trabajo de los habitantes que a través de “tequios” contribuyeron a hacer una realidad el Palacio Municipal, en el que desde el 26 de junio de 1998 las autoridades llevan a cabo la Administración Municipal.

Por su diseño permite aprovechar el mayor tiempo posible de luz solar, cuenta con once balcones y amplios ventanales, arcos altos de medio punto, dividido en distintas secciones según los servicios públicos que se ofrecen (Presidencia, Tesorería, Regidurías, Comisariado de Bienes Comunales, etc.), una amplia sala de Cabildo, y sanitarios.

**Fotografía 1. Palacio Municipal de San Andrés Zautla**





## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

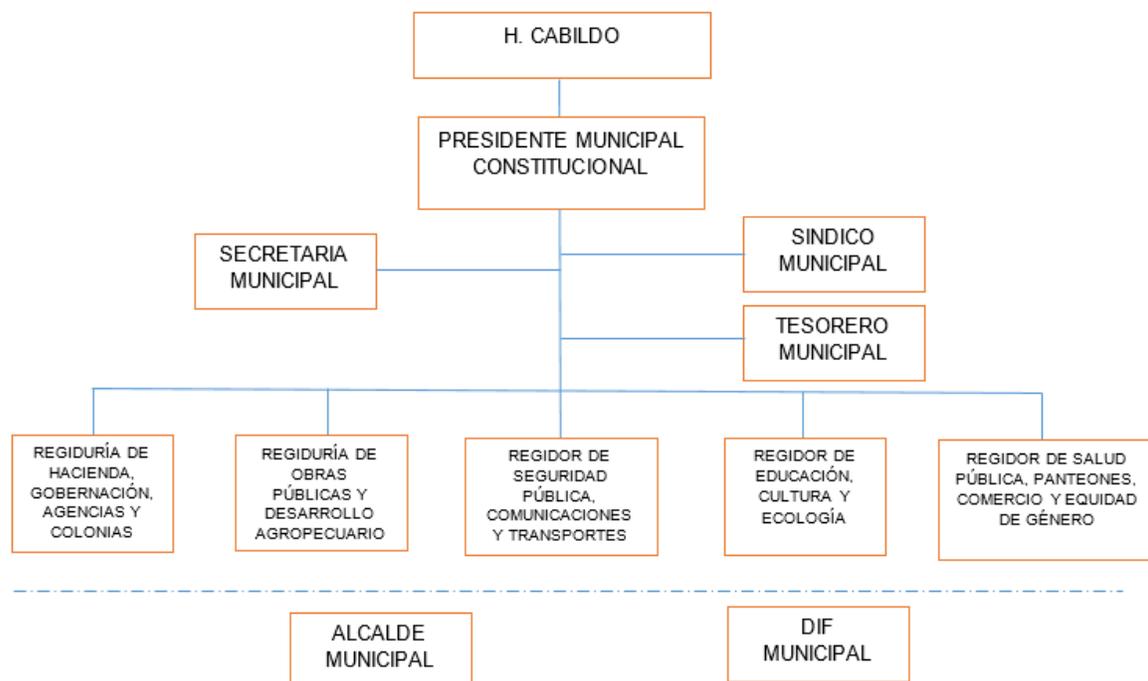
En relación a la forma de gobierno, en San Andrés Zautla la autoridad municipal se nombra por el sistema de partidos políticos, siendo la Asamblea General de ciudadanos la máxima autoridad.

Las asambleas son el espacio propicio para la participación ciudadana en el análisis, discusión y resolución de los problemas de la comunidad.

Para el ejercicio de la función pública, se rige en lo que dicta la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos jurídicos y normativos relacionados con esta.

Es importante señalar que la organización que prevalece en la Administración Municipal, funciona de forma lineal, como se representa a continuación, estructurada así con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia al administrar el erario público, brindar atención y servicios públicos a la población en general.

Imagen 2. Estructura organizacional



En cada Agencia de Policía, Alemán y San Isidro, es el Agente de Policía quien lleva a cabo la administración del erario público, brinda atención a los habitantes de su jurisdicción y se encarga de vigilar el orden, la paz social y las necesidades que prevalecen.

Fungen como Autoridades Auxiliares, informando, gestionando y tramitando lo concerniente a la Presidencia Municipal.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

A continuación, se presentan las funciones que se realizan por parte del Cabildo, quienes cuentan con ciudadanos que brindan un servicio a la comunidad como “Ministros”, y se encargan de entregar citatorios que le ordene la Autoridad Municipal, además de apoyar con la logística de los eventos que organice el municipio.

**Tabla 36. Funciones del Cabildo Municipal**

Cargo	Funciones	Artículo de la LOME(*)
Presidente Municipal	Representante político y responsable directo de la administración pública en el territorio municipal, vela por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.	68
Síndico Municipal	Representante jurídico del municipio, vigila la debida administración del erario público y patrimonio municipal.	71
Regidor de Hacienda, Gobernación, Agencias, Colonias, Comercios, Espectáculos, Vinos y Licores	Verifica, ordena, programa y hace cumplir las obligaciones de los contribuyentes, vigila el ejercicio del gasto, y el cumplimiento de su comprobación, es responsable de la presentación de la información financiera ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), así como la asignación, entrega y comprobación de los recursos entregados a las agencias de policía y colonias.	73
Regidor de Obras Públicas, Alcantarillado y Desarrollo Agropecuario	Colabora con el asesor técnico para cumplir con los ordenamientos y normas señaladas para ejecutar Obra Pública. Promueve y apoya en la gestión para el desarrollo agropecuario en el territorio municipal.	73
Regidor de Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes.	Organiza a la Policía Municipal para las redadas, y se coordina con las agencias de policía para mantener vigilado el territorio municipal, prevenir el delito o intervenir, de ser necesario. Diseña acciones para el tránsito peatonal y vehicular.	73
Regidor de Educación, Deportes, Recreación, Desarrollo Cultural y Artesanal	Se coordina con los comités de padres de familia y los directores de las escuelas, para mejorar la calidad de la educación. Realiza acciones para preservar los orígenes y cultura del municipio, así como fomentar el deporte en las diferentes áreas y vigilar que se cuenten con los espacios necesarios y adecuados.	73
Regidor de Salud Pública, Panteones, Tratamiento de Residuos Sólidos y Ecología	Se coordina con los Comités de Salud e Higiene para verificar el servicio que se brinda en el centro de salud y coordinar la limpieza e higiene de los panteones, así como diseñar acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente.	73
Secretario Municipal	Tiene a su cargo el archivo municipal, controla y distribuye la correspondencia, elabora y da fe en las actas de cabildo, certifica copias de documentos oficiales, lleva y conserva los libros de actas, expide constancias, comunica a los agentes municipales los acuerdos de cabildo, coordina la elaboración anual de los informes del presidente municipal, auxilia al Presidente y Síndico municipal, ejecuta programas que le corresponden, compila leyes y reglamentos relativos a la administración municipal.	92



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Tesorero Municipal	Lleva la administración de la hacienda pública municipal, recauda las contribuciones, lleva a cabo el registro de los ingresos, egresos y demás eventos económicos que afecten la hacienda municipal, elabora los estados financieros, propone al Presidente Municipal el anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Ejerce el Presupuesto de Egresos, Aplica debidamente lo establecido en las leyes y reglamentos relacionados con la Administración Municipal.	95
Alcalde Único Constitucional	Imparte la justicia municipal y auxilia a los tribunales y jueces del Estado. Es un instancia conciliadora.	145

(\*) Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO).

Los ayuntamientos están facultados para expedir de acuerdo con las bases normativas que establece la legislatura local, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En el caso del municipio de San Andrés Zautla, es necesario fortalecer los reglamentos aplicables a las actividades comerciales, al uso y administración de los panteones y mercado, al transporte público y tránsito, ecología, pero sobre todo los sistemas de control interno que señala la normatividad para la organización municipal, como son manual de organización, manual de procedimientos, código de ética y conducta.

### ***Coordinación y gestión municipal***

El trabajo en conjunto es uno de los propósitos que deberá lograrse para tener capacidad de respuesta y resolver las problemáticas planteadas por la población y determinadas en el diagnóstico de cada Eje.

Se fomentará el tequio como forma de organización comunitaria para realizar diversos trabajos y obras en la comunidad obteniendo beneficios como: participación ciudadana convivencia social, ahorro de costos en trabajos y obras, arraigo en la comunidad y conservar esta forma de trabajo comunitario.

La tarea de todas las regidurías será diseñar, organizar y llevar a cabo programas que fomenten la organización, trabajo en conjunto y que participe la población en general convencida de que trabajar para la comunidad es la mejor forma de dejar atrás los rezagos sociales y lograr el beneficio común. Trabajar para lograr mayor cooperación con la Administración Municipal y los habitantes del municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), es en el que se genera el espacio donde se da paso a la identificación de problemas y necesidades, es en él, en donde se construyen acuerdos incluyentes sin distinción de grupos y organizaciones, con la única finalidad de hacer consenso para favorecer la toma de decisiones en pro del desarrollo y progreso del pueblo.

Considerando la demanda de los pobladores, la Administración Municipal, brindará el apoyo necesario para que las regidurías, comisiones y comités de manera organizada y coordinada realicen las gestiones para que los habitantes de San Andrés Zautla, Alemán y San Isidro, sean inscritos y se beneficien de los diversos programas federales y estatales direccionados a promover el desarrollo social y humano de manera sustentable.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

La participación del Comité DIF Municipal será de suma importancia para que de manera coordinada se procure el beneficio de las personas en situación vulnerable.

Se vigilará por parte de la Autoridad Municipal que los beneficios de los programas Federales y Estatales sean universales, sin distinción por sus creencias e ideologías, con equidad de género y con pleno respeto a los derechos humanos.

**Tabla 37. Programas, beneficios y apoyos por institución**

Institución	Programas	Beneficios/apoyos
Secretaría de educación Pública y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Jóvenes construyendo el futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico</li> <li>• Seguro médico IMSS.</li> <li>• Formación inicial en aspectos públicos, sociales y privados.</li> </ul>
Secretaría de Bienestar	Pensiones para el bienestar del adulto mayor	Apoyo económico
	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Apoyo económico
	Sembrando vida	Remuneración económica
	Apoyo para el bienestar de los hijos e hijas menores de madres trabajadoras	Apoyo económico
Secretaría de educación pública	Jóvenes escribiendo el futuro	Apoyo económico
Secretaría de economía	Tandas para el bienestar	Crédito económico, libre de tasas de intereses
Secretaría de agricultura y desarrollo rural	Crédito ganadero a la palabra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repoblamiento caprino, ovino, bovino, porcinos o apícolas.</li> <li>• Obras de infraestructura y equipamiento para proyectos pecuarios.</li> <li>• Complementos alimenticios.</li> <li>• Servicio técnico.</li> </ul>
	Producción para el bienestar	Apoyo económico
DIF Estatal	Cocinas Comunitarias	Almuerzo y comidas
	Abasto social	Leche Liconsa
INEA-SEP	Educación para Adultos	Alfabetización Acreditación de Primaria y secundaria

### ***Buenas prácticas de gobierno municipal***

El municipio está sujeto a las disposiciones que marca Ley de Acceso a la Información Pública, Transparencia y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en vigor, en su Capítulo II, Artículo 7, Fracción IV.

En este sentido el municipio debe informar de las acciones, obras y proyectos que realice y de lo inherente al ejercicio de la función pública y la Administración Municipal.

Para dar cumplimiento a esta disposición es necesario un estricto orden de cada una de las acciones, obras y proyectos que se realicen, en qué consistieron, de qué manera se llevaron a cabo, cuál es la



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

finalidad que se persigue, los recursos invertidos, los avances logrados y los resultados esperados para informar de manera permanente y periódica en las asambleas que se convoquen, así como en el Informe Anual del Presidente Municipal. Además, se dará respuesta a cada solicitud expresa como lo señala la ley.

Se dará continuidad a las acciones emprendidas en la administración pasada, considerado que esta obligatoriedad es una práctica que requiere de fomentarse y fortalecerse, además formará parte de la cultura de trabajo de la Administración Municipal 2022 – 2024.

La estrategia a seguir y que distinguirá a quienes integran el H. Cabildo y servidores públicos, es la atención “de puertas abiertas” para favorecer la transparencia y rendición de cuentas. Además, se llevarán a cabo informes cuantitativos y cualitativos para el desarrollo de las reuniones de trabajo interdisciplinarias, para las asambleas que se convoquen a la población en general y a solicitud expresa que realicen los habitantes. Además, que se propiciará la participación de los comités existentes en la comunidad, invitándolos a formar parte del CDSM para que de manera conjunta con el H. Cabildo analicen las situaciones y participen en la toma de decisiones.

En el caso de las agencias de policía Alemán y San Isidro se proporcionará la información necesaria para que los agentes den cumplimiento a esta obligatoriedad, transparencia y rendición de cuentas, a través de los informes que presenten en sus asambleas a las que convocan y tratan asuntos de interés general para su comunidad.

El firme compromiso de esta administración es hacer presencia en estas comunidades, para que en el ámbito de su competencia brinden la atención requerida y fortalezcan así las instituciones municipales.

Se informará en reuniones generales al CDSM, así como en el Informe Anual que rinde el Presidente Municipal a la población en general sobre las acciones emprendidas y las actividades realizadas, sus alcances, resultados y beneficios obtenidos, las obras realizadas, sus montos y si son llevadas a cabo con recursos Municipales, Estatales, Federales o con mezcla de recursos, ingresos obtenidos y los gastos realizados durante el ejercicio transcurrido.

Se trabajará de manera coordinada con el Contralor Social, pues es el encargado de vigilar las obras y acciones que se realizan en las comunidades, así también, promueve y verifica que los comités comunitarios y beneficiarios estén enterados de cuánto dinero está destinado para realizar la obra. Además, que estos pueden colaborar en la revisión del avance de las obras o acciones registrando entradas y salidas de material, cuidando se consideren las opiniones vertidas y promoviendo se realicen asambleas de información.

### ***Municipio Digital***

En la actualidad existe un proceso natural de inserción de las nuevas tecnologías a la administración pública y no es la excepción a nivel municipal ya que se presenta como un nuevo modelo de gestión por lo que su introducción a la municipalidad es indispensable y sumamente necesaria.

La falta de cobertura de Internet dificulta la digitalización, ya que existe una antena en el Palacio Municipal pero solo es para servicio exclusivo y de baja señal



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

El proceso para ser un municipio digital es difícil ya que para que las viviendas cuenten con el servicio de internet depende en la mayor parte del territorio municipal, de pagar a un particular para la instalación de una antena y adaptadores necesarios para recibir la señal, lo que no está al alcance de todos.

## 4.2.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Tabla 38.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. -Impulsar la modernidad en el Municipio para conseguir un progreso considerable.	ODS 11, 16	ODS 16
Estrategia 1: Mejorar los bienes y servicios.	11.1, 16.6	16.5
Línea de acción 1.1: Adquirir suficientes equipos novedosos y de calidad.		
Línea de acción 1.2: Contratar servicios que garanticen un eficiente funcionamiento.		
Estrategia 2: Crear confianza y satisfacción de los habitantes.	16.6, 16.10	16.5
Línea de acción 2.1: Difundir en la página de internet y en redes sociales de manera clara y transparente el ejercicio y destino de los recursos públicos.		
Línea de acción 2.2: Colocar mamparas donde se realizaran o realizaron las obras con los datos importantes.		

## 4.3 Municipio seguro

En esta materia, el Municipio de San Andrés Zautla cuenta con policía municipal quienes llevan a cabo la vigilancia y seguridad pública a lo largo y ancho del territorio municipal, respetando la jurisdicción de Alemán y San Isidro que son las agencias de policía del municipio.

Se dará a conocer en el desarrollo de este eje lo relativo a la situación agraria y tenencia de la tierra, para con ello contextualizar hasta donde influye en la toma de decisiones para obra pública y acciones, inclusive el régimen de tenencia de la tierra.

Se da a conocer cómo se lleva a cabo la procuración de justicia, las tareas que le corresponden y los asuntos que atiende en el municipio.

### 4.3.1 Diagnóstico específico

La seguridad pública siempre ha sido un tema prioritario en nuestro municipio, ya que de ello depende la tranquilidad social, sin embargo, la información presentada por la sindicatura municipal y las respuestas de la ciudadanía al realizar un sondeo de manera general, muestra las siguientes problemáticas y necesidades más sobresalientes.

- Existen 10 registros de casos de robo.
- Existe un registro por riña callejera



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- Las unidades de motor no están en óptimas condiciones y no cuentan con el equipo necesario.
- Son insuficientes las cámaras de seguridad.
- No se cuenta con una alarma sísmica.
- Los elementos de seguridad no están capacitados para desempeñar su trabajo.
- Falta de organización vecinal para la prevenir la delincuencia.

Aunque los casos de robo a casa habitación no son muchos, es necesario hacer uso precisamente de la tecnología para que de manera estratégica sean colocados los dispositivos necesarios para actuar de forma inmediata en caso de suscitarse cualquier hecho delincuencia, tanto en la cabecera municipal como en las agencias de Alemán y San Isidro.

Por otra parte, los elementos que integran la policía municipal no son de base, por lo tanto, es necesario para los elementos de nuevo ingreso, ser debidamente capacitados y dotados de los uniformes, materiales y accesorios necesarios y suficientes, para el adecuado actuar de sus funciones.

En relación a los fenómenos naturales presentados en años anteriores (fuertes lluvias, incendios, sismos) se reportaron pérdidas humanas, para lo cual, se realizará lo necesario para prevenir o proteger a la ciudadanía en caso de cualquier tipo de desastre natural.

### **Seguridad pública**

La Policía Municipal, está integrada por ciudadanos que brindan un servicio con la encomienda de desempeñarse como Policía Municipal, realizando actividades de vigilancia, prevención y seguridad pública.

Los elementos se organizan en grupos, los cuales realizan rondines en patrulla, moto o a pie, alternándose semana a semana. Debe mencionarse que los grupos quedarán integrados dependiendo de la participación ciudadana ya que en la actualidad es difícil que acepten debido a que son nombrados en Sesión de Cabildo y por tratarse de un servicio a la comunidad no percibe remuneración alguna.

En la Agencia de Policía Alemán y de San Isidro, la designación de los elementos de la Policía Municipal se realiza en asamblea por medio de usos y costumbres, al igual es considerado como un servicio a la comunidad, para llevar a cabo las tareas encomendadas se organizan en cuadros y realizan los rondines. Disponen en ambos casos de una patrulla.

El servicio se refuerza con 2 policías veladores, para cubrir los centros educativos de la comunidad: Escuela Primaria "Revolución" y Escuela Telesecundaria.

Es visible la necesidad de que siga operando de la misma forma debido a que el vandalismo y la inseguridad persiste, lo que amerita como medida de prevención que se vigilen los centros escolares para seguridad de los inmuebles, material y equipo.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Tabla 39. Servicio de seguridad pública

N° de policías	Servicio	Horario	Tipo de servicio
20	Policías Municipales	21:00 hrs. a 2:00 hrs.	No remunerativo
2	Policía Velador	21:00 hrs. a 6:00 hrs.	Remunerativo
8	Guardias	24 x 24	Remunerativo

Información municipal.

Las actividades que desempeñan los Policías Municipales, se limitan a recorridos nocturnos con la finalidad de observar en el territorio que les corresponde, los sucesos que alteran el orden social y la tranquilidad de la población, lo que comprende:

- Vigilar calles y sitios públicos.
- Mantener el orden en las ceremonias, espectáculos y diversiones públicas, en las ferias, festividades, el mercado y, en general, en todos los lugares que sean temporal o transitoriamente centros de concurrencia.
- Evitar que los menores de edad frecuenten cervecerías, cantinas y en general, centros de libertinaje.
- Impedir que haya disputas, riñas, tumultos o motines que alteren la tranquilidad de las familias o comprometan el orden público.
- Evitar que causen daño a las personas o propiedades, animales feroces o perjudiciales que por descuido o negligencia de sus propietarios anden sueltos.
- Comunicar a la regiduría correspondiente, las deficiencias en el alumbrado público.
- Poner de inmediato a disposición del Síndico Municipal o la autoridad competente al presunto responsable de flagrancia o falta administrativa.
- Prestar auxilio a los funcionarios y agentes de la autoridad debidamente identificados, en el ejercicio de sus funciones, cuando sean requeridos para ello.
- Prevenir y evitar la comisión de delitos y la violación a disposiciones vigentes de Policía y de Gobierno.
- Auxiliar a las autoridades municipales o comunales en caso de siniestros.
- Realizar acciones relacionadas con Protección Civil.
- Rendir informes de las actividades realizadas.

Es de considerar que, durante el trabajo de campo, visita y entrevistas se identifica que, en la Cabecera Municipal y las Agencias de policía, la problemática relacionada con el vandalismo y robo persisten, sin embargo, debido a la dimensión del territorio urbano, se necesitan más elementos de seguridad y la aplicación de estrategias que prevengan o combatan este tipo de delincuencia.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## ***Protección Civil***

Por costumbre la Policía Municipal, es quien realiza las acciones relacionadas con Protección Civil en la Cabecera Municipal y en las agencias de policía Alemán y San Isidro, sin embargo de acuerdo a la guía metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, se ha constituido el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordinará la elaboración de la estrategia municipal de gestión integral de riesgos de desastres (EMUGIRDE), en caso de presentarse alguna contingencia de cualquier índole a lo largo del territorio municipal, teniendo la obligación de prestar auxilio en cualquier momento.

Cuando la situación lo amerita, como es el caso de incendios en la zona arbolada y/o montes, el Comisariado de Bienes Comunales convocará abiertamente a la población como apoyo al consejo de Protección Civil Municipal.

En esta materia los problemas atendidos más comunes son: la caída de algún árbol, accidente automovilístico, desbordamiento del río e incendios forestales.

## ***Tránsito Municipal***

Considerando la extensión territorial urbanizada y núcleos de población del Municipio de San Andrés Zautla, no se ha integrado un Cuerpo de Policía que lleve a cabo esta actividad de manera específica.

Es necesario crear e inculcar en los habitantes una cultura de vialidad y tránsito. Esto debido a que existe la costumbre de no utilizar las banquetas, no contar con preferencias de circulación, medir la velocidad vehicular y manejar vehículos es estado inconveniente, exponiéndose y/o propiciando algún accidente.

El acceso a la población por la carretera lo han vigilado policías municipales contratados por turno para este fin, como se señala en la tabla 39. Servicios de Seguridad Pública. Su función es mantenerse al tanto del ingreso de vehículos y de cualquier anomalía, que, de presentarse, la reportan inmediatamente a la Regiduría Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes.

## ***Conflictividad Agraria y Tenencia de la Tierra***

En este sentido no se observan conflictos agrarios, los límites territoriales y geográficos se encuentran bien definidos y reconocidos por las comunidades con las que colinda el municipio.

Se mantiene una relación formal, una buena y permanentemente comunicación con los habitantes de los municipios colindantes, vecinos y con las autoridades municipales con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre los pueblos, respetando las costumbres, tradiciones y soberanía de cada municipio a favor de la paz social.

Corresponde al Alcalde Municipal y Comisariado de Bienes comunales atender lo relativo a la tenencia de la tierra. Es de mencionarse que generalmente el trabajo que realizan y que los mantiene ocupados es la atención que brindan para atender situaciones o problemas existentes en las zonas habitadas, pero que resuelven interviniendo de forma conciliatoria con los interesados que llegan a un acuerdo



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

en presencia de estas Autoridades Municipales.

## Procuración de Justicia

En materia de impartición de justicia en el municipio se cuenta con un Alcalde o Juez Municipal electo por los ciudadanos en asamblea como lo establece la constitución local.

Despacha y se encuentra en el Palacio Municipal con la finalidad de atender los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a deslindes, subdivisiones o sesión de terrenos que es lo que generalmente le ocupa. Además de hacer efectivas las notificaciones que los juzgados o la Fiscalía del Estado realiza a ciudadanos del municipio.

### 4.3.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Tabla 40.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. –Garantizar la seguridad municipal para la tranquilidad de los habitantes.	ODS 3, 16	ODS 4, 16
Estrategia 1: Mejorar la seguridad pública.	16.1, 16.4	4.7, 16a
Línea de acción 1.1: Organizar a los ciudadanos por barrios, colonias o calles.		
Línea de acción 1.2: Adquirir o mantener en condiciones los equipos de vigilancia.		
Línea de acción 1.3: Capacitar y dotar a la policía municipal de lo necesario y suficientemente.		
Estrategia 2: Mejorar la protección civil.	3.6, 3.9	4.7, 16b
Línea de acción 2.1: Contar con los sistemas y equipos de seguridad adecuados para prevenir desastres naturales.		

## 4.4 Municipio productivo e innovador

Es necesario contextualizar este contenido para centrar el universo de información que permita desarrollar esta temática y hacer comprensible como direccionar las acciones hacia un municipio productivo e innovador.

Un Municipio Productivo es aquel en el que los ciudadanos tienen mayores posibilidades de obtener un empleo digno y un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades. Esto es, donde la población goza de un mejor y más alto nivel de vida, relacionado este bienestar directamente con el incremento de los niveles de inversión privada destinadas a aprovechar el potencial del municipio y las oportunidades de mercado.

Las actividades económicas son determinantes para hacer un municipio en el que los sectores productivos permiten una mejor calidad de vida de los poblados, con infraestructura social suficiente que los aleje de la marginación y rezago social. Por ello es importante innovar a través de mejoras y no sólo por la creación de algo completamente nuevo. Se puede crear un valor agregado sobre un producto ya existente, haciendo cierta mejora o bien realizar un cambio, con la introducción de un



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

nuevo producto, servicio o proceso que no se conocía antes.

Esto hace necesario realizar acciones definidas e integrales para contar con una infraestructura pública, caminos y carreteras, comunicaciones y transportes que hacen viable el desarrollo social y económico de la comunidad.

### 4.4.1 Diagnóstico específico

En la actualidad, nuestro municipio se caracteriza por mujeres y hombres trabajadores y sobre todo emprendedores, haciéndose notar por la producción de curados de mezcal, pan artesanal, muebles de madera, material para construcción, objetos de herrería, los alimentos básicos de consumo, entre otros, los cuales son generados para la venta local y en una pequeña cantidad para la venta a otras partes del estado.

De acuerdo a las diferentes mesas de trabajo, se ha podido constatar que, el 90% de los comerciantes asistentes y el 100% de los vecinos del lugar, manifestaron el mal estado en que se encuentran diversas calles de la población, como son entre otras: la calle Venustiano Carranza, Francisco Villa, Hermenegildo Galeana y Gualache de la cabecera municipal, así como la calle Palo de Águila y del Panteón correspondientes a la Agencia de Alemán y las calles de Unión y Progreso, del Ejido y Reforma correspondientes a la Agencia de San Isidro, lo cual dijeron que afecta mucho en la circulación vehicular al tomar vías alternas y sobre todo el daño que causa en los vehículos particulares y de transporte, sobre todo en tiempo de lluvias.

En relación al entronque carretero (Oaxaca-Tehuacán Puebla), se verificó que el asfalto no se encuentra terminado al 100%, lo que puede provocar que, lo realizado se perjudique por el paso constante de los vehículos o por las lluvias, así también otra de las vías de comunicación importantes, es el camino que va a Reyes Etla, pasando por la cabecera municipal y las agencias de alemán y San Isidro, la cual se encuentra en malas condiciones afectando el adecuado tránsito vehicular y el paso de los campesinos con sus carretas o animales de carga. Por otra parte, los vecinos de la colonia Lliuriche, solicitaron la ampliación del camino, indicando que existen viviendas sin acceso adecuado.

Por otra parte, en reunión con los comerciantes nos dicen que desde ya hace mucho tiempo se ha requerido de un espacio adecuado donde puedan promover y ejercer su actividad ya que el mercado actual es muy pequeño y el número de comerciantes es bastante grande, además, es necesario un proyecto que reúna las condiciones aptas para atraer al consumidor, tanto local como extranjero.

En reunión con campesinos de la localidad de "El mezquite y de la Agencia de San Isidro, manifestaron la necesidad construir un canal agrícola con la finalidad de incrementar los cultivos de los productos básicos para poder subsistir o mejorar su economía familiar, así como la construcción de un sistema de riego tecnificado para aprovechar de la mejor manera el agua, ya que es notable la merma de este vital líquido y que sería de mejor aprovechamiento para los cultivos y aquellos que tienen sus terrenos en la parte alta de la comunidad, solicitaron la construcción de una presa para el almacenamiento del agua pluvial, con la finalidad de aprovecharla en sus cultivos y también utilizarla para la reproducción de peces y la regeneración de la flora y fauna.

Así también, en un sondeo realizado a campesinos de las diferentes zonas del municipio manifestaron que los problemas más comunes en la actualidad son:



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

- Alto costo en la preparación de la tierra a base de maquinaria.
- Alto costo en los abonos químicos y daño al ecosistema.
- La falta de lluvias o insuficientes para el desarrollo y cosecha de sus productos.
- Falta de interés de los jóvenes en realizar esta actividad.
- Pérdida de los granos nativos “criollos” que son de mejor calidad.

Por lo anterior se pondrá en marcha un plan estratégico para que todos los productores y comerciantes sean beneficiados de manera colectiva y así generar empleos, detonar el turismo local y extranjero, logrando con ello, un desarrollo económico para todas y todos.

Por otra parte, en nuestro municipio, hasta la fecha no se ha hecho la inversión más mínima para la innovación de sistemas, artículos, materiales o servicios que sean útiles para el incremento de la productividad y competitividad de la agricultura, la ganadería, el comercio, el turismo y las diferentes áreas públicas municipales, siendo la razón más importante, los recursos económicos los cuales deben ser muy considerables, debiéndose buscar adicionalmente mediante otras fuentes de financiamiento.

## Empleo

De acuerdo al Censo del INEGI 2020, la población de 12 años y más es de 4 ,295 personas, siendo 52.5% población económicamente activa (PEA), 38.66% mujeres y 61.33% hombres. De la PEA total 98.22% es ocupada, 97.68% de la PEA de hombres es ocupada y 99.08% de la PEA de mujeres es ocupada. De la población ocupada 61.24% son trabajadores asalariados y 38.76% no lo son (ver tabla 41).

**Tabla 41. Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por sexo**

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Posición en el trabajo				
		Trabajadores asalariados <sup>2</sup>	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
Total	2 216	61.24	1.35	29.74	7.67	0.00
Hombres	1 351	61.51	1.78	28.72	7.99	0.00
Mujeres	865	60.81	0.69	31.33	7.17	0.00

Fuente: Censo INEGI 2020.

La población ocupada principalmente son trabajadores en actividades elementales y de apoyo con 19.72%, seguido por trabajadores en la industria con 23.6%, profesionistas y técnicos con 17.92% y trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios con 17.10% (ver tabla 42).

**Tabla 42. Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por sexo**



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	División ocupacional									
		Funcionarios, directores y jefes	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en servicios personales y vigilancia	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	No especificado
Total	2 216	1.31	17.92	6.00	10.56	6.68	12.23	17.10	8.12	19.72	0.36
Hombres	1 351	1.41	17.99	3.92	6.81	4.89	16.65	20.87	12.07	15.03	0.37
Mujeres	865	1.16	17.80	9.25	16.42	9.48	5.32	11.21	1.97	27.05	0.35

Fuente: Censo INEGI 2020.

En relación al sector de actividad económica, se puede observar que la más predominante es la de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con un 45.31% de la población ocupada. (ver tabla 43).

**Tabla 43. Población de 12 años y más según sector de actividad económica y su distribución porcentual por sexo**

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Total	2 216	13.18	12.32	13.13	15.16	45.31	0.90
Hombres	1 351	17.39	11.40	21.32	11.03	37.97	0.89
Mujeres	865	6.59	13.76	0.35	21.62	56.76	0.92

Fuente: Censo INEGI 2020.

En el municipio de San Andrés Zautla de 1,442 familias censadas el 42.23% no se ocupan en una actividad remunerada, pero si perciben ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo y que de ese porcentaje la fuente que prevalece es el de programas de gobierno con el 75.53%, como se muestra a continuación:

**Tabla 44. Hogares en condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo.**

Hogares censales	Condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo <sup>1</sup>						
	Con percepción monetaria y tipo de fuente <sup>2</sup>					Sin percepción monetaria	No especificado
	Total	Programas de gobierno <sup>3</sup>	Jubilación o pensión	De alguna persona que vive en otra vivienda dentro del país	De alguna persona que vive en otro país		
1 442	42.23	75.53	19.05	16.09	10.34	57.77	0.00



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Fuente: Censo INEGI 2020.

1 La distribución porcentual de la condición de percepción de ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo se calcula con respecto al total de hogares censales

2 El porcentaje para cada tipo de fuente se obtuvo con respecto al total de hogares censales que perciben ingresos monetarios de fuentes distintas al trabajo. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a que en los hogares censales pueden recibir ingresos de más de una fuente.

Resultado de las reuniones de trabajo en el municipio, se plantea dar prioridad la mano de obra de la comunidad en las que se realiza la obra pública para favorecer la economía de las familias locales.

## ***Apoyos a los sectores productivos***

Como resultado de las encuestas aplicadas a la población se observó que en el sector primario la población es predominantemente agrícola, como se ha mencionado, los principales cultivos son de: maíz, frijol, chícharo y alfalfa, en su mayoría dichos campos son de cultivo temporal, sin embargo, existe un alto porcentaje de cultivo de riego gracias a los pozos que han perforados para dicho fin. Las cosechas aproximadamente en un 80% son usadas para consumo propio y el resto para comercializarse.

Los terrenos de cultivo son menos, el temporal de lluvia es muy inconsistente y la escasez de agua para riego acentúa la problemática, coincidiendo y solicitando en los talleres los participantes en que es necesario:

- Uso de semillas criollas mejoradas y de compostas, alternativas para la alimentación del ganado.
- Capacitación y asistencia técnica en apoyo al campo.
- Innovaciones tecnológicas para el desarrollo agropecuario.
- Eficientar el uso de agua para riego.

La actividad pecuaria año con año disminuye y solo se aprecia como actividad de traspatio, la acción de San Isidro es la más importante en esta rama, el ganado predominante es el bovino, ovino, caprino, cerdo, aves de postura y engorda.

Sector secundario: con respecto a la industria manufacturera, existen variadas actividades realizadas por las familias del municipio, sin embargo, no han sobresalido para generar mayores ingresos, entre las principales tenemos las siguientes:

**Tabla 45. Actividades económicas y su situación en San Andrés Zautla, Alemán y San Isidro**

Actividad económica	Situación actual y potencial de la actividad
Elaboración de mezcal de manera artesanal	Se realiza de manera esporádica y a pesar de que tiene mucha difusión en nuestro Estado, en la comunidad no se observa un interés de preservar o incrementar esta actividad.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Elaboración de productos de panadería.	Tiene tradición en la comunidad, sin embargo, la producción sigue siendo artesanal y no se innova con productos que tienen mejor demanda en el mercado.
Carnicerías.	Las existentes en el municipio procesan los volúmenes que se consumen en el mercado interno, sin que se busquen otros mercados fuera de la comunidad.
Elaboración de tortillas.	Va a la baja, por la comodidad que implica para las familias el adquirir tortillas de máquina.
Elaboración de productos lácteos.	Se realiza únicamente para consumo interno ya que la producción es mínima.
Elaboración de alimentos para consumo.	Va a la baja, pues cada vez son más las familias que prefieren adquirir sus alimentos preparados en lugar de elaborarlos ellos mismos.
Carpinterías.	Realizan trabajos para los vecinos del municipio y a pesar de que se realizan de excelente calidad, no existe la difusión para consolidar esta actividad.
Confección y venta de ropa.	Existen diversos talleres familiares de corte y confección de prendas de vestir y artículos para el hogar, sin embargo, solo se realiza en ratos libres, no como una actividad comercial y a gran escala.
Balconerías (herrerías).	Existen varios talleres y a pesar de que existe amplia demanda de estos trabajos, los propietarios no son contratados por las constructoras o el sector público para trabajos a gran escala.
Extracción de materiales pétreos.	Se realiza solo para el consumo interno y está en una etapa de crisis, debido a que los comuneros han prohibido la extracción de estos materiales para su comercialización.
Elaboración de fuegos artificiales.	Solo existe un taller artesanal familiar de fuegos artificiales, actividad que se realiza con mucho éxito, sin embargo, no existe la difusión adecuada para que se realice a gran escala.
Lombricomposta.	En el basurero Municipal se ha manejado el proyecto de lombricomposta, sin embargo, el manejo inadecuado del centro de acopio de residuos ha hecho que esta actividad no fructifique.
Construcción, plomería y electricidad.	Existen en la Cabecera Municipal y sus agencias de policía, una gran cantidad de personas que se dedican a la albañilería, plomería y electricidad, sin embargo, solo se emplean para satisfacer la demanda interna.

**Nota.** Las diferentes actividades económicas que existen, en su mayoría no se encuentra registrada ante el fisco, lo que significa que no expiden comprobantes fiscales por las actividades que realiza, lo que trae como consecuencia que no logren su crecimiento y desarrollo.

El sector terciario es el que mayor presencia tiene en el Municipio de San Andrés Zautla, analizando planeaciones anteriores y visitas de campo se identificaron las actividades siguientes:

- Comercio: Es la actividad más importante a lo largo del territorio municipal. Tiendas de abarrotes, papelería, ropa, plomería, ferretería, calzado, licores, etc.
- Servicios de transporte público: Lo brindan la organización de taxis colectivos con base en la cabecera y agencias de policía con viajes permanentes a la ciudad de Oaxaca. Las moto-taxis con traslados al interior de las comunidades.
- Servicio de comunicación: En las zonas habitadas existen establecimientos que brindan



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

servicio de telefonía e internet.

- Financieros: Existe una cooperativa de ahorro y préstamo en la cabecera municipal.
- Servicios de Salud: Se cuentan con consultorios médicos particulares, una farmacia en la cabecera municipal y se expenden medicamentos de uso común en las tiendas de abarrotes más grandes. Existe atención de medicina alternativa e hidroterapia.
- Esparcimiento: Se cuenta con dos restaurantes establecidos, hoteles (instalados 2 en la Cabecera Municipal y uno en la Agencia de Policía de Alemán). Así también, establecimientos de videojuegos y de renta de internet.
- Otros: Estéticas, peluquería, lavanderías.

En relación al aprovechamiento forestal, la comunidad de San Andrés Zautla (Cabecera Municipal), cuenta con los permisos correspondientes expedidos por la SAGARPA para sanear y aprovechar de forma sustentable sus bosques y selva. Corresponde al Comisariado de Bienes Comunes, como institución municipal la responsabilidad de vigilar y preservar estos recursos.

### ***Sistema de apertura rápida de empresas***

Como lo es en la mayoría de los municipios, los requisitos principales para la apertura de empresas o negocios es una solicitud para el uso de suelo y una para la licencia de funcionamiento del establecimiento ante la Regiduría de Hacienda, de acuerdo con el tipo de negocio que se va a abrir. En las agencias de policía se sigue el mismo procedimiento.

### ***Turismo***

La cabecera municipal cuenta con dos hoteles.

En cuanto a alimentación, en la entrada de la cabecera se encuentra un comedor y sobre las distintas calles hay fondas o puestos de comida.

En el territorio municipal se cuenta con riqueza natural que puede ser explotado de forma inteligente y racional para hacer de esta una actividad sustentable que propicie empleos directos y una derrama económica en las familias que participen y para la comunidad, en general, al tener que transitar los visitantes por las calles de la comunidad impulsando ésta las actividades comerciales que serán entonces dinámicas y rentables.

### ***Zonas arqueológicas y monumentos históricos***

En la plaza principal de la cabecera municipal de San Andrés Zautla se encuentra un edificio construido en el siglo XVI.

En San Andrés Zautla se ubica la zona arqueológica del Catrín, cerro que se denomina así debido a una asociación que los ancestros hacían con los forasteros, especialmente catrines que se identificaban por una vestimenta muy distinta a la de la comunidad. Este cerro es un atractivo arqueológico donde se encuentran algunos vestigios prehispánicos, debido a que era un lugar de rituales, pero que ahora se considera como un lugar del diablo o del mal, pese a que en la cultura ancestral no se tenía ese concepto. Esto, surge durante la evangelización, cuando se empieza a



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

calificar como del mal todo lo que no tenía cabida en la religión católica. Incluso, en la actualidad hay quienes temen ir al sitio por que creen que puede manifestarse el mal. Al ser considerado un santuario donde se pide por la comunidad, algunos habitantes llevan una ofrenda al cerro.

### ***Caminos y carreteras***

En cuanto a la infraestructura carretera, el acceso a la comunidad está en buenas condiciones, dentro del Municipio se cuenta con algunas calles pavimentadas recientemente, y otras de terracería que están en mal estado.

La carretera principal para San Andrés Zautla es la federal, que nos conecta de la ciudad de Oaxaca entrando por el distrito de ETLA, siendo esta misma de importancia para los municipios vecinos como lo es Reyes, las agencias policía de San Isidro y Alemán, además del municipio de Santo Tomás Mazaltepec, sin embargo ya se cuenta también con el entronque carretero a la autopista Federal México-Cuacnopalan, el cual facilita aún más la visita a la ciudad, aunque le falta a un pequeño tramo por terminar.

El municipio cuenta con caminos de terracería, los cuales necesitan mantenimiento, y algunas de las calles céntricas no se encuentran pavimentadas.

### ***Comunicaciones y Transportes***

La mayoría de las viviendas cuentan con, televisión y radio y las personas adultas con teléfono celular, sin embargo, existe un problema en cuanto a este servicio ya que la señal no abarca todo el territorio municipal.

La manera en que se trasladan los habitantes de San Andrés Zautla en el interior de su comunidad es a través de moto taxis, existen dos sitios ubicados en el centro: "Zautla" y "Poder Zauteco", afortunadamente ambas organizaciones mantienen buenas relaciones y se mantienen comunicados todo el tiempo. El costo hasta el momento es accesible y pueden hacer viajes especiales a ETLA y otras poblaciones circunvecinas.

Para trasladarse a la ciudad de Oaxaca cuentan con dos sitios de taxis que son: San Andrés y Solidaridad, ubicados en el centro de Zautla, con salidas fluidas y un costo. En la ciudad de Oaxaca su destino es la Central de Abastos, donde puede tomarse el taxi de regreso ahí mismo. Así también la Agencia de policía de Alemán y San Isidro tiene su sitio de taxis con base en el centro de la población.

### ***Abasto y comercialización***

El abasto se da en varias maneras las cuales cubren las necesidades de toda la población como se menciona a continuación:

**Agrícola:** Los insumos se adquieren en la cabecera distrital y los pocos insumos que se necesitan los productores los adquieren de manera particular con personas de la misma población que venden la semilla que se va a sembrar, la venta de fertilizante es de igual manera en la cabecera distrital y por parte del municipio en caso específico de la regiduría de desarrollo agropecuario y ecológica, por



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

medio de la gestión para que a los productores les disminuya el precio.

**Ganadero:** La mayoría son animales de traspatio y son vendidos en el mercado de la cabecera distrital y otros mercados de la región, además de que son vendidos de manera particular en la misma población.

**Servicios:** Es de gran impacto en la población ya que gran parte de los comerciantes brindan alguno de los servicios mencionados con anterioridad y son solicitados por las diferentes tiendas existentes, así como de particulares.

## 4.4.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

Tabla 46.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. – Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	ODS 2, 8, 9, 12	ODS 12, 15
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura Municipal.	8.5, 9.1	12.2
Línea de acción 1.1: Mejorar las vías de comunicación.		
Línea de acción 1.2: Construir una presa de gran capacidad.		
Línea de acción 1.3: Construir un mercado adecuado a las necesidades.		
Línea de acción 1.4: Construir un canal para riego.		
Estrategia 2: Abastecer de bienes y servicios.	2.3, 2.4, 12.7	15a
Línea de acción 2.1: Adquirir equipos de riego tecnificados.		
Línea de acción 2.2: Producir suficiente abono orgánico.		
Línea de acción 2.3: Conseguir proveedores que ofrezcan maquinaria y equipo de calidad, moderno y económicos.		
Línea de acción 2.4: Tramitar recursos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.		

## 4.5 Municipio sustentable

Es necesario aclarar la necesidad de contar con una política de desarrollo sustentable a nivel municipal. Esto es, que debe de armonizarse el proceso de producción (que comprende al de exploración, almacenamiento, distribución, intercambio y consumo) con lo que se aprovecha, utiliza y se extrae de los recursos naturales con que cuenta el municipio, teniendo plena conciencia social de que implica considerar que existen recursos no renovables, así como la cantidad de residuos volcados al entorno por los habitantes, lo que resulta una tarea nada fácil de llevar a cabo.

Se debe respetar el compromiso intergeneracional que implica que la presente generación alcance la plenitud de su madurez biológica sin que disminuya y deje sin las mismas oportunidades para las generaciones venideras. Por el otro lado, se refiere al compromiso intergeneracional que posibilite a todo el grupo humano realizar sus necesidades y aspiraciones en un contexto de integración social,



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

cultural, laboral y profesional. Considerando la igualdad de posibilidades para alejar la exclusión, marginalidad, falta de oportunidades, ausencia de contribución que conduce a un desequilibrio económico personal y de dependencia. Muchas situaciones actuales son resultado de un mal aprovechamiento de los recursos humanos y naturales que se poseen. Por eso es importantísimo centrar el desarrollo humano con criterios sustentables.

### 4.5.1 Diagnóstico específico

Las diversas acciones llevadas a cabo por el actual Comisariado de bienes comunales y sus colaboradores tales como: la organización de tequios, sofocar incendios, combate de plagas, reforestación, entre otras, es de reconocerse, ya que se nota el cuidado y control de las áreas boscosas de nuestro territorio, preservando y aumentando el crecimiento de la flora y fauna, sin embargo, después de un recorrido en las calles y realizando un sondeo general y en diferentes zonas del municipio, se encontraron los siguientes problemas y necesidades

- Los campesinos manifiestan que para que los cultivos desarrollen y rindan frutos considerables, es necesario la aplicación de fertilizante, insecticidas y plaguicidas químicos, los cuales causan un daño muy grande al medio ambiente.
- No existe la cultura de separación de la basura desde casa.
- La gran cantidad de desechos inorgánicos generados día a día y aunque se hace lo posible por organizarlos y separarlos en el tiradero municipal para su venta, es inevitable la generación de contaminantes al medio ambiente.
- Se necesita una campaña para evitar el uso de bolsas de plástico por la compra de productos.
- Se necesita un proyecto adecuado para el tratamiento de desechos orgánicos e inorgánicos
- Existe contaminación en arroyos y montes.
- Se necesita una campaña constante para el cuidado y cultivo de árboles.

Para este tema es indispensable la inclusión de todas y todos para poder lograr un desarrollo económico sin afectar el medio ambiente, sino más bien proteger la naturaleza que nos rodea y conservar y ampliar los dos viveros existentes, es por eso, que realizaremos las acciones de manera responsable y conjunta obteniendo los resultados favorables para las generaciones futuras.

#### *Uso racional de los recursos naturales*

Es prioritario que de forma conjunta la Administración Municipal y pobladores hagan conciencia de una cultura de sustentabilidad que beneficiará en primera instancia a los pobladores del municipio. La sustentabilidad será un principio rector de la administración municipal 2022 -2024, ya que se trabajará para mejorar el bienestar de la población, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras y será un eje de las políticas pública.

La información descriptiva sobre este tema se desarrolló en el numeral 5. Contexto Municipal, Medio Físico, donde puede encontrarse las características de los ecosistemas y recursos naturales, su



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

disponibilidad, calidad, así como las oportunidades y potencialidades para su aprovechamiento.

El inadecuado uso y explotación que en el pasado se ha hecho de los recursos naturales es observable por las consecuencias irreversibles que hoy se viven, tierra menos fértil, disminución de caudales de agua, bajo nivel de agua en los pozos, erosión, desaparición de plantas y especies de animales en peligro de extinción son el resultado. Hace falta la asesoría para el uso racional e inteligente de los recursos naturales, la conciencia de crear en la población en general una cultura de sustentabilidad.

La planeación del desarrollo municipal comprende una serie de factores, que inciden en el desarrollo de la comunidad para hacer del municipio de San Andrés Zautla, una entidad que promueva el desarrollo integral de sus habitantes, en un ámbito participativo y de conservación de los recursos naturales, con el compromiso de mantener una comunidad participativa e informada de lo que se propone hacer en corto, mediano y largo plazo, con acciones de impacto municipal, regional y estatal y con el compromiso compartido de todos los involucrados en el proceso.

### *Manejo de residuos sólidos*

En materia de medio ambiente se señala la preocupación que existe por crear y fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente en los habitantes del municipio, ya que en la actualidad es necesario concientizar sobre la participación de todos en esta tarea y evitar los daños irreversibles que se han y siguen ocasionando, además de la contaminación en los arroyos por tiraderos clandestinos de residuos sólidos.

La ubicación que de forma estratégica se le asignó al basurero municipal para hacerlo funcional en su momento, hoy por los asentamientos humanos, el crecimiento poblacional, la falta de una cultura de separación y clasificación de la basura, así como de la organización al llevar a cabo el tiradero hace que sea insuficiente, requiriéndose rehabilitarlo, ya que representa un foco de infección que puede atentar contra la salud pública.

Es indispensable contar con un carro recolector de basura adecuado y exclusivo para esta actividad, tenerlo en óptimas condiciones y programar su recorrido a lo largo y ancho del municipio.

Es importante la separación de la basura orgánica para producir la lombricomposta pretendiendo que la comunidad la utilice para el uso de abono orgánico a partir de la lombriz y en el caso de la basura inorgánica para comercializar.

Por lo tanto, es imprescindible implementar políticas que permitan regular y controlar el manejo adecuado de los residuos sólidos (basura) que generan las diferentes comunidades del municipio.

### *Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*

Es necesario regular el uso del espacio territorial, mediante la asesoría técnica para diseñar las estrategias que permitan dar paso a un proceso de concientización a la población para que participen en el proceso que involucra la toma de decisiones, considerando los factores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio en cada una de las comunidades que conforman el municipio. Debe normarse, orientar, localizar y ubicar previo dictamen, los espacios para asentamientos humanos, las actividades económicas, sociales y



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

favorecer el desarrollo humano de los habitantes.

## 4.5.2 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.

Tabla 47.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico. – Garantizar el equilibrio ecológico para tener una vida sana.	ODS 6, 11,12,13,15	ODS 9, 15,
Estrategia 1: Fortalecer el medio ambiente.	6.6, 11.4, 11.5, 11.6 12.4, 13.3, 15.1, 15.2	9.4, 15.7, 15a
Línea de acción 1.1: Concientizar a la población para evitar incendios forestales.		
Línea de acción 1.2: Implementar un programa para la separación de la basura.		
Línea de acción 1.3: Contar con las herramientas, equipo y el personal necesario.		
Línea de acción 1.4: Buscar alternativas para sustituir los químicos por productos orgánicos.		
Línea de acción 1.5: Realizar un proyecto para el adecuado tratamiento de los desechos.		
Línea de acción 1.6: Promover el cultivo de árboles y la reforestación en los montes.		
Línea de acción 1.7: Realizar campañas para mantener limpios los arroyos y montes.		
Línea de acción 1.8: Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.		

## 5. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

En este numeral se concentra la información desarrollada en los contenidos de los Ejes, las obras acciones y proyectos que darán respuesta a las problemáticas identificadas en respuesta al resultado de cada uno de los diagnósticos específicos de cada Eje.

Se listan los proyectos a realizar, sus alcances y el monto de inversión estimado, así como el periodo de ejecución, este en función de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles para el ejercicio 2022 considerando lo estimado para 2024.

Tramitar y gestionar recursos estatales y federales, considerando la mezcla de recursos para contar con capacidad para llevar a cabo lo propuesto es tarea a realizar, así como solicitar el apoyo de Organismos No Gubernamentales para eficientar los limitados recursos que en cada ejercicio dispone el municipio y ejercerlos en beneficio de los grupos más vulnerables considerando las necesidades que los diagnósticos específicos señalan.

La Finalidad de la tabla siguiente es que el H. Ayuntamiento cuente con una herramienta que le permitirá direccionar en tiempo y forma el accionar de la Administración Municipal para atender las problemáticas planteadas.

Es en esta etapa en la que se concentran los 75 proyectos clasificados por ejes, los cuales serán planeados para su ejecución dentro del periodo de la presente administración.

Lo anterior es en sí, un ejercicio de planeación y de priorización que les permite visualizar de forma más ágil hacia donde dirigirán sus esfuerzos, las estrategias planteadas que pondrán en práctica siguiendo las líneas de acción establecidas para consolidar los proyectos.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

En cumplimiento a los lineamientos establecidos, quedan señaladas las prioridades a reflejar en la Matriz de Consistencia de Planeación Municipal, sin soslayar los objetivos propuestos en cada uno de los Ejes que se desarrollaron, anteceden e integran el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 del Municipio de San Andrés Zautla, Etlá, Oax.

<b>EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b>					
<b>SISTEMAS DE AGUA POTABLE</b>					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	800,000.00	FIS MDF
2	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
3	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia el Arenal	2022	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	350,000.00	FIS MDF
4	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad Cañada de Luna	2023	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
5	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
6	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la calle privada sin nombre, colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
7	Construcción del sistema de agua entubada en la Colonia Panteón Viejo.	2023	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	350,000.00	FIS MDF
8	Construcción del tanque elevado de agua potable público en la agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	100,000.00	FIS MDF
9	Rehabilitación del sistema del agua entubada en las calles del Rancho, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Callejón del Bosque en la agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	100,000.00	FIS MDF
10	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	350,000.00	FIS MDF
11	Ampliación del sistema del agua entubada en las calles Manantial del bosque y Emiliano Zapata	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
12	Ampliación del sistema de agua entubada en diversas calles de la colonia Nueva esperanza	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
13	Ampliación del sistema del agua entubada en la colonia LLIuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	300,000.00	FIS MDF
14	Construcción de pozo profundo de agua entubada el Arenal pozo 2 del paraje "el arenal" de la localidad de Alemán	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	400,000.00	FIS MDF
15	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	400,000.00	FIS MDF
16	Construcción de pozo profundo para agua entubada en el paraje el Bordo	2023	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	400,000.00	FIS MDF
17	Perforación de pozo profundo para agua entubada en la Agencia de San Isidro, Zautla, Etlá, Oaxaca	2024	Cabildo Municipal de Desarrollo Municipal	400,000.00	FIS MDF



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

18	Construcción de un Tanque elevado para agua potable de 20 m3 para la Colonia Nueva Esperanza	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF
19	Construcción de una cisterna en la localidad de las Jacarandas	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
DRENAJE SANITARIO					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR EL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia el Arenal	2023	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISDMDF
2	Ampliación de la red del drenaje sanitario en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISDMDF
3	Construcción de la segunda etapa de drenaje sanitario para conectar La Colonia panteón viejo a la línea general.	2023	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISDMDF
4	Construcción de drenaje Pluvial en calle Emiliano Zapata de la Agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF
5	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISDMDF
6	Obra de desagüe de aguas Pluviales en calle Porfirio Díaz de la Agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
EDUCACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR EL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Equipamiento del aula de medios de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	50,000.00	FISDMDF
2	Rehabilitación general de aulas de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF
3	Construcción de un Aula para laboratorio en la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	FISDMDF
4	Construcción de Bebederos escolares en la escuela primaria "revolución" con clave: 20DPR0440N ubicada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	50,000.00	FISDMDF
5	Construcción de Techado en área de impartición de educación física en el Jardín de niños Brigida García con clave: 20DJN0772G	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	FISDMDF
6	Construcción en preescolar u homologa comedor escolar, en el Jardín de niños Brigida García con clave: 20DJN0772G	2024	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	250,000.00	FISDMDF
7	Rehabilitación de la Biblioteca municipal en la localidad de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal de Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISDMDF



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
ELECTRIFICACIÓN					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ORGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Ampliación de la red de energía eléctrica en la zona del Arenal	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
2	Ampliación de la red de energía eléctrica en loma de trueno y lomas del patín	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
3	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	217,959.55	FISMDF
4	Ampliación de la red de alumbrado público de las calles: insurgentes poniente y avenida Independencia de la colonia el Arenal	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
5	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles, en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
6	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia paraje "El Patín"	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
7	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia el venado perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
8	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Emiliano Zapata de la agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
9	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle del Ejido de la Agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
10	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de las Jacarandas	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
11	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec y Francisco Javier Mina de la colonia Nueva esperanza	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
12	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia LLIuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
VIVIENDA					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ORGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción de cuarto para cocina en el Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	500,000.00	FISMDF
2	Construcción de estufas ecológicas en el Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISMDF
3	Construcción de muro firme en el Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	250,000.00	FISMDF



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
DEPORTE					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, ubicado en insurgentes oriente, Perteneciente a San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	FISMDF
2	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, en la unidad deportiva ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	FISMDF
3	Construcción de techado para las gradas del campo de futbol y pelota mixteca del polideportivo ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
4	Construcción de techado para el gimnasio al aire libre, ubicado en la calle insurgentes oriente del Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento
5	Rehabilitación de la cancha deportiva de Básquet Ball en la agencia de policía Alemán	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	100,000.00	FISMDF

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL					
ESPACIOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO HUMANO					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción de Galera donde se encuentra ubicada la cisterna y equipo de agua potable de la colonia Nueva esperanza.	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento
2	Impermeabilización del cañón, cúpula central y menor del templo de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
3	Construcción de un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
4	Rehabilitación de las capillas posa que se encuentran al interior del atrio del templo	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento

EJE 2. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE					
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Transparencia y rendición de cuentas a través de la Gaceta Municipal	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	30,000.00	RAMO 28 E INGRESOS FISCALES



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 2. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE					
DESARROLLO INSTITUCIONAL					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Institucionalizar el ejercicio de la función pública, la prestación de servicios, las actividades comerciales y el cobro de derechos	2022-2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	40,000.00	FISDMDF Y FORTAMUN DF

EJE 3. MUNICIPIO SEGURO					
SEGURIDAD PÚBLICA					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Mantenimiento a las cámaras de seguridad de la caseta ubicada en la entrada de la población	2022-2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	60,000.00	FORTAMUN DF
2	Capacitación de elementos de seguridad y autoridad municipal.	2022-2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	20,000.00	FORTAMUN DF
3	Dotación de equipo a los elementos policiacos.	2022-2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	350,000.00	FORTAMUN DF
4	Fortalecer la policía municipal para eficientar los servicios de vigilancia y seguridad	2022-2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	30,000.00	FORTAMUN DF

EJE 3. MUNICIPIO SEGURO					
PROTECCION CIVIL					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Adquisición de equipo táctico para desastres.	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	50,000.00	FORTAMUN DF
2	Compra de alerta sísmica.	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	40,000.00	FORTAMUN DF

EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR					
CAMINOS Y CARRETERAS					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción del Camino que va del San Andrés Zautla – E.C. (Oaxaca – Tehuacán Puebla) con salida y acceso a San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	800,000.00	FISDMDF
2	Ampliación del camino en la colonia LLiuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	400,000.00	FISDMDF



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

3	Rehabilitación del camino que va de Reyes Etla (puente limite) – San Isidro - Alemán – San Andrés Zautla del km 0+000 al 5+115	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal		Otras fuentes de financiamiento
4	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
5	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Palo de Águila" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
6	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Del Panteón" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
7	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la Calle Unión y Progreso en la Localidad de San Isidro perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
8	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la col. Cañada de Trapo perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
9	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Municipio de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
10	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hermenegildo Galeana del Municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
11	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle del ejido en la agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
12	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Reforma en la agencia de San Isidro	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF
13	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Gualache (acceso principal) en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	300,000.00	FISMDF

EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR						
APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS						
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES COORDINAR PROYECTO	DE EL	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Construcción de Mercado Público en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal		2,000,000.00	FISMDF
2	Construcción del sistema de riego tecnificado en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal		800,000.00	FISMDF
3	Construcción de un sistema de riego tecnificado en la zona parcelaria y ejido de San Isidro Zautla, Etla, Oaxaca.	2024	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal		800,000.00	FISMDF
4	Construcción de presa de almacenamiento para el Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal		1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

5	Construcción de canal agrícola en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	350,000.00	FISDMDF
---	--	------	---	------------	---------

EJE 5. MUNICIPIO SUSTENTABLE					
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	PERIODO DE EJECUCION	ÓRGANOS RESPONSABLES DE COORDINAR EL PROYECTO	INVERSION APROXIMADA	POSIBLE FTE. DE FTTO.
1	Capacitación sobre reciclaje y manejo de residuos.	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	10,000.00	RAMO 28 E INGRESOS FISCALES
2	Implementación de un centro de acopio y separación de basura.	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	15,000.00	RAMO 28 E INGRESOS FISCALES
3	Curso de reciclaje	2023	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	8,000.00	RAMO 28 E INGRESOS FISCALES
4	Rehabilitación de tiradero municipal en el Municipio de San Andrés Zautla	2022	Cabildo Municipal Consejo de Desarrollo Municipal	1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento

## 6. METAS E INDICADORES

Sin embargo, habrá de determinar en primera instancia las metas, cuidando que sean reales, es decir de acuerdo a los recursos con que contamos en el municipio ya que estas señalarán el resultado que esperamos al ejecutar el programa o proyecto.

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa.

Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherente.

Los indicadores son los parámetros que permitirán medir el nivel real de cumplimiento de los proyectos y gestiones de la presente administración y con ello tomar decisiones para corregir cursos de acción de ser necesario.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Adicionalmente, se revisarán las metas anuales, para en caso de no lograr alguna de ellas o indicadores, plantear medidas correctivas o cursos alternativos.

No.	PROYECTO	EJE	META	INDICADOR	PERIODO DE REVISION
1	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por rehabilitar (Número de ML por rehabilitar / ML requeridos)*100	ANUAL
2	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
3	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia el Arenal	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por construir (Número de sistemas por construir / sistemas requeridos)*100	ANUAL
4	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad Cañada de Luna	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
5	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
6	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la calle privada sin nombre, colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
7	Construcción del sistema de agua entubada en la Colonia Panteón Viejo.	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por construir (Número de sistemas por construir / sistemas requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

8	Construcción del tanque elevado de agua potable público en la agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M3	Porcentaje M3 por construir (Número de M3 por construir / M3 requeridos)*100	ANUAL
9	Rehabilitación del sistema del agua entubada en las calles del Rancho, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Callejón del Bosque en la agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por rehabilitar (Número de sistemas por rehabilitar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
10	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por construir (Número de sistemas por construir / sistemas requeridos)*100	ANUAL
11	Ampliación del sistema del agua entubada en las calles Manantial del bosque y Emiliano Zapata	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
12	Ampliación del sistema de agua entubada en diversas calles de la colonia Nueva esperanza	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
13	Ampliación del sistema del agua entubada en la colonia LLIuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Sistema	Porcentaje de sistema por ampliar (Número de sistemas por ampliar / sistemas requeridos)*100	ANUAL
14	Construcción de pozo profundo de agua entubada el Arenal pozo 2 del paraje "el arenal" de la localidad de Alemán	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Pozo	Porcentaje de pozos por construir (Número de sistemas por construir / pozos requeridos)*100	ANUAL
15	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Pozo	Porcentaje de pozos por construir (Número de sistemas por construir / pozos requeridos)*100	ANUAL
16	Construcción de pozo profundo para agua entubada en el paraje el Bordo	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Pozo	Porcentaje de pozos por construir (Número de sistemas por construir / pozos requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

17	Perforación de pozo profundo para agua entubada en la Agencia de San Isidro, Zautla, Etla, Oaxaca	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Pozo	Porcentaje de pozos por perforar (Número de sistemas por perforar / pozos requeridos)*100	ANUAL
18	Construcción de un Tanque elevado para agua potable de 20 m3 para la Colonia Nueva Esperanza	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M3	Porcentaje de M3 por construir (Número de M3 por construir / M3 requeridos)*100	ANUAL
19	Construcción de una cisterna en la localidad de las Jacarandas	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
20	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia el Arenal	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por construir (Número de ML por construir / ML requeridos)*100	ANUAL
21	Ampliación de la red del drenaje sanitario en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
22	Construcción de la segunda etapa de drenaje sanitario para conectar La Colonia panteón viejo a la línea general.	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por construir (Número de ML por construir / ML requeridos)*100	ANUAL
23	Construcción de drenaje Pluvial en calle Emiliano Zapata de la Agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por construir (Número de ML por construir / ML requeridos)*100	ANUAL
24	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por construir (Número de ML por construir / ML requeridos)*100	ANUAL
25	Obra de desagüe de aguas Pluviales en calle Porfirio Díaz de la Agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
26	Equipamiento del aula de medios de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Equipo	Porcentaje de equipos por adquirir (Número de equipos por adquirir / equipos requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

27	Rehabilitación general de aulas de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por rehabilitar (Número de M2 por rehabilitar / M2 requeridos)*100	ANUAL
28	Construcción de un Aula para laboratorio en la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
29	Construcción de Bebederos escolares en la escuela primaria "revolución" con clave: 20DPR0440N ubicada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por construir (Número de ML por construir / ML requeridos)*100	ANUAL
30	Construcción de Techado en área de impartición de educación física en el Jardín de niños Brígida García con clave: 20DJN0772G	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	580 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
31	Construcción en preescolar u homologo comedor escolar, en el Jardín de niños Brígida García con clave: 20DJN0772G	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
32	Rehabilitación de la Biblioteca municipal en la localidad de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 por rehabilitar (Número de M2 por rehabilitar / M2 requeridos)*100	ANUAL
33	Ampliación de la red de energía eléctrica en la zona del Arenal	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
34	Ampliación de la red de energía eléctrica en loma de trueno y lomas del patín	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
35	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por mejorar (Número de ML por mejorar / ML requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

36	Ampliación de la red de alumbrado público de las calles: insurgentes poniente y avenida Independencia de la colonia el Arenal	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
37	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles, en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
38	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia paraje "El Patín"	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 Red	Porcentaje de redes por ampliar (Número de redes por ampliar / redes requeridas)*100	ANUAL
39	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia el venado perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
40	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Emiliano Zapata de la agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
41	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle del Ejido de la Agencia de San Isidro	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
42	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de las Jacarandas	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
43	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec y Francisco Javier Mina de la colonia Nueva esperanza	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL
44	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia LLiuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 ML	Porcentaje de ML por ampliar (Número de ML por ampliar / ML requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

45	Construcción de cuarto para cocina en el Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	50 M2	Porcentaje de M2 por construir (Número de M2 por construir / M2 requeridos)*100	ANUAL
46	Construcción de estufas ecológicas en el Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	50 Estufas	Porcentaje de estufas a construir (Número de estufas a construir/ Número de estufas requeridas)*100	ANUAL
47	Construcción de muro firme en el Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	50 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
48	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, ubicado en insurgentes oriente, Pertenece a San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	580 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
49	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, en la unidad deportiva ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	580 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
50	Construcción de techado para las gradas del campo de fútbol y pelota mixteca del polideportivo ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	580 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
51	Construcción de techado para el gimnasio al aire libre, ubicado en la calle insurgentes oriente del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	580 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
52	Rehabilitación de la cancha deportiva de Básquet Ball en la agencia de policía Alemán	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
53	Construcción de Galera donde se encuentra ubicada la cisterna y equipo de agua potable de la colonia Nueva esperanza.	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

54	Impermeabilización del cañón, cúpula central y menor del templo de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
55	Construcción de un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
56	Rehabilitación de las capillas posa que se encuentran al interior del atrio del templo	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
57	Construcción del Camino que va del San Andrés Zautla – E.C. (Oaxaca – Tehuacán Puebla) con salida y acceso a San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 KM	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos)*100	ANUAL
58	Ampliación del camino en la colonia LLIuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de KM a ampliar (Número de KM a ampliar/ Número de KM requeridos)*100	ANUAL
69	Rehabilitación del camino que va de Reyes Etlá (puente límite) – San Isidro - Alemán – San Andrés Zautla del km 0+000 al 5+115	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	5.115 KM	Porcentaje de KM a rehabilitar (Número de KM a rehabilitar/ Número de KM requeridos)*100	ANUAL
60	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
61	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Palo de Águila" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
62	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Del Panteón" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

63	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la Calle Unión y Progreso en la Localidad de San Isidro perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
64	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la col. Cañada de Trapo perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
65	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
66	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hermenegildo Galeana del Municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
67	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle del ejido en la agencia de San Isidro	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
68	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Reforma en la agencia de San Isidro	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
69	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Gualache (acceso principal) en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
70	Construcción de Mercado Público en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL
71	Construcción del sistema de riego tecnificado en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 ML	Porcentaje de ML a construir (Número de ML a construir/ Número de ML requeridos)*100	ANUAL
72	Construcción de un sistema de riego tecnificado en la zona	EJE 4. MUNICIPIO	1 ML	Porcentaje de ML a construir (Número de ML a construir/ Número de ML requeridos)*100	ANUAL



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

	parcelaria y ejido de San Isidro Zautla, Etlá, Oaxaca.	PRODUCTIVO E INNOVADOR		a construir/ Número de ML requeridos)*100	
73	Construcción de presa de almacenamiento para el Municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 M3	Porcentaje de M3 a construir (Número de M3 a construir/ Número de M3 requeridos)*100	ANUAL
74	Construcción de canal agrícola en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	1 ML	Porcentaje de ML a construir (Número de ML a construir/ Número de ML requeridos)*100	ANUAL
75	Rehabilitación de tiradero municipal en el Municipio de San Andrés Zautla	EJE 5. MUNICIPIO SUSTENTABLE	1 M2	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos)*100	ANUAL

### 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento a las acciones que se realicen permitirá verificar que se siga el camino planeado tomando en cuenta que de ser necesario habrán de diseñarse los cursos alternativos de acción considerando que la planeación tiene como principio fundamental la flexibilidad para obtener los resultados esperados.

Verificar que las acciones y obras vayan direccionadas a alcanzar las metas propuestas y los objetivos establecidos en este plan, será tarea permanente a lo largo del periodo 2022 – 2024.

La observancia será paralela al desarrollo de estas y de ser necesario se retomarán acciones o diseñarán cursos alternativos de acción para que los recursos humanos, materiales y financieros se destinen al fin predeterminado. Esto en consideración a que al llevar a la práctica lo planeado las situaciones y circunstancias son las propias del momento de la ejecución.

Al dar seguimiento se supervisa el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, se conoce el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, permitiendo detectar desviaciones respecto a la planificación, redefinir las estrategias y dirección del proyecto, así como tomar decisiones de forma objetiva, inmediata y apropiada.

Evaluar es indispensable y consiste en realizar una comparación de manera periódica de los resultados obtenidos con los planteados en las metas y que son los esperados.

En el seguimiento se considera y toma en cuenta la información de lo observado ya que proporciona indicadores del porqué, de lo efectivamente logrado.

Lo que resulte del seguimiento y evaluación se incluirá en los informes que se rinden en asambleas y en el informe que cada año rendirá el Presidente Municipal. El primero como parte de la transparencia y rendición de cuentas y el segundo en cumplimiento a un mandato constitucional.

El seguimiento y la evaluación permiten y son indispensables para que el H. Ayuntamiento conozca los avances de programas y proyectos. Además, soporta la toma de decisiones para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024.



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

### 8. ANEXOS

#### 8.1 Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EjePMD	Alineación_Eje_PED	TemaProblemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaAccion	Problemalidentificado	Proyecto	Meta Programada	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existe desabasto de agua en viviendas y malas condiciones de la red.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Se presenta el deterioro del sistema existente y con mayor frecuencia los casos de ruptura de la tubería.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Andrés Zautla	1 ML	1856	Porcentaje de ML por rehabilitar (Número de ML por rehabilitar / ML construidos)* 100	800,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económicamente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	28	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	300,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona se encuentra alejada a la línea de la red existente.	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia el Arenal	1 Sistema	69	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	350,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económicamente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad Cañada de Luna	1 Sistema	53	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económicamente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San	1 Sistema	68	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua	300,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

							Andrés Zautla			entubada)* 100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económicamente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la calle privada sin nombre, colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 Sistema	68	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona se encuentra alejada a la línea de la red existente.	Construcción del sistema de agua entubada en la Colonia Panteón Viejo.	1 Sistema	24	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	350,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO	1	Existe desabasto de agua.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos	Se carece de infraestructura para almacenamiento y distribución	Construcción del tanque elevado de agua potable en la	1 M3	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar	100,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL			el bienestar social.		adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	del agua potable.	agencia de San Isidro			/ Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existe desabasto de agua en viviendas y malas condiciones de la red.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Se presenta el deterioro del sistema existente y con mayor frecuencia los casos de ruptura de la tubería.	Rehabilitación del sistema del agua entubada en las calles del Rancho, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Callejón del Bosque en la agencia de San Isidro	1 Sistema	663	Porcentaje de ML por rehabilitar (Número de ML por rehabilitar / ML construidos)* 100	100,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona se encuentra alejada a la línea de la red existente.	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 Sistema	15	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	350,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra	La zona aledaña al centro de la población es afectada	Ampliación del sistema del agua entubada en las calles	1 Sistema	25	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de	300,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL		agua entubada generando daños a su economía.	el bienestar social.	estructura.	local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	económica mente debido a la compra del vital líquido.	Manantial del bosque y Emiliano Zapata			habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económica mente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación del sistema de agua entubada en diversas calles de la colonia Nueva esperanza	1 Sistema	77	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen viviendas que no cuentan con el servicio de agua entubada generando daños a su economía.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortalecer la infraestructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	La zona aledaña al centro de la población es afectada económica mente debido a la compra del vital líquido.	Ampliación del sistema del agua entubada en la colonia LLiuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 Sistema	44	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	300,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Son insuficientes los pozos de agua para abastecer a la totalidad de las viviendas.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe una merma considerabl e en los mantos acuíferos, siendo insuficiente el abasto del agua.	Construcción de pozo profundo de agua entubada el Arenal pozo 2 del paraje "el arenal" de la localidad de Alemán	1 Pozo	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	400,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Son insuficientes los pozos de agua para abastecer a la totalidad de las viviendas.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe una merma considerabl e en los mantos acuíferos, siendo insuficiente el abasto del agua.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	1 Pozo	1856	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	400,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Son insuficientes los pozos de agua para abastecer a la totalidad de las viviendas.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe una merma considerabl e en los mantos acuíferos, siendo insuficiente el abasto del agua.	Construcción de pozo profundo para agua entubada en el paraje el Bordo	1 Pozo	1856	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua	400,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

										entubada)* 100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Son insuficientes los pozos de agua para abastecer a la totalidad de las viviendas.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe una merma considerabl e en los mantos acuíferos, siendo insuficiente el abasto del agua.	Perforación de pozo profundo para agua entubada en la Agencia de San Isidro, Zautla, Etla, Oaxaca	1 Pozo	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	400,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Existe desabasto de agua.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Insuficiente abastecimi ento de agua.	Construcción de un Tanque elevado para agua potable de 20 m3 para la Colonia Nueva Esperanza	1 M3	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100	100,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Existe desabasto de agua.	Garantizar el abasto de agua en las viviendas, para lograr el bienestar social.	Fortale cer la infraes tructura.	Elaborar los proyectos previendo la mejor calidad y el menor costo posible, utilizar mano de obra local y Gestionar recursos económicos adicionales en las	Insuficiente abastecimi ento de agua.	Construcción de una cisterna en la localidad de las Jacarandas	1 M2	25	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número	100,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

					dependencias Estatales y Federales correspondientes.					de habitantes que no cuentan con agua entubada)* 100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe el aumento de viviendas, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia el Arenal	1 ML	69	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con drenaje sanitario)*100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe el aumento de viviendas, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Ampliación de la red del drenaje sanitario en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	68	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con drenaje sanitario)*100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe el aumento de viviendas, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Construcción de la segunda etapa de drenaje	1 ML	24	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con drenaje sanitario)*100	300,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL		s estomacales.	condiciones de salud.	tructura.	adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	y enfermedades estomacales.	sanitario para conectar La Colonia Panteón Viejo a la línea general.			habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con drenaje sanitario)*100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Se presentan problemas viales, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Estancamiento de agua en temporadas de lluvia, afectando el paso peatonal y vehicular.	Construcción de drenaje Pluvial en calle Emiliano Zapata de la Agencia de San Isidro	1 ML	663	Porcentaje de drenaje pluvial a construir (Número de ML a construir / Número de ML requeridos) *100	100,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe el aumento de viviendas, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	15	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con drenaje sanitario)*100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Se presentan problemas viales, condiciones insalubres y enfermedades estomacales.	Garantizar el buen servicio de drenaje para mejorar las condiciones de salud.	Fortalecer la Infraestructura.	Impulsar proyectos logrando la mejor calidad del servicio y buscar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Estancamiento de agua en temporadas de lluvia, afectando	Obra de desagüe de aguas Pluviales en calle Porfirio Díaz de la	1 M2	663	Porcentaje de drenaje pluvial a construir (Número de ML a	100,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL	s estomacales.	condiciones de salud.		dependencias Estatales y Federales correspondientes.	el paso peatonal y vehicular.	Agencia de San Isidro			construir / Número de ML requeridos) *100				
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en las instituciones educativas.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Abastecer de equipamiento	Adquirir tecnología novedosa y aprovechar los programas Estatales y Federales.	Falta de equipos tecnológicos de calidad y sofisticados	Equipamiento del aula de medios de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	1 Equipo	1856	Porcentaje de equipos (Número de equipos / Número de equipos requeridos) *100	50,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en las instituciones educativas.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Mejorar la infraestructura.	Reparar los edificios educativos.	Condiciones de infraestructura con alto deterioro debido a los movimientos telúricos pasados.	Rehabilitación general de aulas de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de aulas a rehabilitar (Número de aulas a rehabilitar/ Número de aulas requeridas) *100	100,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en las instituciones educativas.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Mejorar la infraestructura.	Ampliar los edificios educativos.	Incremento en el número de estudiantes	Construcción de un Aula para laboratorio en la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de aulas a construir (Número de aulas a construir/ Número de aulas requeridas) *100	450,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en las instituciones educativas.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Mejorar la infraestructura.	Ampliar los edificios educativos.	Falta de infraestructura y evitar que se consuman bebidas procesadas.	Construcción de Bebederos escolares en la escuela primaria "revolución" con clave: 20DPR0440N ubicada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	1 ML	1856	Porcentaje de acciones a construir (Número de acciones a construir/ Número de acciones requeridas) *100	50,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en las instituciones educativas.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Mejorar la infraestructura.	Ampliar los edificios educativos.	Falta de instalaciones adecuadas para desempeñar sus actividades físicas.	Construcción de Techado en área de impartición de educación física en el Jardín de niños Brígida García con clave: 20DJN0772G	580 M2	1856	Porcentaje de áreas de impartición de educación física a construir (Número de áreas de impartición de educación física a construir/ Número de áreas de impartición de educación física requeridas) *100	450,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO	1	No existen las condiciones adecuadas en las	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y	Mejorar la infraestructura.	Ampliar los edificios educativos.	Niñas y niños entran a la escuela sin desayunar o carecen de recursos	Construcción en preescolar u homologado comedor escolar, en el Jardín de niños Brígida	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de	250,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL		instituciones educativas.	mental de los estudiantes.			económicos para su alimentación dentro de la institución.	García con clave: 20DJN0772G			M2 requeridos) *100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	No existen las condiciones adecuadas en edificios municipales.	Mejorar la calidad educativa, para incrementar el desarrollo físico y mental de los estudiantes.	Mejorar la infraestructura.	Reparar los edificios educativos.	Algunos muros, pisos, puertas y ventanas se encuentran en mal estado.	Rehabilitación de la Biblioteca municipal en la localidad de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos) *100	100,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad.	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la zona del Arenal	1 ML	69	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de	Impulsar la infraestructura de calidad.	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en loma de trueno y lomas del patín	1 ML	69	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no	300,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

			vida de los habitantes..							cuentan con energía eléctrica)*100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Existen malas condiciones en el servicio de energía eléctrica.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Existencia de fallas como: cortos circuitos y en temporadas de lluvias se corta el servicio debido a las descargas eléctricas.	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	28	Porcentaje de ML por mejorar (Número de ML por mejorar / ML construidos)*100	217,959.55	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de alumbrado público de las calles: insurgentes poniente y avenida Independencia de la colonia el Arenal	1 ML	69	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de	Impulsar la infraestructura de calidad	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles, en la cabecera municipal de	1 ML	1856	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de	300,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

			vida de los habitantes..				San Andrés Zautla			habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia paraje "El Patín"	1 Red	1856	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia el venado perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	1 ML	1856	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas,	Impulsar la infraestructura de	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para	Afectación en la realización de sus actividades	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Emiliano Zapata de la	1 ML	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes	300,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

LLO SOCIAL			para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	calidad .	el logro de los objetivos.	cotidianas y escolares.	agencia de San Isidro			a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100		
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle del Ejido de la Agencia de San Isidro	1 ML	663	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF 2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de las Jacarandas	1 ML	25	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF 2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec y Francisco Javier Mina de la colonia Nueva esperanza	1 ML	77	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta del servicio de energía eléctrica en viviendas.	Garantizar el servicio de energía eléctrica en todas las viviendas, para mejorar la calidad de vida de los habitantes..	Impulsar la infraestructura de calidad .	Buscar proyectos con personal especializado y tramitar recursos económicos extraordinarios para el logro de los objetivos.	Afectación en la realización de sus actividades cotidianas y escolares.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Lliuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	44	Porcentaje de habitantes a beneficiar (Número de habitantes a beneficiar / Número de habitantes que no cuentan con energía eléctrica)*100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Instalaciones inadecuadas para la realización de actividades cotidianas.	Mejorar las condiciones de vivienda, para lograr el bienestar personal.	Mejorar la infraestructura de acuerdo a las necesidades manifestadas.	Construir cuartos para cocina adecuados y resilientes.	Condiciones inadecuadas, arriesgando su integridad física.	Construcción de cuarto para cocina en el Municipio de San Andrés Zautla	50 M2	179	Porcentaje de viviendas sin área de cocina (Número de viviendas sin área de cocina a construir/ Número de áreas de	500,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

										cocina requeridas) *100			
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Instrumentos o utensilios inadecuados para la realización de actividades cotidianas.	Mejorar las condiciones de vivienda, para lograr el bienestar personal.	Mejora r la infraes tructura de acuerdo a las necesidades manife stadas.	Realizar la construcción de estufas ecológicas.	Condicione s inadecuada s, afectando su salud y el medio ambiente.	Construcción de estufas ecológicas en el Municipio de San Andrés Zautla	50 Estuf as	179	Porcentaje de acciones a construir (Número de acciones a construir/ Número de acciones requeridas) *100	100,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Instalaciones inadecuadas para la realización de actividades cotidianas.	Mejorar las condiciones de vivienda, para lograr el bienestar personal.	Mejora r la infraes tructura de acuerdo a las necesidades manife stadas.	Elaborar muros firmes y seguros.	Condicione s inadecuada s, arriesgando su integridad física.	Construcción de muro firme en el Municipio de San Andrés Zautla	50 M2	179	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	250,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta de acondicionam iento en las áreas deportivas.	Acondiciona r la Infraestructu ra pública, para lograr un desarrollo integral.	Innova r las áreas deporti vas.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos.	Falta de infraestrutu ra adecuada para practicar los distintos deportes y el ejercicio físico y desinterés de los habitantes debido a los aparatos	Construcción de techado en espacio multideportiv o, y bienes públicos, ubicado en insurgentes oriente, Perteneiente a San Andrés Zautla	580 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	450,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

						electrónicos modernos.							
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta de acondicionamiento en las áreas deportivas.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Innovar las áreas deportivas.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos.	Falta de infraestructura adecuada para practicar los distintos deportes y el ejercicio físico y desinterés de los habitantes debido a los aparatos electrónicos modernos.	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, en la unidad deportiva ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	580 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	450,000.00	FISM DF	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	Falta de acondicionamiento en las áreas deportivas.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Innovar las áreas deportivas.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos.	Falta de infraestructura adecuada para practicar los distintos deportes y el ejercicio físico y desinterés de los habitantes debido a los aparatos electrónicos modernos.	Construcción de techado para las gradas del campo de fútbol y pelota mixteca del polideportivo ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	580 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta de acondicionamiento en las áreas deportivas.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Innovar las áreas deportivas.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos.	Falta de infraestructura adecuada para practicar los distintos deportes y el ejercicio físico y desinterés de los habitantes debido a los aparatos electrónicos modernos.	Construcción de techado para el gimnasio al aire libre, ubicado en la calle insurgentes oriente del Municipio de San Andrés Zautla	580 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2023
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Infraestructura en malas condiciones.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Innovar las áreas deportivas.	Realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos.	Falta de infraestructura adecuada.	Rehabilitación de la cancha deportiva de Básquet Ball en la agencia de policía Alemán	1 M2	964	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos) *100	100,000.00	FISM DF	2022
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta de infraestructura municipal adecuada y de calidad.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Proteger los bienes patrimoniales.	Ejecutar el proyecto necesario.	Se encuentra en la intemperie, propiciando que tenga un deterioro o sufra daño en muy poco tiempo.	Construcción de Galera donde se encuentra ubicada la cisterna y equipo de agua potable de la colonia Nueva esperanza.	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Infraestructura en malas condiciones.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Conservar el patrimonio cultural religioso.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de los recursos y ejecutar los proyectos de mejoramiento.	Existe la filtración de agua en temporadas de lluvia.	Impermeabilización del cañón, cúpula central y menor del templo de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos) *100	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Falta de infraestructura adecuada y de calidad.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Conservar el patrimonio cultural religioso.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de los recursos y ejecutar los proyectos de mejoramiento.	Falta de espacio adecuado.	Construcción de un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2024
EJE 1. MUNICIPIO INCLUYEN TE CON DESARRO LLO SOCIAL	1	Infraestructura en malas condiciones.	Acondicionar la Infraestructura pública, para lograr un desarrollo integral.	Conservar el patrimonio cultural religioso.	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la obtención de los recursos y ejecutar los proyectos de mejoramiento.	Se encuentran en malas condiciones debido al deterioro natural por el paso del tiempo.	Rehabilitación de las capillas posas que se encuentran al interior del atrio del templo	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a rehabilitar (Número de M2 a rehabilitar/ Número de M2 requeridos) *100	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2024
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Afectación en el paso constante de los vehículos o por las lluvias.	Construcción del Camino que va del San Andrés Zautla – E.C. (Oaxaca – Tehuacán Puebla) con salida y acceso a San	1 KM	1856	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	800,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

							Andrés Zautla							
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Existen viviendas sin acceso adecuado.	Ampliación del camino en la colonia LLiuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 M2	44	Porcentaje de KM a ampliar (Número de KM a ampliar/ Número de KM requeridos) *100	400,000.00	FISM DF	2024	
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Afectación en el tránsito vehicular y el paso de los campesinos con sus carretas o animales de carga.	Rehabilitación del camino que va de Reyes Etlá (puente límite) – San Isidro - Alemán – San Andrés Zautla del km 0+000 al 5+115	5.115 KM	1856	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100		Otras fuentes de financiamiento	2022	
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	1 M2	28	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2022	



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

						y de transporte.							
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Palo de Águila" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 M2	964	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISMD	2022
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Del Panteón" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 M2	964	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISMD	2022
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E	4	Falta de buenas condiciones en vías de	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar	Fortalecer la infraestructura	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la Calle	1 M2	663	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/	300,000.00	FISMD	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

INNOVADOR		comunicación	el desarrollo económico del Municipio.	Municipal.		circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Unión y Progreso en la Localidad de San Isidro perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla			Número de KM requeridos) *100			
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la col. Cañada de Trapo perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	18	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2023
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2023



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hermenegildo Galeana del Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	24	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle del ejido en la agencia de San Isidro	1 M2	663	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación .	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Reforma en la agencia de San Isidro	1 M2	663	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2024



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

						los vehículos particulares y de transporte.							
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de buenas condiciones en vías de comunicación.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Mejorar las vías de comunicación.	Calles en mal estado, por lo que existe afectación en la circulación vehicular al tomar vías alternas y daños en los vehículos particulares y de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Gualache (acceso principal) en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 M2	15	Porcentaje de KM a construir (Número de KM a construir/ Número de KM requeridos) *100	300,000.00	FISM DF	2024
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Falta de infraestructura municipal adecuada y de calidad.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Construir un mercado adecuado a las necesidades.	El espacio no es suficiente y adecuado para los comerciantes.	Construcción de Mercado Público en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	2,000,000.00	FISM DF	2023
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Insuficiente productividad de los cultivos debido a la falta de equipos sofisticados.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Abastecer de bienes y servicios.	Adquirir equipos de riego tecnificados, producir suficiente abono orgánico y conseguir proveedores que ofrezcan maquinaria y equipo de calidad, moderno y económicos.	Mejorar el aprovechamiento del agua para los cultivos.	Construcción del sistema de riego tecnificado en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San	1 ML	1856	Porcentaje de sistema a construir (Número de sistema a construir/ Número de sistema requerido)* 100	800,000.00	FISM DF	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

							Andrés Zautla						
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Insuficiente productividad de los cultivos debido a la falta de equipos sofisticados.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Abastecer de bienes y servicios.	Adquirir equipos de riego tecnificados, producir suficiente abono orgánico y conseguir proveedores que ofrezcan maquinaria y equipo de calidad, moderno y económicos.	Mejorar el aprovechamiento del agua para los cultivos.	Construcción de un sistema de riego tecnificado en la zona parcelaria y ejido de San Isidro Zautla, Etlá, Oaxaca.	1 ML	663	Porcentaje de sistema a construir (Número de sistema a construir/ Número de sistema requerido)* 100	800,000.00	FISMD	2024
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Insuficiente productividad de los cultivos debido a la falta de agua.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Construir una presa de gran capacidad.	Existen terrenos que se encuentran en la parte alta de la comunidad y hace falta un almacenamiento de agua pluvial.	Construcción de presa de almacenamiento para el Municipio de San Andrés Zautla	1 M3	1856	Porcentaje de M3 a construir (Número de M3 a construir/ Número de M3 requeridos) *100	1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
EJE 4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	Insuficiente productividad de los cultivos debido a la falta de agua.	Mejorar la productividad y comercialización para incrementar el desarrollo económico del Municipio.	Fortalecer la infraestructura Municipal.	Construir un canal para riego.	Escasez de los productos básicos para poder subsistir o mejorar la economía familiar.	Construcción de canal agrícola en la localidad "El Mezquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	1 ML	1856	Porcentaje de ML a construir (Número de ML a construir/ Número de ML requeridos) *100	350,000.00	FISMD	2022



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

EJE 5. MUNICIPIO SUSTENTABLE	5	Alta contaminación al medio ambiente.	Garantizar el equilibrio ecológico para tener una vida sana.	Fortalecer el medio ambiente.	Concientizar a la población para evitar incendios forestales, implementar un programa para la separación de la basura, contar con las herramientas, equipo y el personal necesario, buscar alternativas para sustituir los químicos por productos orgánicos, realizar un proyecto para el adecuado tratamiento de los desechos, promover el cultivo de árboles y la reforestación en los montes, realizar campañas para mantener limpios los arroyos y montes y gestionar recursos económicos adicionales en las dependencias Estatales y Federales correspondientes.	Existe una gran cantidad de desechos inorgánicos y no hay cultura para la separación de la basura.	Rehabilitación de tiradero municipal en el Municipio de San Andrés Zautla	1 M2	1856	Porcentaje de M2 a construir (Número de M2 a construir/ Número de M2 requeridos) *100	1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
------------------------------------	---	---------------------------------------	--	-------------------------------	---	--	---	------	------	---	--------------	---------------------------------	------



## Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

### 8.2 Evidencias de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo



TALLER DE PLANEACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS EN LA AGENCIA DE ALEMÁN



TALLER DE PLANEACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS EN LA AGENCIA DE SAN ISIDRO



REUNIÓN CON COMERCIANTES Y PRODUCTORES DE SAN ANDRÉS ZAUTLA



PRESENTACIÓN DEL AVANCE Y CONCLUSIÓN DEL PMD A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## CONDICION ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA







# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaria	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Etla, Oax.  
2022-2024

### Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) otros

SECRETARÍA DE  
ESTUDIOS Y  
NIDOS MUNICIPALES  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Etla, Oax.  
2022-2024

### Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

SECRETARÍA DE  
ESTUDIOS Y  
NIDOS MUNICIPALES  
REGIDURÍA DE  
HACIENDA GOBERNACIÓN  
AGENCIAS COLONIAS,  
FESTIVIDADES, ESPECTÁCULOS  
VINOS Y LICHEES  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. Etla, Oax.  
2022-2024

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

### 7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 14 de febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C. C. Minerva Ruiz Soriano, Fidel Mendoza Bautista y Brahayan Yarit Velásquez Avendaño quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 08 102, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

SECRETARÍA DE  
ESTUDIOS Y  
NIDOS MUNICIPALES  
REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
ALCANTARILLADO  
DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. Etla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN DEPORTES,  
RECREACIÓN, DESARROLLO  
CULTURAL Y PESCAJAL

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,

REGIDURÍA DE SALUD  
PÚBLICA, PANTEONES,  
TRATAMIENTO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS  
Y ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN DEPORTES,  
RECREACIÓN, DESARROLLO  
CULTURAL Y PESCAJAL

REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTE



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



PRESENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

**8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-**La Secretaria del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	18 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	18 de marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	31 de diciembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**9.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”,** hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.** - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:00 horas del día 18 mes de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

REGIDURIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA, PANTEONES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y ECOLOGIA  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



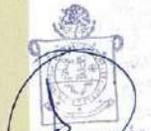
**CUARTO.** - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

**QUINTO.** - Para dar cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Autoridad Municipal convocó el día 14 de febrero de 2022 a la asamblea comunitaria, para llevar a cabo la elección de las personas que integrarán el Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2022, conforme a los Lineamientos para la Integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca, realizará el trámite de acreditación de dicho comité ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a la brevedad; con la acreditación dicho comité contará con la información necesaria para realizar sus funciones en la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

**SEXTO.** - Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Juan Ángel Lázaro Montes Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

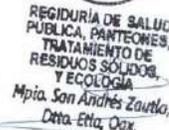
### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022

  
**C. Juan Ángel Lázaro Montes**  
**Presidente Municipal**

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, PANTEONES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECOLOGÍA**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNIDADES Y TRÁFICO**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



### VOCALES



C. Zoila López Hernández  
Síndica Municipal



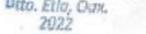
C. Margarita Mendoza Garcés  
Regidor de Obras Públicas, Alcantarillado  
y Desarrollo Agropecuario



C. Nadia Lidia Gutiérrez Avendaño  
Regidor de Educación, Deportes,  
Recreación, Desarrollo Cultural y  
Artesanal



C. Víctor Aragón Méndez  
Agente de Policía de Alemán



C. Pedro López Bautista  
Regidor de Hacienda, Gobernación,  
Agencias, Colonias, Comercios,  
Espectáculos, Vinos y Licores



C. Jazmín López Bautista  
Regidora de Seguridad Pública,  
Comunicaciones y Transportes



C. Idelfonso Ángel Félix  
Regidor de Salud Pública Panteones,  
Tratamiento de Residuos Sólidos y  
Ecología



C. Pedro Alfredo Aquino Amaya  
Agente de Policía de San Isidro





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA



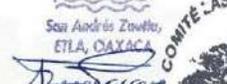
  
C. Juan Hernández Arango  
Representante de la Colonia Nueva  
Esperanza

  
C. Eroylan Pacheco Monjaraz  
Representante de la Colonia  
Rancho Nuevo

  
C. Lenin Martínez Ventura  
Representante de las Colonias  
Llullifa y el Palenque

  
C. Cirilo Francisco Chávez López  
Representante de la Colonia  
Panteón Viejo

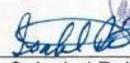
  
C. Concepción García Martínez  
Representante de la Colonia el Arenal

  
C. Cirilo Francisco López Martínez  
Representante de la Colonia las  
Jacarandas

  
C. Rafaela López Santiago  
Representante de la Colonia  
Venustiano Carranza

  
C. Andrés Avelino Gómez Sánchez  
Representante de la Colonia el  
Niño

  
C. Gamaliel López López  
Representante del Paraje Cañada de  
Trápido

  
C. Isabel Ruiz Pinelo  
Representante del Paraje  
Llurreche

  
C. Rutilio López Garcés  
Representante del Consejo de  
Vigilancia del Comisariado de Bienes  
Comunales

  
C. Francisco Rojas Lázaro  
Presidente del Comité del Agua  
Potable



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN ANDRÉS ZAUTLA**



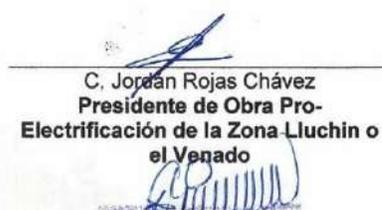
H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

C. Ángel Chávez López  
Presidente del Comité de Riego el  
Mezquite

C. Porfirio Lázaro Ruiz  
Representante de la colonia  
Cañada de Luna



C. Edwin Rusbel García Chávez  
Presidente del Comité de la Escuela  
Primaria Revolución



C. Jordan Rojas Chávez  
Presidente de Obra Pro-  
Electrificación de la Zona Lluchin o  
el Venado



C. Emmanuel López López  
Presidente del Comité del Paraje el  
Patin



C. Gabriela Consuelo Velásquez  
López  
Titular de la Instancia Municipal de  
la Mujer



C. Jesús Trolte García  
Presidente del Comité de la Escuela  
Telesecundaria



C. Ivan Cruz Lázaro  
Presidente del Comité del Culto  
Religioso



C. Yareli Siran Peña Chávez  
Presidenta del Comité de Niños  
Brigida Cafeta



C. Juan Jiménez Leyva  
Alcalde unico constitucional



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Fidel Mendoza Bautista  
Integrante del Comité de contraloría  
Social Municipal  
Zautla Oaxaca,



C. Minerva Ruiz Soriano  
Integrante del Comité de  
contraloría Social Municipal  
Zautla Oaxaca,



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN ANDRÉS ZAUTLA**



C. Brahayan Yarit Velasquez Avendaño  
Integrante del Comité de Contraloría Social Municipal

C. Edilberto Chacón Méndez  
TESORERO MUNICIPAL

COMITÉ MUNICIPAL  
C. Liliana García Salas  
Presidenta del Comité del DIF Municipal

C. José Antonio Jiménez Mendoza  
Coordinador municipal de protección civil

C. Fabiola Mendoza Simón  
Representante del Comité Municipal del Deporte

C. Ing. Joaquín Ramón Reyes Hermenegildo  
Jefe del departamento de la coordinación para el desarrollo de la COPLADE Nochixtlan



C. Patricia Martínez Mendoza  
SECRETARIA DEL CDSM  
Zautla,  
Dpto. Etlá, Oax.  
2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Andrés Zautla, Oaxaca, el día 18 del mes Marzo del año 2022.





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III:** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 7,830,863.00 (Siete millones ochocientos treinta mil ochocientos sesenta y tres pesos 00/M.N. ); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

**5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2021).** - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicio 2021, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.



TESORERÍA  
MUNICIPAL

Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dto. Etl. Oax.  
2022-2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dto. Etl. Oax.  
2022-2024

Página 2 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

Insurgentes No. 1, San Andrés Zautla, Etl. Oaxaca. CP 68244

(951) 521 4283

H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Zautla 2022-2024

ayuntamientozautla2022.2024@gmail.com



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



**7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia	
			Unidad	Cantidad	Número o Meta	Número o Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	2% del Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Acción	1				1424	2771	2555	Complementaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos indirectos	Acción	1				1424	2771	2555	Complementaria
3	San Andrés Zautla	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San Andrés Zautla	ML	1	1 9	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4		520	946	910	Directa
4	San Andrés Zautla	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	Pozo	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4		520	946	910	Directa
5	San Andrés Zautla	Construcción del Camino que va del San Andrés Zautla - E.C. (Oaxaca - Tehuacán Puebla) con salida y acceso a San Andrés Zautla	KM	1	11	11.3		520	946	910	Complementaria
6	San Andrés Zautla	Equipamiento del aula de medios de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	Equipo	1	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		520	946	910	Directa
7	San Andrés Zautla	Rehabilitación general de aulas de la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		520	946	910	Directa
8	San Andrés Zautla	Construcción de un Aula para laboratorio en la escuela Telesecundaria con clave 20DTV0020 del Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		520	946	910	Directa
9	El Arenal	Ampliación de la red de energía eléctrica en la zona del Arenal	ML	1	1 11	1.1 1.2 1.4		16	35	34	Directa



SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 3 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



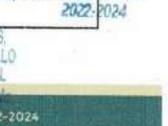
Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios	Tipo de incidencia		
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta			Hogares	Mujeres
10	San Andrés Zautla	Ampliación de la red de energía eléctrica en loma de trueno y lomas del patín	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	16	35	34	Directa
11	Venustiano Carranza	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	9	17	11	Directa
12	Venustiano Carranza	Mejoramiento de la red de energía eléctrica en la colonia Venustiano Carranza perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 11	1.1 1.2 7.1 11.1	9	17	11	Directa
13	Venustiano Carranza	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza	M2	1	11	11.3	9	17	11	Complementaria
14	Alemán	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Palo de Aguila" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	235	442	522	Complementaria
15	Alemán	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle denominada "Del Partidón" en la localidad de Alemán perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	235	442	522	Complementaria
16	Alemán	Rehabilitación de la cancha deportiva de Básquet Ball en la agencia de policía Alemán	M2	1	11	11.3	235	442	522	Complementaria
17	San Andrés Zautla	Construcción del sistema de riego tecnificado en la localidad "El Mazquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 2 8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3	520	946	910	Directa
18	San Andrés Zautla	Construcción de canal agrícola en la localidad "El Mazquite" perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 2 8	1.1 1.4 2.3 2.4 8.3	520	946	910	Directa
19	San Andrés Zautla	Construcción de cuarto para cocina en el Municipio de San Andrés Zautla	M2	50	1 11	1.1 1.2 1.4 11.1	50	91	88	Directa
20	San Andrés Zautla	Construcción de muro firme en el Municipio de San Andrés Zautla	M2	50	1 11	1.1 1.2 1.4 11.1	50	91	88	Directa
	San Andrés Zautla	Construcción de estufas ecológicas en el Municipio de San Andrés Zautla	Estufas	50	1 11	1.1 1.2 1.4 11.1	50	91	88	Directa
	San Isidro	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la Calle Unión y Progreso en la Localidad de San Isidro perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	185	343	320	Complementaria
	Arenal	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia el Arenal	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	16	35	34	Directa
24	El Arenal	Ampliación de la red de alumbrado público de las calles: insurgentes poniente y avenida independencia de la colonia el Arenal	ML	1	7 11	7.1 11.3	16	35	34	Complementaria



Dpto. Eto. Oax.  
2022



Dpto. Eto. Oax.  
2022

Página 4 de 13  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Dpto. Eto. Oax.  
2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



SECRETARÍA DE SALUD  
PÚBLICA, PANTEONES,  
ESTABLECIMIENTO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS,  
Y ECOLOGÍA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Etl. Oax.  
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Hogares	Beneficiarios		Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta		Mujeres	Hombres	
25	El Arenal	Construcción de la red de drenaje sanitario de la colonia El Arenal	ML	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	16	35	34	Directa
26	San Andrés Zautla	Construcción de pozo profundo para agua entubada en el paraje El Bordo	Pozo	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	520	946	910	Directa
27	Cañada de Luna	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad Cañada de Luna	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	11	21	32	Directa
28	San Andrés Zautla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles, en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	ML	1	1 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	520	946	910	Directa
29	San Andrés Zautla	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, ubicado en insurgentes oriente, Perteneciente a San Andrés Zautla	M2	580	11	11.3	520	946	910	Complementaria
30	San Andrés Zautla	Construcción de techado en espacio multideportivo, y bienes públicos, en la unidad deportiva ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	M2	580	11	11.3	520	946	910	Complementaria
31	San Andrés Zautla	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia paraje "El Petín"	Red	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	520	946	910	Directa
32	San Andrés Zautla	Construcción de Bebederos escolares en la escuela primaria "revolución" con clave: 20DPR0440N ubicada en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	ML	1	4 6	4.1 6.1 6.4	520	946	910	Directa
33	San Andrés Zautla	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Francisco Villa en la col. Cañada de Trapo perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	3	8	10	Complementaria
34	San Andrés Zautla	Ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles de la colonia el varado perteneciente al Municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	520	946	910	Directa
35	San Andrés Zautla	Rehabilitación de la Biblioteca municipal en la localidad de San Andrés Zautla	M2	1	4	4.1 4.2 4.5	520	946	910	Directa
36	San Andrés Zautla	Construcción de Mercado Público en la cabecera municipal de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	520	946	910	Complementaria
37	San Andrés Zautla	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	520	946	910	Complementaria
38	Rancho Nuevo	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	17	31	37	Directa
39	Rancho Nuevo	Ampliación de la red del drenaje sanitario en la Calle San Miguel de la Colonia Rancho Nuevo, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	17	31	37	Directa
40	Rancho Nuevo	Ampliación de la red del sistema de agua entubada en la calle privada sin nombre, colonia Rancho Nuevo, perteneciente al	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1	17	31	37	Directa

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Etl. Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
AGENCIA DE COOPERACIÓN  
COMERCIO, ESPECTÁCULO Y  
LICORES  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Etl. Oax.  
2022-2024

REGISTRARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ALCANTARILLADO Y  
DESGRULLADO AGROPECUARIO  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Etl. Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Etl. Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Etl. Oax.  
2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
DEPORTE,  
RECREACIÓN Y CULTURA

Página 5 de 13  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Insurgentes No. 1, San Andrés Zautla, Etl. Oaxaca, CP 68244

H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Zautla 2022-2024

(951) 521 4283

ayuntamientozautla2022.2024@gmail.com



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



SECRETARÍA DE SALUD  
PÚBLICA, PANTEONES,  
TRATAMIENTO DE  
RESIDUOS SÓLIDOS,  
Y ECOLOGÍA



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax., Etlá, Oax.  
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios		Tipo de Incidencia	
			Unidad	Cantidad	Nº mer o CD B	Númer o Meta	Hogares	Mujeres		Hombres
		municipio de San Andrés Zautla								
41	San Andrés Zautla	Construcción de la segunda etapa de drenaje sanitario para conectar La Colonia panteón viejo a la línea general	ML	1	1 5	1.1 1.2 1.4 6.2	6	10	14	Directa
42	San Andrés Zautla	Construcción del sistema de agua entubada en la Colonia Panteón Viejo.	Sistema	1	1 9	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	6	10	14	Directa
43	San Andrés Zautla	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hermenegildo Gelesna del Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	6	10	14	Complementaria
44	San Isidro	Perforación de pozo profundo para agua entubada en la Agencia de San Isidro, Zautla, Etlá, Oaxaca	Pozo	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	185	343	320	Directa
45	San Isidro	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle del ejido en la agencia de San Isidro	M2	1	11	11.3	185	343	320	Complementaria
46	San Isidro	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Reforma en la agencia de San Isidro	M2	1	11	11.3	185	343	320	Complementaria
47	San Isidro	Construcción del tanque elevado de agua potable público en la agencia de San Isidro	M3	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	185	343	320	Directa
48	San Isidro	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Emiliano Zapata de la agencia de San Isidro	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	185	343	320	Directa
49	San Isidro	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle del Ejido de la Agencia de San Isidro	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	185	343	320	Directa
50	San Isidro	Construcción de drenaje Pluvial en calle Emiliano Zapata de la Agencia de San Isidro	ML	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	185	343	320	Directa
51	San Isidro	Obra de desague de aguas Pluviales en calle Porfirio Díaz de la Agencia de San Isidro	M2	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	185	343	320	Directa
52	San Isidro	Rehabilitación del sistema del agua entubada en las calles del Rancho, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Callejón del Bosque en la agencia de San Isidro	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	185	343	320	Directa
53	San Isidro	Construcción de un sistema de riego tecnificado en la zona parcelaria y ejido de San Isidro Zautla, Etlá, Oaxaca.	ML	1	1 2 8	1.1 1.2 2.3 2.4 8.3	185	343	320	Directa
54	Tierra del niño	Construcción del sistema de agua entubada en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	4	7	8	Directa
55	Tierra del niño	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla.	ML	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	4	7		Directa
56	Tierra del niño	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Gualache (acceso principal) en la colonia del niño perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	4	7		Complementaria

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax., Etlá, Oax.  
2022

RECREACIÓN DEPORTES  
CULTURA Y DESARROLLO  
COMUNITARIO  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax., Etlá, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax., Etlá, Oax.  
2022-2024

Página 6 de 13  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Insurgentes No. 1, San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca. CP 68244

(951) 521 4283

H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Zautla 2022-2024

ayuntamientozautla2022.2024@gmail.com



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número de Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
57	Las Jacarandas	Ampliación del sistema del agua entubada en las calles Manantial del bosque y Emiliano Zapata	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	6	15	10	Directa
58	Las Jacarandas	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de las Jacarandas	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	6	15	10	Directa
59	Las Jacarandas	Construcción de una sistema en la localidad de las Jacarandas	M2	1	11	11.1	6	15	10	Directa
60	La Nueva Esperanza	Ampliación del sistema de agua entubada en diversas calles de la colonia Nueva esperanza	Sistema	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	19	42	35	Directa
61	La Nueva Esperanza	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Niños Héroes de Chapultepec y Francisco Javier Mina de la colonia Nueva esperanza	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	19	42	35	Directa
62	La Nueva Esperanza	Construcción de un Tanque elevado para agua potable de 20 m3 para la Colonia Nueva Esperanza	M3	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	185	343	320	Directa
63	San Andrés Zautla	Ampliación del sistema del agua entubada en la colonia LLuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	Sistema	1	1 8	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	15	25	19	Directa
64	San Andrés Zautla	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia LLuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	ML	1	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	15	25	19	Directa
65	San Andrés Zautla	Ampliación del camino en la colonia LLuriche, perteneciente al municipio de San Andrés Zautla	M2	1	11	11.3	15	25	19	Directa
66	San Andrés Zautla	Construcción de Tachado en áreas de impartición de educación física en el Jardín de niños Brigida Garcia con clave: 20DJN0772G	M2	560	4	4.1 4.2 4.5	520	946	910	Directa
67	San Andrés Zautla	Construcción en preescolar u homologa comedor escolar, en el Jardín de niños Brigida Garcia con clave: 20DJN0772G	M2	1	1 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	520	946	910	Directa
68	Alemán	Construcción de pozo profundo de agua entubada el Arenal pozo 2 del paraje "el arenal" de la localidad de Alemán	Pozo	1	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	185	343	320	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

### b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
67	San Andrés Zautla	Construcción de presa de almacenamiento para el Municipio de San Andrés Zautla	M3	1	520	946	910
68	San Andrés Zautla	Rehabilitación del camino que va de Reyes Etla (puente límite) - San Isidro - Alemán - San Andrés Zautla del km 0+000 al 5+115	KM	5.115	520	946	910
69	San Andrés Zautla	Rehabilitación de tiradero municipal en el Municipio de San Andrés Zautla	M2	1	520	946	910
70	San Andrés Zautla	Construcción de techado para las gradas del campo de fútbol y pelota mixteca del polideportivo ubicado en la entrada principal del Municipio de San Andrés Zautla	M2	580	520	946	910
71	San Andrés Zautla	Construcción de techado para el gimnasio al aire libre, ubicado en la calle insurgentes oriente del Municipio de San Andrés Zautla	M2	580	520	946	910
72	La Nueva Esperanza	Construcción de Galera donde se encuentra ubicada la cisterna y equipo de agua potable de la colonia Nueva esperanza.	M2	1	19	42	35
73	San Andrés Zautla	Impermeabilización del cañón, cúpula central y menor del templo de San Andrés Zautla	M2	1	520	946	910
74	San Andrés Zautla	Construcción de un corredor al interior de la casa curatal anexa al templo	M2	1	520	946	910
75	San Andrés Zautla	Rehabilitación de las capillas posa que se encuentran al interior del atrio del templo	M2	1	520	946	910

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla, Oax.  
2022

REGISTRARÍA MUNICIPAL  
RECREACIÓN, DEPORTES,  
BENEFICENCIA Y DESARROLLO  
CULTURAL Y PESQUERO  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oaxaca, 2022-2024

Página 8 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA, PANTEONES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS,  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024

REGISTRARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN, COLONIAS, COMERCIO, ESPECTÁCULOS, VINO Y LICORES  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024

REGISTRARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ALCANARILLADO Y DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024

REGISTRARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE  
Mpio. San Andrés Zautla, Oaxaca, 2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.**- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.**-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

**TERCERO.**- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax. Etlá, Oax.  
2022-2024

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax. Etlá, Oax.  
2022-2024

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN, DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax. Etlá, Oax.  
2022-2024

  
**SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SANTEONES, TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECOLOGÍA**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax. Etlá, Oax.  
2022-2024

  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Oax. Etlá, Oax.  
2022-2024

Página 9 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Juan Angel Lázaro Montes  
**Presidente Municipal**

### VOCALES

C. Zoila López Hernández  
**Síndica Municipal**

Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

C. Pedro López Bautista  
**Regidor de Hacienda, Gobernación,  
Agencias, Colonias, Comercios,  
Espectáculos, Vinos y Licores**

C. Margarita Mendoza Garcés  
**Regidor de Obras Públicas,  
Alcantarillado y Desarrollo  
Agropecuario**

Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

C. Jazmín López Bautista  
**Regidora de Seguridad Pública,  
Comunicaciones y Transportes**

Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

C. Nadia Lidia Gutiérrez Avendaño  
**Regidor de Educación, Deportes,  
Recreación, Desarrollo Cultural y  
Artesanal**

Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

C. Idefonso Angel Félix  
**Regidor de Salud Pública, Panteones,  
Tratamiento de Residuos Sólidos y  
Ecología**

Mpio. San Andrés Zautla,  
Dtto. Etla, Oax.  
2022-2024

Página 10 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Inaugurantes No. 1, San Andrés Zautla, Etla, Oaxaca. CP 68244  
(951) 521 4283

H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Zautla 2022-2024  
ayuntamientozautla2022.2024@gmail.com



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



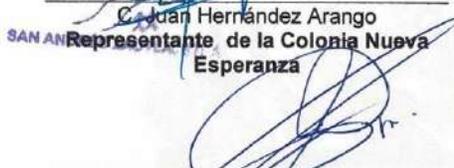
C. Víctor Aragón Méndez  
Agente de Policía de Aleman

C. Pedro Alfredo Aquino Amaya  
Agente de Policía de San Isidro



C. Juan Hernández Arango  
Representante de la Colonia Nueva Esperanza

C. Froylan Pacheco Monjaraz  
Representante de la Colonia Rancho Nuevo



C. Lenin Martínez Ventura  
Representante de las Colonias Lullilla y el Palenque

C. Cirilo Francisco Chávez López  
Representante de la Colonia Panteón Viejo



C. Concepción García Martínez  
Representante de la Colonia el Arenal

C. Francisco López Martínez  
Representante de la Colonia las Jacarandas



C. Rafaela López Santiago  
Representante de la Colonia Venustiano Carranza

C. Andrés Avelino Gómez Sánchez  
Representante de la Colonia el Niño



C. Gamaliel López López  
Representante del Paraje Cañada de Trapa

C. Isabel Ruiz Pinelo  
Representante del Paraje Liurreche





# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



C. Rutilio López Garcés  
Representante del Consejo de  
Vigilancia del Comisariado de Bienes  
Comunales

C. Francisco Rojas Lázaro  
Presidente del Comité del Agua  
Potable

C. Angel Chávez López  
Presidente del Comité de Riego el  
Mezquite

C. Porfirio Lázaro Ruiz  
Representante de la colonia  
Cañada de Luna

C. Edwin Rusbel García Chávez  
Presidente del Comité de la Escuela  
Primaria Revolución

C. Jordan Rojas Chávez  
Presidente de Obra Pro-  
Electrificación de la Zona Lluchin o  
el Venado

C. Emmanuel López López  
Presidente del Comité del Paraje el  
Patin  
San Andrés Zautla  
Etla, Oax.

C. Gabriela Consuelo Velásquez  
López  
Titular de la Instancia Municipal de  
la Mujer

C. Jesús Trolle García  
Presidente del Comité de la Escuela  
Telesecundaria  
ESCOLA TELESECUNDARIA  
CLAVE: 20DTV0020  
San Andrés Zautla  
Etla, Oax.

C. Iván Cruz Lázaro  
Presidente del Comité del Culto  
Religioso

C. Yareli Sirahit Peña Chávez  
Presidenta del Jardín de Niños  
Brigida García  
PADRES DE FAMILIA  
CLAVE: 20DJN0772G  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
ETLA, OAX.

C. Juan Jiménez Leyva  
Alcalde único constitucional  
ETLA, OAX.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



### INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. Fidel Mendoza Bautista  
Integrante del Comité de contraloría  
Social Municipal  
Zautla Oaxaca.

C. Minerva Ruiz Soriano  
Integrante del Comité de  
contraloría Social Municipal

C. Brahayán Yarit Velásquez Avendaño  
Integrante del Comité de contraloría  
Social Municipal  
Zautla Oaxaca.

C. Edilberto Chacón Méndez  
TESORERO MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Oaxaca.

C. Liliana García Salas  
Presidenta del Comité del DIF  
Municipal

C. José Antonio Jiménez Mendoza  
Coordinador municipal de  
protección civil

C. Fabiola Mendoza Simón  
Representante del Comité Municipal  
del Deporte

C. Ing. Joaquín Ramón Reyes  
Hermenegildo  
Jefe del departamento de la  
coordinación para el desarrollo de  
la COPLADE Nochixtlan

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Oaxaca.

C. Patricia Martínez Mendoza  
SECRETARÍA DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Andrés Zautla, Oaxaca, el día 18 del mes de marzo del año 2022.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## 8.5 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ZAUTLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.-** Siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día trece de junio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de San Andrés Zautla, Distrito de ETLA, Oaxaca, que es el lugar acostumbrado para llevar a cabo las sesiones del Honorable Cabildo, previa convocatoria de fecha 10 de junio del 2022, con fundamento en el Artículo 46 Fracción II y Art. 68 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los siguientes Concejales: Juan Ángel Lázaro Montes, Presidente Municipal, C. Zoila López Hernández, Síndico Municipal, C. Pedro López Bautista, Regidor de Hacienda, Gobernación, Agencias, Colonias, comercios, Espectáculos, Vinos y Licores, C. Margarita Mendoza Garces, Regidora de Obras Públicas, Alcantarillado y Desarrollo Agropecuario, C. Jazmín López Bautista, Regidora de Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes, C. Nadia Lidia Gutiérrez Avendaño, Regidora de Educación, Deportes, Recreación, Desarrollo Cultural y Artesanal, C. Ildelfonso Ángel Félix, Regidor de Salud Pública, Panteones, Tratamiento de Residuos Sólidos y Ecología, del periodo 2022-2024, para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo correspondiente a esta fecha bajo el siguiente:

**PRESENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2022-2024

**INDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2022-2024

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ZAUTLA.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, el Presidente Municipal somete a aprobación el orden del día, y una vez que fue aprobado de manera unánime, se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

**REGISTRÍA DE OBRAS PÚBLICAS ALZAR DE NIVELADO Y DESARROLLO AGROPECUARIO**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2022-2024

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Presidente Municipal pide a la Secretaria Municipal que haga el pase de lista y le informe al cabildo cuántos concejales están presentes. La Secretaria Municipal, hace el pase de lista e informa que están presentes los siguientes concejales: Juan Ángel Lázaro Montes,

**REGISTRÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2022-2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO  
SAN ANDRÉS ZAUTLA  
2022-2024

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN ANDRÉS ZAUTLA

2022 Acuerdo celebrado de la Comisión Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Oax., Oax.  
2022-2024

Presidente Municipal, C. Zoila López Hernández, Síndico Municipal, C. Pedro López Bautista, Regidor de Hacienda, Gobernación, Agencias, Colonias, comercios, Espectáculos, Vinos y Licores, C. Margarita Mendoza Garces, Regidora de Obras Públicas, Alcantarillado y Desarrollo Agropecuario, C. Jazmín López Bautista, Regidora de Seguridad Pública, Comunicaciones y Transportes, C. Nadia Lidia Gutiérrez Avendaño, Regidora de Educación, Deportes, Recreación, Desarrollo Cultural y Artesanal, C. Ildelfonso Ángel Félix, Regidor de Salud Pública, Panteones, Tratamiento de Residuos Sólidos y Ecología. En virtud que están presentes todos los Concejales, el Presidente Municipal declara que se cumple con el quórum requerido por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, por lo cual es posible celebrar válidamente la presente sesión.-----

**2.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS ZAUTLA.** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, informa que el motivo de esta Sesión Extraordinaria es con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Andrés Zautla para el periodo 2022-2024; lo anterior para dar cumplimiento a la Fracción XIV del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que después de que el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 ha sido revisado, analizado y hecho las adecuaciones pertinentes por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se pone a consideración de todos los presentes para su aprobación y poder continuar con la revisión, validación y registro ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE); por lo que se llega al siguiente:

SINICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla,  
Dpto. Oax.  
2022-2024

REGIDORÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTE  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. Oax.  
2022-2024

### ACUERDO:

Se aprueba por Mayoría de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del Municipio de San Andrés Zautla.-----

**PUNTO NUMERO 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-Toda vez que el orden del día ha sido agotado, el Presidente Municipal declara clausurada la sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las veintiún horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, declarando validos todos los acuerdos.-----

### DAMOS FE

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Andrés  
Zautla.

HACIENDA, GOBERNACIÓN,  
AGENCIAS, COLONIAS,  
COMERCIOS, ESPECTÁCULOS,  
VINOS Y LICORES  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. Oax., Oax.  
2022-2024

REGIDORÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
ALCANTARILLADO Y  
DESARROLLO AGROPECUARIO  
Mpio. San Andrés Zautla,  
Dpto. Oax., Oax.  
2022-2024



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**SAN ANDRÉS ZAUTLA**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS ZAUTLA.

**C. Juan Ángel Lázaro Montes**  
Presidenta Municipal  
Constitucional

**C. Zoila López Hernández**  
Síndico Municipal

**C. Pedro López Bautista**

Regidor de Hacienda,  
Gobernación, Agencias,  
Colonias, Comercios,  
Espectáculos, Vinos y Licores

**C. Margarita Mendoza  
Garces**

Regidora de Obras Públicas,  
Alcantarillado y Desarrollo  
Agropecuario

**C. Jazmin Lopez Bautista**

Regidora de Seguridad Pública,  
Comunicaciones y Transportes

**C. Nadia Lidia Gutiérrez  
Avenidaño**

Regidora de Educación,  
Deportes, Recreación,  
Desarrollo Cultural y Artesanal

**C. Idefonso Ángel Félix**  
Regidor de Salud Pública,  
Panteones, Tratamiento de  
Residuos Sólidos y Ecología



**C. Patricia Martínez-Mendoza**  
Secretaría Municipal

Dpto. Erico Oax.  
2022

Insurgentes No. 1, San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca, CP 68244  
(957) 521 4283

H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Zautla 2022-2024  
ayuntamientozautla2022.2024@gmail.com



# Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## GLOSARIO

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

DGAP: Dirección General de Administraciones Públicas

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación y Políticas de Desarrollo Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

OSFE: Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Consejo Estatal de Armonización Contable (CEACO)
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE)
- Bienestar Social (BS)
- Ley de Ingresos 2022 del Municipio de San Andrés Zautla
- Ley Estatal de Planeación. Periódico Oficial del Estado. Oaxaca, México.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado. Oaxaca, México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Vigente.
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, México D.F.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Zautla 2017-2018